MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS

DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA

REGIÓN PIURA

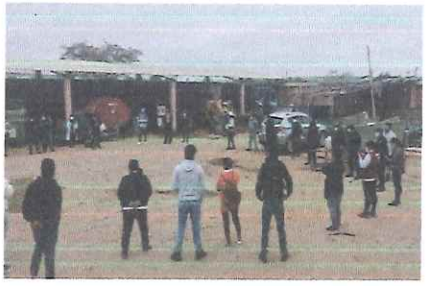

2022 - 2023

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS DEL DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCA DE PAITA, REGIÓN PIURA 2022 -2023

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo N°17).

Abg. Juan Carlos Acaro Talledo
Alcalde, quien lo Preside

CPC. Carlos Alexis Puchulan Reyes
Gerencia Municipal

Ing. Daniela Pierina Coronado Peralta
Secretaria Técnica de Defensa Civil

Ing. Jose Luis Tume Ayala
Sub Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural

CPC. Carlos Alexis Puchulan Reyes
Jefatura de Presupuesto

Econ. Luzmila Troncos Merino
Jefe de la Unidad Formuladora

Bach. Wilmer Joel Macalupú Silupú
Jefe de la Oficina de Medio Ambiente

Sr. Cristhian Alexis Flores
Jefe de Servicios Comunales

Sr. Rully Cobeñas Palomeque
Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana

CPC. Tomas Arcadio Ponce Bruno
Jefe de la Unidad de Logística

Tec. Paolo Herrera Medina
Jefe de la Unidad de Almacén

Sr. Claudio Martínez Andrés
Jefe de Desarrollo Económico Local

CPC. Kiara Fiorela Rivas Castillo
Jefe de la Unidad de Tesorería

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 584-2019-MDLH/A

Gerente Municipal	- Ing. Carlos Alexis Puchulan Reyes - Titular
Secretario Técnico de Defensa Civil	- Ing. Daniela Pierina Coronado Peralta - Titular
Sub Gerente de Obras y Desarrollo Urbano y Rural	- Ing. Jose Luis Tume Ayala - Titular
Jefe de la Unidad Formuladora	- Econ. Luzmila Troncos Merino - Titular
Jefatura de Presupuesto	- CPC. Carlos Alexis Puchulan Reyes - Titular
Jefe de la Oficina de Medio Ambiente	- Bach. Wilmer Joel Macalupú Silupú - Titular
Jefe de Tesorería	- CPC. Kiara Rivas Castillo - Suplente
Jefe de Servicios Comunales	- Sr. Cristhian Alexis Flores - Suplente

SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DEL PPRRD DEL DISTRITO LA HUACA

Especialista en GRD	Ing. Darwin Francisco García Carmen
Especialista en GRD	Ing. Daniela Trinidad Gutiérrez Chunga

ASISTENCIA TÉCNICA– CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección General de Procesos – DGP
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos en el distrito de La Huaca 2022 - 2023, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011- PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD ante sismos, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El índice de crecimiento poblacional en el Distrito de la Huaca es moderado, sin embargo, presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de gestión del riesgo de desastres, con áreas ocupadas de forma inadecuada, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, los cuales se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, económicas, entre otras.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de La Huaca, en coordinación con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el distrito de La Huaca, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.

ÍNDICE

1.1. Marco Legal y Normativo 10
1.1.1. Marco Internacional 10
1.1.2. Marco Nacional 11
1.2 Metodología 15
1.3 Características del Distrito de La Huaca 17
1.3.1 Ubicación geográfica 17
1.3.2 Vías de acceso 19
1.3.3 Aspecto social 23
1.3.3.1 Población 23
1.3.3.2 Densidad poblacional 24
1.3.4 Aspecto económico 25
1.3.4.1 Población Económicamente Activa 25
1.3.4.2 Descripción de las Principales Actividades Económicas 27
1.3.5 Infraestructura Social 34
1.3.5.1 Salud 34
1.3.5.2 Educación 36
1.3.6 Aspecto físico 38
1.3.6.1 Vivienda 38
1.3.6.2 Agua Potable 38
1.3.6.3 Servicios Higiénicos 39
1.3.6.4 Principales Infraestructuras Relevantes en el Distrito: 39
1.3.7 Aspecto ambiental 40
Capitulo II Diagnóstico de la gestión del Riesgo de Desastres – GRD 44
2.1 Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres 44
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo. 45
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales. 46
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial 50
2.1.2. Principales Actores Identificados 58
2.1.3 Capacidad operativa institucional 58
2.1.3.1 Análisis de los recursos humanos. 58
2.1.3.2 Análisis de los recursos logísticos 62
2.1.3.3 Análisis de los recursos financieros 63
2.2 Análisis de Riesgo de Desastres o Escenario de Riesgo 68
2.2.1 Identificación de peligros del ámbito 68
2.2.1.1 Análisis del Registro de Emergencias en el Distrito de La Huaca para el Periodo 2011 al 2021 69
2.2.1.2 Daños Registrados por Evento en el Distrito de La Huaca para el Periodo 2011 al 2021 71
2.2.2 Peligros Generados por Fenómenos de Geodinamica Interna 73
2.2.2.1 Sismos 73
2.2.3. Identificación de sectores críticos 83
2.2.4. Determinación de los escenarios de riesgo y elementos expuestos 85
2.2.4.1 Escenario de Riesgos Por Sismos 85

Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 88

3.1 Objetivos y Acciones Prioritarias 89

3.1.1 Marco General 89

3.1.2 Objetivo General del Plan 90

3.1.3 Objetivos Específicos del Plan 91

3.1.4 Alineamientos de Objetivos Nacionales, Regionales, Provinciales y Distritales respecto a los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 93

3.1.5 Acciones Prioritarias 95

3.2 Programación 99

3.2.1 Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables 99

3.3 Propuestas de Medidas Estructurales y No estructurales 104

3.3.1 Propuestas Estructurales por cada Punto Crítico Identificado en el Distrito de La Huaca 104

Capítulo IV: Implementación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 111

4.1 Financiamiento 111

Capítulo V: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN 115

5.1 Financiamiento 115

ANEXOS 119

1. Resolución de Conformación de Equipo Técnico 119
2. Resolucion de Conformación del Grupo de Trabajo 120
3. Testimonio Fotográfico 123
4. Cronograma de inversiones 126
5. Mapas Temáticos 132
6. Acta de Validación y Aprobación 135
7. ACRÓNIMOS 136
8. Fichas de identificación de zonas críticas 137

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.- Red Vial Vecinal del Distrito de La Huaca 20
Cuadro N° 2.- Población por Centros Poblados del Distrito de La Huaca, según sexo. 23
Cuadro N° 3.- Distrito de La Huaca: Población censada, por área urbana y rural y por sexo. Año 2017 23
Cuadro N° 4.- Distrito de La Huaca: Población censada, por área urbana y rural. Años 2007 y 2017..... 24
Cuadro N° 5.- Densidad Poblacional por distrito de la provincia de Paita (Hab./Km2) 25
Cuadro N° 6.- Población Económicamente Activa (PEA)..... 25
Cuadro N° 7.- Población Censada Ocupada de 14 y más Años de Edad, por Categoría de Ocupación y Rama de Actividad Económica..... 26
Cuadro N° 8.- Establecimientos de Salud en el distrito de La Huaca 34
Cuadro N° 9.- Población del Distrito de La Huaca Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud 34
Cuadro N° 10.-Distrito de La Huaca: Instituciones educativas por nivel educativo y modalidad..... 36
Cuadro N° 11.-Distrito de La Huaca: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda 38
Cuadro N° 12.-Distrito de La Huaca: Tipo de procedencia del agua..... 38
Cuadro N° 13.-Distrito de La Huaca: Conexión del Servicio Higiénico..... 39
Cuadro N° 14.-Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de La Huaca..... 44
Cuadro N° 15.-Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Huaca..... 45
Cuadro N° 16.-Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – Distrito de La Huaca..... 45
Cuadro N° 17.-Funciones de la oficina de Obras Privadas, Catastro y Defensa Cvil... Alineado a los procesos de la Gestion de Riesgos de Desastres 47
Cuadro N° 18.-Instrumentos de Gestión institucional y Territorial – Distrito de La Huaca 51
Cuadro N° 19.-Recursos Humanos – Municipalidad Distrital de La Huaca 59
Cuadro N° 20.-Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de la Huaca 62
Cuadro N° 21.-Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca 2014 - 2021..... 63
Cuadro N° 22.-Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca Año 2019..... 65
Cuadro N° 23.-Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca Año 2020..... 66
Cuadro N° 24.-Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca Año 2021..... 67

Cuadro N° 25.-Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021 69
Cuadro N° 26.-Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021 71
Cuadro N° 27.-Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021 7
Cuadro N° 28.-Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021 7
Cuadro N° 29.-Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021 72
Cuadro N° 30.-Puntos críticos identificados en el Distrito de La Huaca por Centro Poblado 83
Cuadro N° 31.- Elementos Expuestos a zonas de probabilidad de peligro por Sismo en el Distrito de la Huaca - Población y Vivienda 85
Cuadro N° 32.-Elementos Expuestos a zonas de probabilidad de peligro por Sismo en el Distrito de la Huaca – II.EE.....85
Cuadro N° 33.-Elementos Expuestos a zonas de probabilidad de peligro por Sismo en el Distrito de la Huaca – EE. SS.....86
Cuadro N° 34.-Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación 90
Cuadro N° 35.-Objetivos Específicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación..... 91
Cuadro N° 36.-Acciones Prioritarias, Indicador, Responsable y Medio de Verificación 95
Cuadro N° 37.-Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo111
Cuadro N° 38.-Articulación de FONDES con Productos PP 0068 113
Cuadro N° 39.-Monitoreo año 2022 117
Cuadro N° 40.-Monitoreo año 2023 117
Cuadro N° 41.-Matriz De Monitoreo General 118

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1.- Ubicación Geográfica del Distrito de La Huaca..... 18
Mapa N° 2.- Mapa Vial del Distrito de La Huaca..... 22
Mapa N° 3.- Mapa de Establecimientos de Salud en el Distrito de La Huaca 35
Mapa N° 4.- Mapa de Instituciones Educativas ubicadas en el distrito de La Huaca... 37
Mapa N° 5.- Mapa Hidrográfico del Distrito de La Huaca. 43
Mapa N° 6.- Mapa Sísmico de la Región Norte del Perú (1960-2021). 76
Mapa N° 7.- Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de Julio 2021 77
Mapa N° 8.- Mapa de Ubicación del Epicentro..... 78
Mapa N° 9.- Mapa de Fallas en la Región Piura y Distribución espacial del epicentro 79
Mapa N° 10.- Mapa de sismos registrados en el Distrito de la Huaca 2017-2021..... 80
Mapa N° 11.- Mapa de Isosistas – Sismo 24 de Julio de 1912..... 81
Mapa N° 12.- Mapa de Isosistas – Sismo 15 de Marzo de 2014 82
Mapa N° 13.- Mapa de puntos críticos del Distrito de la Huaca..... 84
Mapa N° 14.- Mapa de Susceptibilidad por Sismos en el Distrito de la Huaca 87
Mapa N° 15.- Mapa de Pendientes del Distrito de La Huaca 132
Mapa N° 16.- Mapa Geomorfológico del Distrito de La Huaca..... 133
Mapa N° 17.- Mapa Geológico del Distrito de La Huaca 134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.- Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de La Huaca 16
Gráfico N° 2.- Perú: Evolución de la densidad poblacional, según censos nacionales del período 1940 – 2017 (Hab./km2) 24
Gráfico N° 3.- Total de Instituciones Educativas en el Distrito de La Huaca 36
Gráfico N° 4.- Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca 2014 - 2021 64
Gráfico N° 5.- Clasificación de Peligros 68
Gráfico N° 6.- Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural 69
Gráfico N° 7.- Árbol de Problemas (Elaboración Propia) 88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.- Áreas Cultivables en el Distrito de La Huaca 29
Figura N° 2.- Producción de Arroz en CP La Huaca 30
Figura N° 3.- Producción de Arroz en CP Viviate - Nomara 30
Figura N° 4.- Producción de Banano Orgánico en la Huaca y Buenaventura 30
Figura N° 5.- Producción de Banano Orgánico en Viviate 30
Figura N° 6.- Producción de Banano Orgánico en Macacará y Nomara 31
Figura N° 7.- Producción de Tomate por la Zona de Miraflores 31
Figura N° 8.- Tierras no cultivables en el Distrito de La Huaca 32
Figura N° 09.- Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de La Huaca 49

Capítulo I: Aspectos Generales

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad1, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). 12/12/2015.	Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2. Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Ley N° 27867	16/11/2002	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, La presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.
Ley Nº 29158	19/12/2007	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico. Desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la

N°	Fecha	Descripción
		declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley Nº 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley Nº 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
Ley Nº 30754	18/04/2018	La Ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 054-2011-PCM	22/06/2011	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM	02/03/2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2050, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto Supremo Nº 115-2013-PCM	23/10/2013	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.

N°	Fecha	Descripción
D.S. N° 034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: *reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.*
Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM	23/09/2015	Se aprueba "La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático", la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM), refleja el compromiso del Estado peruano de actuar frente al cambio climático de manera integrada, transversal y multisectorial
Decreto Supremo N° 008-2016-MINAM	21/07/2016	Mediante la presente norma se aprueba la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2016 - 2030 (ENLCDS) como un importante instrumento de gestión que promueve la participación y movilización de los diversos actores públicos, privados, de la sociedad civil, de organizaciones sociales de base, de instituciones científicas y académicas y de la cooperación al desarrollo para ejecutar acciones orientadas a promover el manejo sostenible de la tierra (MST).
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en *concordancia con la Política Nacional de Gestión* del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.

N°	Fecha	Descripción
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD
Resolución Jefatural Nº 058-2013-CENEPRED/J	29/10/2013	Aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
Resolución Jefatural Nº 112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009 -2014 – CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales"
Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP,	18/08/2012	El cual aprueba el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012- 2017, que establece como una de las metas del Objetivo Estratégico Nº 8 "Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales", la incorporación del enfoque de género en la gestión de riesgos y prevención de desastres naturales, así como el manejo y cuidado de los recursos naturales.
Decreto Supremo N° 002-2020-MIMP.	07/03/2020	El cual aprueba el Plan Estratégico multisectorial de igualdad de género de la Política Nacional de igualdad de género. Debido a los estereotipos creencias y prejuicios machistas arraigados que, a pesar de los avances, aún persisten en el país, lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es una tarea de largo aliento y un compromiso que requiere de la participación del país en su conjunto. La Política Nacional de Igualdad de Género orienta la actuación del Estado en ese cometido.

N°	Fecha	Descripción
Resolución de Alcaldía N° 066-2019 - MDLH/A	22/02/2019	Que conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Huaca.
Resolución de Alcaldía N° 584-2019 - MDLH/A	16/12/2019	Que conforma al Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de la Huaca.

1.2 Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del distrito de La Huaca, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver gráfico 1):

Fase 1 : Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico).

Fase 2 : Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).

Fase 3 : Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación).

Fase 4 : Validación del Plan (Socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial

Fase 5 : Implementación del Plan.

Fase 6 : Seguimiento y Evaluación del Plan

Gráfico N° 1.- Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos en el Distrito de La Huaca.

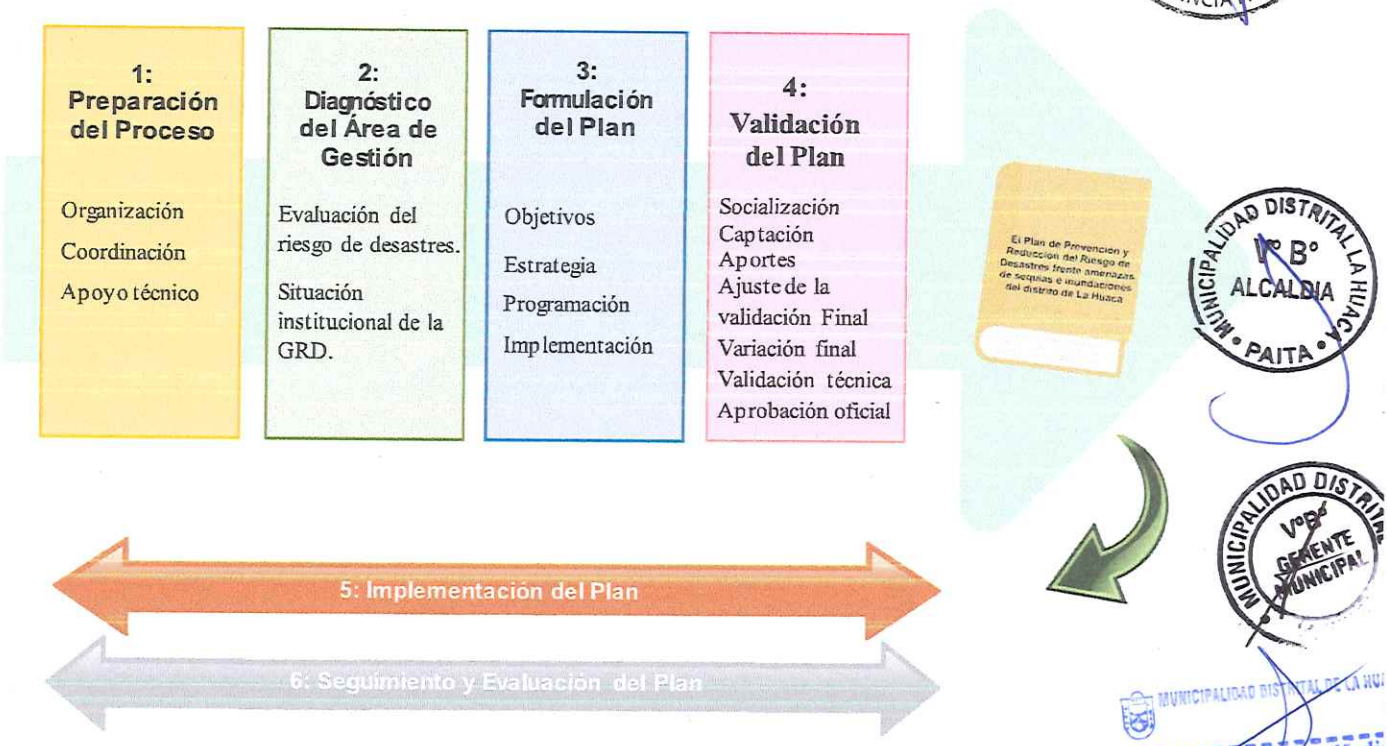

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante sismos en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del distrito de La Huaca:

- ACCIONES PREPARATORIAS

- Se conformo un Equipo Técnico para la Elaboración del PPRRD
- Se Elaboró y consensuo con el equipo técnico el cronograma de trabajo del proceso de formulación del PPRRD ante Sismos.
- Se Identificó con el equipo técnico a los actores Distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres ante sismos.
- Sensibilización y Capacitación al Equipo Técnico y Actores

- ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- Se Desarrolló reuniones de trabajo con el Equipo Técnico para definir el estado situacional de la Gestión de Riesgo de Desastres ante sismos.
- Se Facilitó 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres ante sismos con actores Distritales identificados con el Equipo Técnico.
- Se elaboró y consensuo entre los integrantes con el Equipo Técnico el documento diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres ante sismos.

- ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS

- Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante sismos.
- Se realizó reuniones de trabajo con el equipo técnico para identificar acciones prioritarias que serán propuestas para el plan de prevención y reducción de riesgos ante sismos.
- Se documentó el Plan específico priorizado.
- Se Socializó los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.
- Se realizó la presentación del Plan Específico formulado a los integrantes del Grupo de Trabajo de GRD.
- se presentó la versión final del plan elaborado y validado con los integrantes del Grupo de Trabajo GRD.

1.3 Características del Distrito de La Huaca

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de La Huaca se encuentra ubicado en la provincia de Paita del departamento de Piura, a una altura capital de 22 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas son: 04° 54' 21" de Latitud Sur y 80° 57' 21" de Longitud Oeste.

Limita por el:

- Por Norte: con los distritos de Amotape, Tamarindo y la Provincia de Sullana.
- Por el Sur: con la Provincia de Piura.
- Por el Este: con la Provincia de Sullana.
- Por el Oeste: con el Distrito de Paita y El Arenal.

Mapa N° 1.- Ubicación Geográfica del Distrito de La Huaca

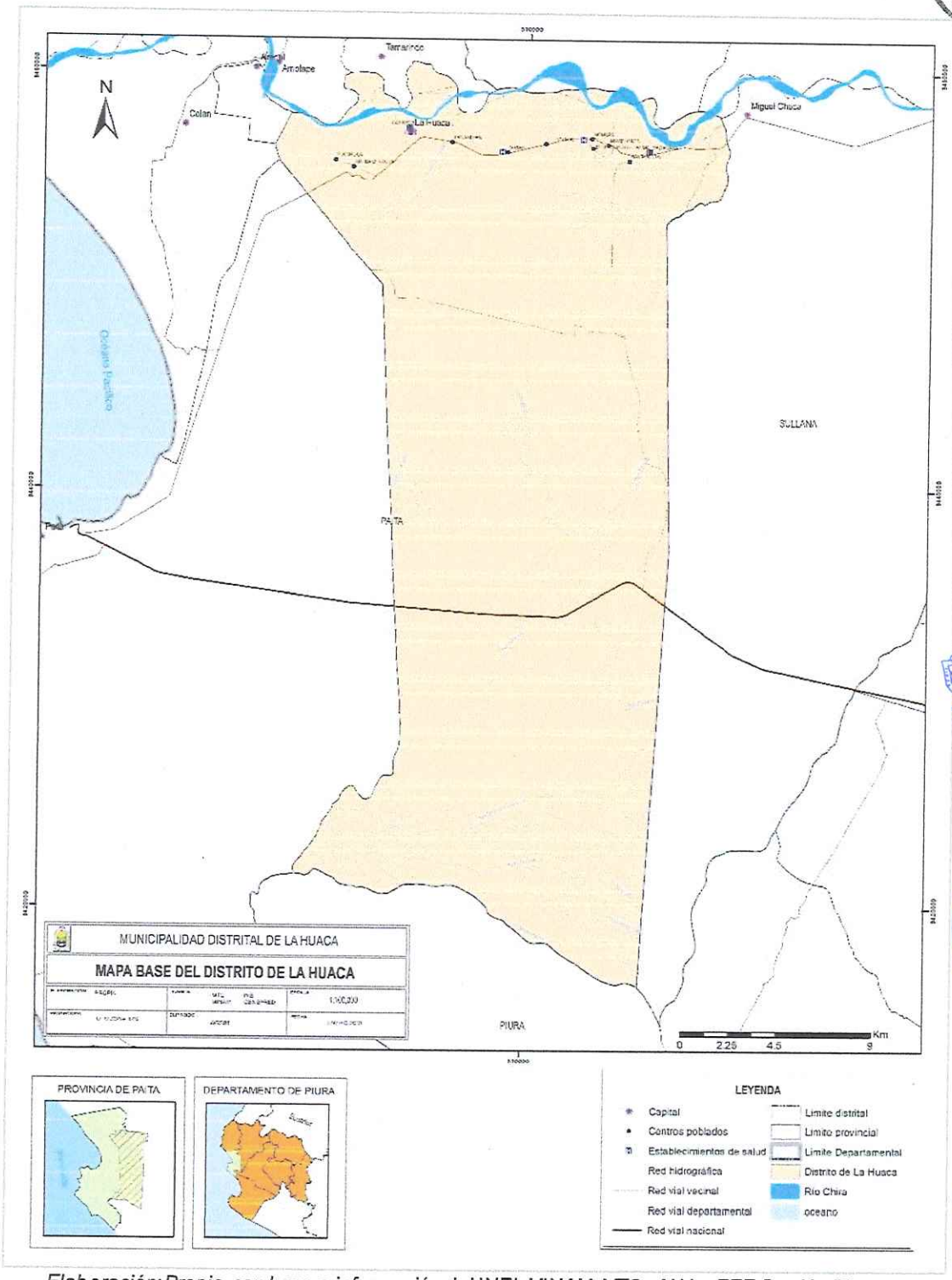

Elaboración: Propia, con base a información del INEI, MINAM, MTC, ANA y ZEE Región Piura

1.3.2 Vías de acceso

La red vial nacional del distrito de La Huaca está conformada por la carretera Ruta PE-02: Emp. PE-1N (Dv. Paita) – Paita, con una longitud de 13.63 Km, esta vía asfaltada articula el distrito de La Huaca con los distritos de Miguel Checa de la provincia de Sullana y Paita de la provincia de Paita.

La red vial departamental del distrito está conformada por la carretera de ruta PI-102: Emp. PE-1N (Canal Vía Sullana) - Sojo - La Huaca - Dv. Sullana - Emp. PE-02 (Dv. Paita), con una longitud de 21.82 Km, esa vía asfaltada y en condición regular une al distrito de La Huaca con los distritos de Miguel Checa y Paita.

La red vial vecinal está conformada por una serie de carreteras que permiten la articulación y relacionamiento de la mayoría de los centros poblados.

A continuación, en el siguiente cuadro se muestran la longitud de las carreteras Pavimentadas y no pavimentadas (Afirmada, sin afirmar y trocha) para el distrito de la Huaca.

Cuadro N° 1.- Red Vial Vecinal del Distrito de La Huaca

DESCRIPCION DE LA VIA			COORDENADAS UTM WGS 84				LONGITUD POR TIPO DE VIA					
			INICIO		FIN		PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA				
NOMBRE	INICIO	FIN	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	Asfaltada (km)	Afirmada (km)	Sin Afirmar (km)	Trocha (km)	Sub Total (km)	TOTAL
BUENAVENTURA - PUCUSULA	PI 102	CP PUCUSULA	502723.63 m E	9454900.72 m S	500556.76 m E	9455752.54 m S	2.36				0	2.36
PUCUSULA AL RIO	CP PUCUSULA	RIO CHIRA	500553.57 m E	9455754.17 m S	499855.33 m E	9457414.08 m S				2.39	2.39	2.39
PUCUSULA – DIQUE	PTE CANAL SUR SALIENDO PUCUSULA	DIQUE PECHP	500258.91 m E	9455858.60 m S	500442.66 m E	9457033.74 m S				1.29	1.29	1.29
PUCUSULA - DIQUE	PTE DETRAS IE CANAL SUR	DIQUE PECHP	500738.30 m E	9455767.29 m S	501019.22 m E	9456852.54 m S				1.13	1.13	1.13
BUENAVENTURA - DIQUE	CANAL SUR - BUENAVENTURA	DIQUE PECHP	501571.14 m E	9455497.66 m S	501632.48 m E	9456832.81 m S				1.35	1.35	1.35
RUTA AL RIO -- LA HUACA	CALLE LUIS F AGURTO - LA HUACA	RIO CHIRA	504326.19 m E	9457288.16 m S	504197.57 m E	9457825.07 m S				0.57	0.57	0.57
PAMPA LA GALLINA AL DIQUE	CALLE PALACIOS - LA HUACA	RIO CHIRA	504062.42 m E	9457045.47 m S	503719.16 m E	503719.16 m E				0.39	0.39	0.39
A CARRETERA PIURA-PAITA	PI 102	INTEROCEANICA (PAITA-PIURA)	497753.12 m E	9453136.07 m S	502959.64 m E	9434485.98 m S				23.9	23.9	23.9
LAS ANIMAS	PI 102 SECTOR LAS ANIMAS	DIQUE PECHP	506267.39 m E	9456663.93 m S	506623.68 m E	9457977.88 m S		1.76			1.76	1.76
CAMPO DEPORT - VIVIATE	CANAL SUR CAMPO DEPORTIVO VIVIATE	DIQUE PECHP	508477.22 m E	9456136.35 m S	508023.98 m E	9458557.54 m S		2.6			2.6	2.6
CORRAL QUEMADO	CANAL SUR DETRÁS DELEGADA-VIVIATE	DIQUE PECHP	508982.62 m E	9456296.50 m S	508547.18 m E	9458764.15 m S				2.79	2.79	2.79
BADEN NOMARA LOS COCOS – DIQUE	PI 102 BADEN NOMARA	DIQUE PECHP	512431.78 m E	9456810.62 m S	511179.84 m E	9459105.38 m S				2.88	2.88	2.88

DESCRIPCION DE LA VIA			COORDENADAS UTM WGS 84				LONGITUD POR TIPO DE VIA					
			INICIO		FIN		PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA				
NOMBRE	INICIO	FIN	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	Asfaltada (km)	Afirmada (km)	Sin Afirmar (km)	Trocha (km)	Sub Total (km)	TOTAL
NOMARA SECTOR SAN JOSE – DIQUE	CANAL SUR	DIQUE PECHP	512765.22 m E	9457255.64 m S	513453.40 m E	9457987.11 m S				1.2	1.2	1.2
NOMARA SECTOR ROSO NUEVO	CANAL SUR	CRUCE SECTOR SAN JOSE	512765.22 m E	9457255.64 m S	513077.70 m E	9457945.97 m S				2.7	2.7	2.7
NOMARA-FATIMA-31 OCTUBRE-MIRAFLORES	PI 102 (NOMARA)	PI 102 (MIRAFLORES)	512791.12 m E	9456801.67 m S	513625.95 m E	9456626.52 m S	1.63				0	1.63
MIRAFLORES	PI 102	DIQUE PECHP	513487.71 m E	9456619.96 m S	513976.01 m E	9457610.12 m S		1.2			1.2	1.2
MACACARA	PI 102	RIO CHIRA – SIFON	515942.61 m E	9456132.61 m S	516108.81 m E	9456755.79 m S			0.97		0.97	0.97
31 OCT - CEMENTERIO - STA ROSA	CP 31 OCTUBRE	CP SANTA ROSA	513080.91 m E	9455953.23 m S	514753.43 m E	9455862.17 m S			2.47		2.47	2.47
SANTA ROSA	PI 102	CP SANTA ROSA	514547.06 m E	9456108.75 m S	514753.90 m E	9455858.87 m S			0.51		0.51	0.51
MACACARA – MIRAFLORES	MACACARA - CAMPO DEPORTIVO	PI 102 (MIRAFLORES)	515477.77 m E	9456308.09 m S	513919.46 m E	9456489.34 m S				1.75	1.75	1.75
TOTAL							3.99	5.56	3.95	42.34	51.85	55.84

Elaboración: Propia / Fuente: Municipalidad Distrital de la Huaca

Mapa N° 2.- Mapa Vial del Distrito de La Huaca

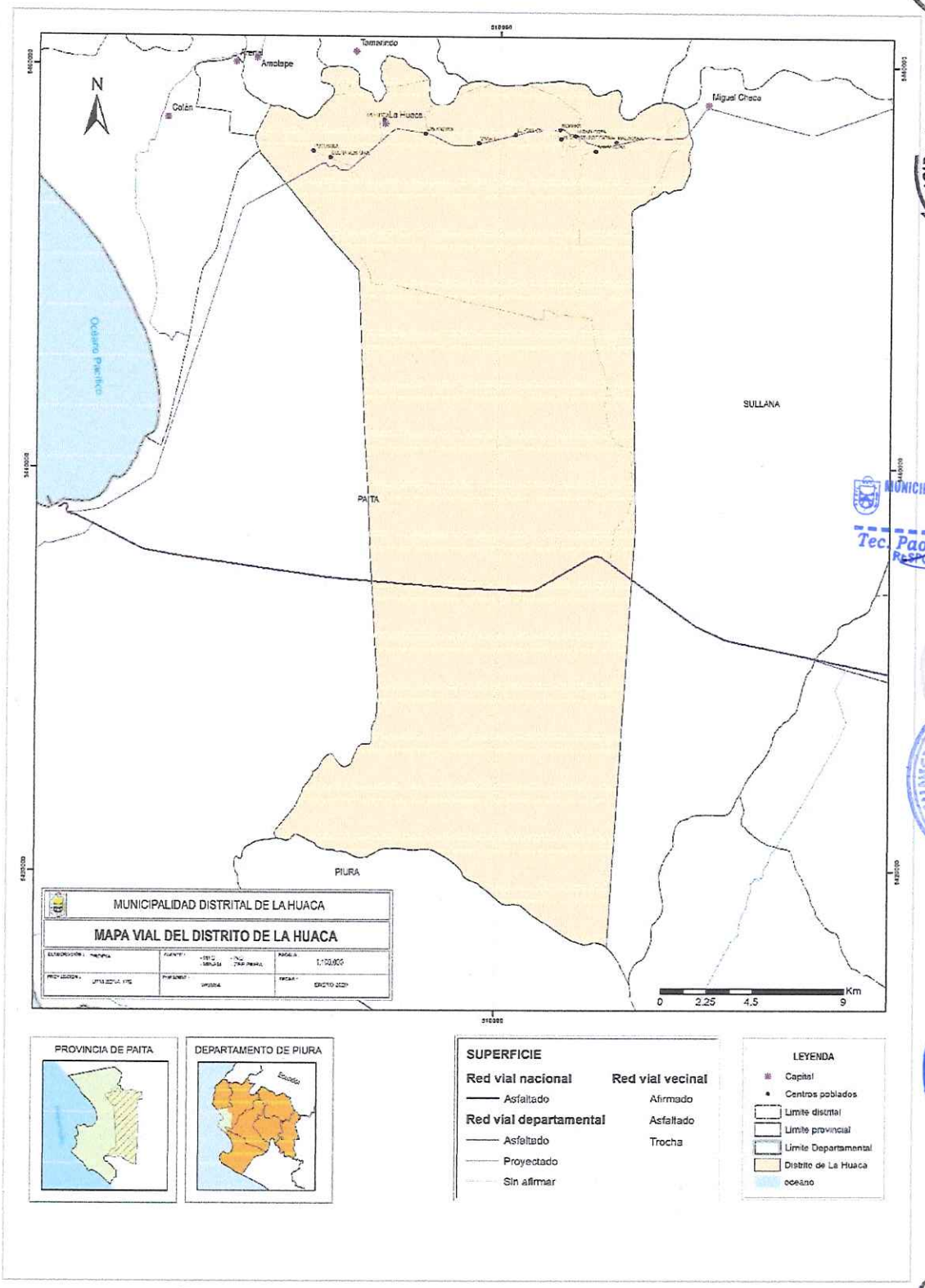

Elaboración: Propia / Fuente: INEI – MINAM - MTC – ZEE Piura

1.3.3 Aspecto social

1.3.3.1 Población

El distrito de La Huaca, según el Censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, tiene una población de 12,950 habitantes, de los cuales 6,564 son hombres (50.69 %) y 6,386 mujeres (49.31 %); 12,048 habitan en el área urbana (93.03 %) y 902 en el área rural (6.97 %); tal como se puede observar en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2.- Población por Centros Poblados del Distrito de La Huaca, según sexo.

CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN		
	Total	Hombre	Mujer
DISTRITO LA HUACA	**12,950**	**6,564**	**6,386**
LA HUACA	4,387	2,214	2,173
PUCUSULA	352	166	186
EL PORTON	230	113	117
NOMARA	800	418	382
MIRAFLORES	590	300	290
MACACARA	662	344	318
31 DE OCTUBRE-FATIMA	943	472	471
VIVIATE	4,666	2,364	2,302
BUENA VENTURA	187	99	88
LAS ANIMAS	3	1	2
SANTA ROSA	130	73	57

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

Cuadro N° 3.- Distrito de La Huaca: Población censada, por área urbana y rural y por sexo. Año 2017

Provincia, distrito y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO LA HUACA	12 950	6 564	6 386	12 048	6 112	5 936	902	452	450
Menores de 1 año	243	126	117	221	115	106	22	11	11
De 1 a 4 años	1 035	517	518	962	483	479	73	34	39
De 5 a 9 años	1 416	714	702	1 289	647	642	127	67	60
De 10 a 14 años	1 179	597	582	1 066	547	519	113	50	63
De 15 a 19 años	951	492	459	882	452	430	69	40	29
De 20 a 24 años	984	490	494	930	466	464	54	24	30
De 25 a 29 años	998	513	485	929	479	450	69	34	35
De 30 a 34 años	978	486	492	900	453	447	78	33	45
De 35 a 39 años	975	473	502	893	427	466	82	46	36
De 40 a 44 años	893	471	422	846	446	400	47	25	22
De 45 a 49 años	700	361	339	668	349	319	32	12	20
De 50 a 54 años	602	284	318	573	268	305	29	16	13
De 55 a 59 años	529	264	265	503	249	254	26	15	11
De 60 a 64 años	444	246	198	411	228	183	33	18	15
De 65 y más años	1 023	530	493	975	503	472	48	27	21

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

El distrito de La Huaca se caracteriza por tener porcentajes muy altos de la población urbana, con más del 93.03 %. El grupo de pobladores menores de 5 años hasta los 9 años de edad, representan el 10.93 % y el de 65 años a más de edad, el 78.99 %, ubicados mayormente en el área urbana.

Al comparar el número de habitantes censados en los años 2007 y 2017, se observa que, la población en el área rural ha tenido una considerable disminución al pasar de 1 991 habitantes, en el año 2007 a 902 en el año 2017, es decir disminuyó en un 11.35 %. En área urbana se registra un aumento en la población, que pasó de 10,867 habitantes en el año 2007 a 12,950 en el año 2017; tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 4.

Cuadro N° 4.- Distrito de La Huaca: Población censada, por área urbana y rural. Años 2007 y 2017

DISTRITO	2007						2017					
	TOTAL		URBANA		RURAL		TOTAL		URBANA		RURAL	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
La Huaca	10,867	100	8,876	81.68	1,991	18.32	12,950	100	12,048	93.03	902	6.97

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

1.3.3.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población en una determinada área geográfica; indica el número de habitantes por unidad de superficie.
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, la densidad poblacional del Perú, los últimos 77 años se ha incrementado en 4.4 veces, evolucionando desde 5.5 Hab./km², en el año 1,940, hasta 24,3 Hab./km² en el año 2,017; tal como se observa en el Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2.- Perú: Evolución de la densidad poblacional, según censos nacionales del período 1940 – 2017 (Hab./km2)

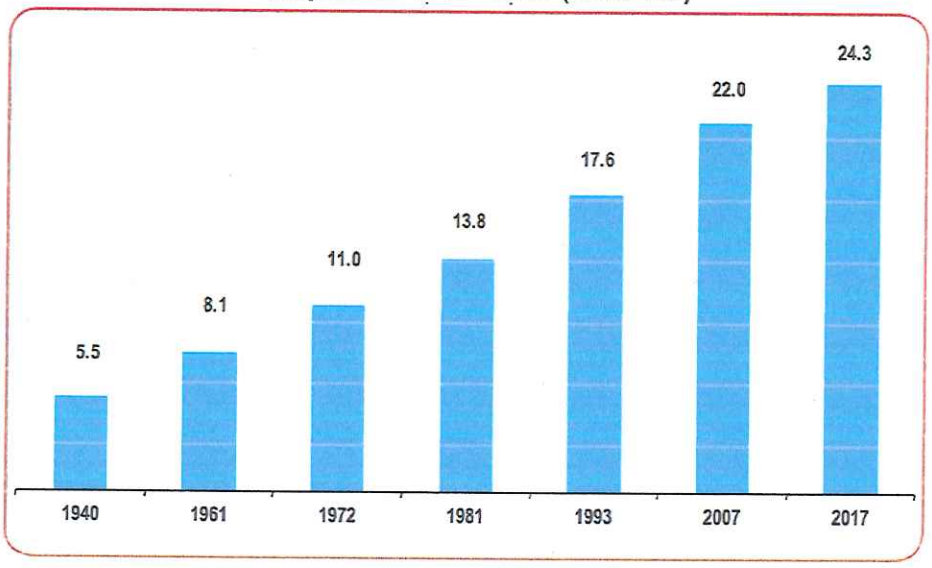

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

La densidad poblacional de la provincia de Paita en el año 2007 alcanzó los 60.83 Hab./km², aumentando en el año 2017 a 72.8 Hab./km², de igual manera, el distrito de La Huaca, en el año 2007, tenía una densidad poblacional de 18.13 Hab./km², la misma que aumento a 21.60 Hab./km² en el año 2017; tal como se puede observar en el Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5.- Densidad Poblacional por distrito de la provincia de Paita (Hab./Km 2)

Distrito	Población censada año 2007	Población censada año 2017	Superficie (Km²)	Densidad Poblacional año 2007 (Hab./km²)	Densidad Poblacional año 2017 (Hab./km²)
DEPARTAMENTO DE PIURA	**1,676,315**	**1,856,809**	**35,657.50**	**47.0**	**51.1**
PROVINCIA DE PAITA	**108,535**	**129,892**	**1,784.24**	**60.83**	**72.80**
DISTRITO PAITA	72,522	87,979	762.76	95.08	115.34
DISTRITO AMOTAPE	2,305	2,413	90.80	25.39	26.57
DISTRITO COLÁN	12,332	14,869	124.90	98.73	119.05
DISTRITO EL ARENAL	1,092	1,136	8.20	133.17	138.54
DISTRITO LA HUACA	**10,867**	**12,950**	**599.50**	**18.13**	**21.60**
DISTRITO TAMARINDO	4,402	4,923	63.70	69.11	77.28
DISTRITO VICHAYAL	5,015	5,622	134.36	37.33	41.84

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Este cuadro nos muestra también que, el distrito de La Huaca es el segundo distrito de mayor superficie territorial en la provincia, y el ultimo en menor densidad poblacional, después del distrito de Amotape.

1.3.4 Aspecto económico

1.3.4.1 Población Económicamente Activa

El Distrito de La Huaca, considera según INEI a la población de 14 a más años (9,275), el cual corresponde al 85.35% de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica. En ese sentido la Población económicamente activa corresponde a 4 613 personas que significa el 42.44% de la población total del Distrito de La Huaca.

Cuadro N° 6.- Población Económicamente Activa (PEA)

Condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO LA HUACA	**9,275**	**3,131**	**2,846**	**2,275**	**1,023**
PEA	**4,613**	**1,293**	**1,737**	**1,367**	**216**
Ocupada	**4,366**	**1,199**	**1,646**	**1,313**	**208**
Trabajando por algún ingreso	4,051	1,089	1,550	1,222	190
No trabajó, pero tenía trabajo	45	13	16	15	1
No trabajó, pero tenía algún negocio propio	64	35	14	14	1
Realizó algún trabajo ocasional	117	47	34	31	5

Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	75	10	26	28	11
Ayudando a un familiar sin pago	14	5	6	3	-
Desocupada	**247**	**94**	**91**	**54**	**8**
Buscando trabajo	247	94	91	54	8
NO PEA	**4,662**	**1,838**	**1,109**	**908**	**807**
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	1,171	301	448	330	92
No trabajó ni buscó trabajo 1/	3,491	1,537	661	578	715

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Cuadro N° 7.- Población Censada Ocupada de 14 y más Años de Edad, por Categoría de Ocupación y Rama de Actividad Económica.

Actividades Económicas	Total	Categoría de ocupación					
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar
DISTRITO LA HUACA	**4,366**	**86**	**1,318**	**757**	**2,100**	**64**	**41**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,716	24	385	28	1,275	4	-
Explotación de minas y canteras	5	-	-	1	4	-	-
Industrias manufactureras	585	10	210	43	314	8	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	-	-	3	5	1	-
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	17	-	1	1	14	1	-
Construcción	228	4	58	13	153	-	-
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	**500**	24	347	68	27	34	-
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	36	-	17	1	18	-	-
Comercio al por mayor	39	-	18	14	3	4	-
Comercio al por menor	425	24	312	53	6	30	-
Transporte y almacenamiento	423	8	186	38	190	1	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	121	10	68	22	7	14	-
Información y comunicaciones	9	1	4	3	1	-	-
Actividades financieras y de seguros	16	-	-	16	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	62	1	9	52	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	136	1	5	90	40	-	-
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación Obligatoria	182	-	-	119	63	-	-
Enseñanza	189	-	2	186	1	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	52	-	1	49	2	-	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	23	1	17	5	-	-	-
Otras actividades de servicios	52	2	25	20	4	1	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	41	-	-	-	-	-	41

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

1.3.4.2 Descripción de las Principales Actividades Económicas

El Distrito de la Huaca, se presenta como un lugar acogedor y cálido, donde su principal actividad económica a nivel Distrital, Provincial y Regional, es la Agricultura. Ya que de ello surge un gran auge y desarrollo para los agricultores de la zona.

a) La Agricultura

Es la principal actividad que genera puestos de trabajo y desarrollo económico y social en la zona. Dentro de esto tenemos ciertas ventajas, como, por ejemplo: Clima tropical; variante en las 4 estaciones, pero caluroso por la zona norte, rio, riego; que se da por canales de regadío, suelos fértiles, entre otros, que ayudan en la siembra, producción y comercialización de los principales cultivos en el Distrito de la Huaca. Los principales cultivos en la zona:

✓ Banano Orgánico

Existen organizaciones (Asociaciones y Cooperativas) que están dedicadas a la producción de banano orgánico para exportación y venta a nivel nacional.
Estos agricultores tienen gran cantidad de plantaciones de terreno sembrados con este producto y generalmente, tienen buen ingreso considerable para sus familias, apoyando al crecimiento económico del Distrito y en general de la Región Piura.
Existe a la fecha 08 organizaciones conformadas en el Distrito de la Huaca, desarrollando sus actividades netamente al cultivo y producción de banano orgánico.
Dentro de aquellas organizaciones, hay aún agricultores que, por falta de conocimiento, están desactualizados en información y documentación que les impide de una u otra manera poder comercializar sus productos a mercados exteriores, por ello para seguir vendiendo y produciendo, exploran otros mercados a nivel nacional

✓ Arroz

La producción de arroz en el Distrito de la Huaca, es muy fructífera ya que también hay ciertas ventajas en el tema de los suelos, el clima y el agua, ya que en cierto modo hay ciertos beneficios y ganancias de acuerdo al precio del mercado y la demanda en ese momento que se encuentro.

Los agricultores que poseen gran cantidad de hectáreas de terrenos adecuados y fértiles para la producción de arroz, muchas veces arriendan sus parcelas a terceros, y estos se dedican a la misma comercialización

✓ Algodón

Este producto se siembra en todo el distrito de la Huaca, en temporadas de frio a temperaturas de 14 °C, que es cuando los suelos, absorben la suficiente humedad, que les sirve de sustento a la planta.

La única dificultad que se le puede presentar a este producto es el precio en el mercado, ya que los agricultores lo siembran cuando el producto final está a buen precio, pero cuando viene la cosecha, el producto sufrió un bajón considerable a su precio.

A pesar de todo ello aún existen agricultores que apuestan por el sembrío de este producto, esperando una posible mejora para recuperar lo que se invierte.

✓ Caña de azúcar

Este cultivo se comenzó a sembrar desde el año 2009, con la intervención de la empresa privada en el Distrito de la Huaca; este cultivo se comenzó a producir con la finalidad de extraer ETANOL (que posteriormente sería utilizado como combustible).

Este cultivo de caña de azúcar, lo siembran y lo procesan dos empresas privadas (CAÑA BRAVA y AGROAURORA), sus establecimientos están dentro de los lineamientos del Distrito de la Huaca, contando AGROAURORA con una planta procesadora del producto final que luego es exportado hacia el mercado internacional y CAÑA BRAVA cuenta con sus establecimientos o fundos dentro del Distrito de la Huaca.

Además, estas empresas privadas han generado una gran oportunidad de trabajo para la población del Distrito de la Huaca y otros Distritos aledaños, es por esto que se ha visto un cambio para bien significativo en la economía de las familias del Distrito

✓ Maíz

Este producto es más destinado para el pan-llevar, los agricultores lo siembran para llevar a su domicilio y complementar sus alimentos diarios.
No existe mucho mercado para este determinado producto, por este motivo, que el agricultor de la zona no apuesta en sembrar grandes cantidades de terreno para la posterior comercialización.

✓ Camote

Este cultivo lo siembran específicamente los agricultores para el pan-llevar (alimentación diaria para la casta familiar), en los centros poblados de Buenaventura y Pucusula.
Estos cultivos no tienen mercado y es comercializado en la localidad donde se siembra, no tiene mucho mercado para su comercialización.

✓ Sorgo

Es un producto que años atrás se sembraba en gran magnitud, en varios centros poblados; este producto se utiliza para la fabricación de Escobas y este producto final era comercializado en gran magnitud en la capital del País y en las provincias de la sierra.
Con el paso del tiempo esta producción decayó, pero aun así un pequeño grupo de agricultores persisten en la producción de estos cultivos, que sustentan la canasta familiar; este producto ese sembrado en temporada de calor y en periodos lluviosos. Con el tallo de este producto la población, lo ocupa para realizar sus viviendas rusticas (paredes).

✓ Tomate

La producción de tomate en la zona del Distrito de la Huaca es de menor escala, de hecho, solo en la localidad de Miraflores se cultiva este producto; es

comercializado solo en el mercado Local, ya sea en la misma localidad o en el mercado Municipal de La Huaca.

✓ Sandia

La producción de sandía es por temporadas, mayormente en el periodo de verano es donde se ve la producción de este producto, la inversión de ello es por parte de un privado que arrienda terrenos en un pueblo determinado para el cultivo de este frutal, después de ello lo comercializa a nivel local, a los mercados del Distrito y Provincia, generalmente la población hace la compra directo en campo para su consumo

✓ Pimiento

El pimiento es un cultivo en pequeña producción, que generalmente lo siembran los agricultores de Miraflores, en espacios de terrenos como pan llevar, lo poco que comercializan es al mercado local Distrital y para su propio consumo.

b) Asociaciones de Agricultores del Distrito de La Huaca

- ✓ Asociación de Productores Orgánicos Virgen de Guadalupe Macacara – Viviate. (APOVIGUMAVI)
- ✓ Asociación de Productores San Isidro - La Huaca.
- ✓ Asociación de Agricultores Nueva Fortuna – La Huaca.

c) Tierras Cultivadas en el Distrito de La Huaca

En el Distrito de la Huaca, las tierras cultivables son alrededor de 3, 514 ha, que representaría el 100%, de tierras hábiles para cultivar, que bordean prácticamente la margen Izquierda del Río Chira, desde C.P. Macacará hasta C.P. Pucusula.

Figura N° 1.- Áreas Cultivables en el Distrito de La Huaca

Fuente: Municipalidad Distrital de La Huaca

Con esto podemos constatar que las tierras cultivables dentro del Distrito de la Huaca, son un gran aporte en la economía del Distrito, la Provincia y Región de Piura.

Con ello se hace la fragmentación por proporciones, según los productos cultivables, donde la siembra o cultivo de arroz y banano orgánico tiene mucha mayor acogida, como se ve a continuación en las imágenes:

- Producción de arroz en la Zona de la Huaca y Viviate:

Figura N° 2.- Producción de Arroz en CP La Huaca

Fuente: MD de la Huaca

Figura N° 3.- Producción de Arroz en CP Viviate - Nomara

Fuente: MD de la Huaca

- Producción de Banano Orgánico

Figura N° 5.- Producción de Banano Orgánico en Viviate

Fuente: MD de la Huaca

Figura N° 4.- Producción de Banano Orgánico en la Huaca y Buenaventura

Fuente: MD de la Huaca

Figura N° 6.- Producción de Banano Orgánico en Macacará y Nomara

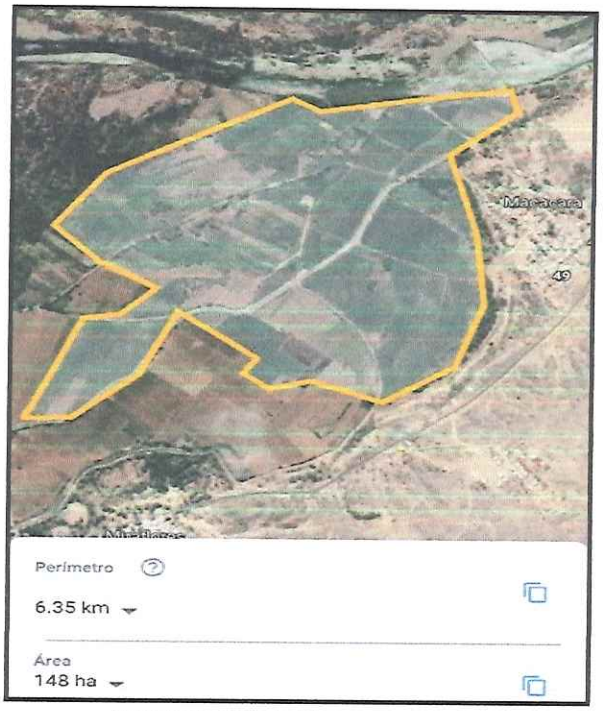

Fuente: MD de la Huaca

- Producción de Tomate

Figura N° 7.- Producción de Tomate por la Zona de Miraflores

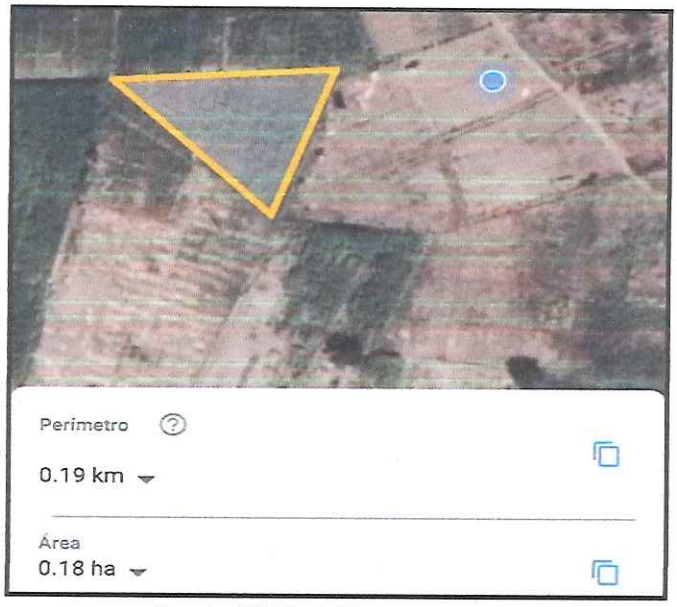

Fuente: MD de la Huaca

- Tierras no Cultivables

Por otro lado, tenemos una gran cantidad de Tierras que no se pueden cultivar por pendientes o por falta de agua y otras que están muy inmersas a las laderas del Rio Chira, estas últimas por el temor de que sean sembradas y una crecida repentina del Rio, queden en anda y sus cosechas se pierdan todas. Todo ello hace un total de 875 ha. Desde Macacará hasta Viviate, como se muestra en la imagen posterior.

Figura N° 8.- Tierras no cultivables en el Distrito de La Huaca

Fuente: MD de La Huaca

- Tierras de empresas Productoras de Etanol

Por otro lado, tenemos a las dos grandes empresas cañeras productoras de etanol, con un promedio de 19,621 ha. de tierras cultivables en la parte del tablazo del Distrito de la Huaca. Como se muestra en el grafico siguiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACEN

d) Otras Actividades

- ✓ LA CONSTRUCCIÓN, es la segunda de las actividades desarrolladas en el Distrito de la Huaca, los pobladores han desarrollado habilidades en el tema de construcción de obras (viviendas) y en base al incremento de la economía de las familias, deciden mejorar la infraestructura de sus domicilios.
  Esta actividad es una de las más rentables para la población, pero depende mucho del nivel económico de cada familia.

- ✓ FERRETERIAS Y TALLERES DE SOLDADURA, estas actividades son las que mueven economía en el Distrito, ya que son negocios rentables y necesarios dentro del Distrito de la Huaca.

- ✓ COMERCIALIZACIÓN TEXTIL, existen en el Distrito de la Huaca mujeres y madres de familia dedicadas a la producción y comercialización de prendas de vestir, pero de manera individual, aun no forman asociaciones ni cooperativas.

- ✓ FABRICACIÓN DE ESCOBAS Y ESTERAS; estos productos están fabricados en los centros poblados de Viviate y Nomara. Son productos comercializados en la misma zona (Distrito de la Huaca) y en todo el mercado nacional. Estos productos se utilizan para la limpieza doméstica.

- ✓ LADRILLERAS ARTESANALES; parte de la población del Distrito, está dedicado a la producción de ladrillos artesanales, que son comercializados a nivel local y nivel provincial. Para la construcción de viviendas y obras

e) Principales Especializaciones Económicas En El Distrito

- Villa Santa Ana La Huaca:

  - ➢ Agricultura: banano orgánico, caña de azúcar, algodón, arroz.
  - ➢ Ladrilleras artesanales: ubicadas a los exteriores del Centro Poblado.
  - ➢ Molino de arroz.
  - ➢ Turismo: museo arqueológico, sitios arqueológicos.

- Villa Viviate:

  - ➢ Fabricación de esteras y escobas.
  - ➢ Agricultura: banano orgánico, caña de azúcar, algodón, arroz, siembra de frutales (mango, tamarindo, limón)
  - ➢ Construcción.
  - ➢ Taller de Soldadura.
  - ➢ Taller de torno.
  - ➢ Inversión privada: (agricultura con caña de azúcar)
  - ➢ Ladrilleras artesanales: ubicadas a los exteriores del Centro Poblado.

- El Portón:

  - ➢ Agricultura: banano orgánico, caña de azúcar, algodón, arroz
  - ➢ Existe una planta de harina de plátano.

- Nomara:

  - ➢ Fabricación de esteras.

- Agricultura: banano orgánico, caña de azúcar, algodón, arroz, siembra de frutales (mango, tamarindo, limón, tomate)

- Miraflores:
  - Agricultura: banano orgánico, caña de azúcar, arroz, tomate.

- Macacara:
  - Agricultura: banano orgánico, caña de azúcar, arroz, tomate.

1.3.5 Infraestructura Social

1.3.5.1 Salud

Para el año 2017, respecto a la infraestructura de Salud, el distrito de La Huaca, se cuenta con 04 establecimientos de salud: 01 Categoría I-1 y 01 Categoría I-2 Y 02 Establecimientos de Salud de Categoría I-3.

En el Cuadro N° 8, se presenta la relación de establecimientos de salud del distrito, por tipo y categoría; y en el Mapa N° 3, se puede observar su distribución en el territorio.

Cuadro N° 8.- Establecimientos de Salud en el distrito de La Huaca

Código Único	EESS	Dirección	Categoría	Latitud	Longitud
2027	LA HUACA	CALLE INCLAN N°409	I-3	-80.96323000	-4.91210000
2028	VIVIATE	CASERIO VIVIATE	I-3	-80.92105000	-4.92299000
2029	NOMARA	CASERIO NOMARA	I-1	-80.88450000	-4.91306000
2030	MACACARA	CASERIO MACACARA	I-2	-80.86133000	-4.91862000

Fuente: Ministerio de Salud

Con respecto a la población afiliada a los seguros de Salud en el distrito de La Huaca, según el Censo 2017 del INEI, había un total de 10,553 personas afiliadas a un seguro, estando un total de 5,841 personas en el SIS y 4,523 en ESSALUD.

Cuadro N° 9.- Población del Distrito de La Huaca Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud.

DISTRITO	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					TOTAL
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	
La Huaca	5,841	4,523	26	121	42	**10,553**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Mapa N° 3.- Mapa de Establecimientos de Salud en el Distrito de La Huaca

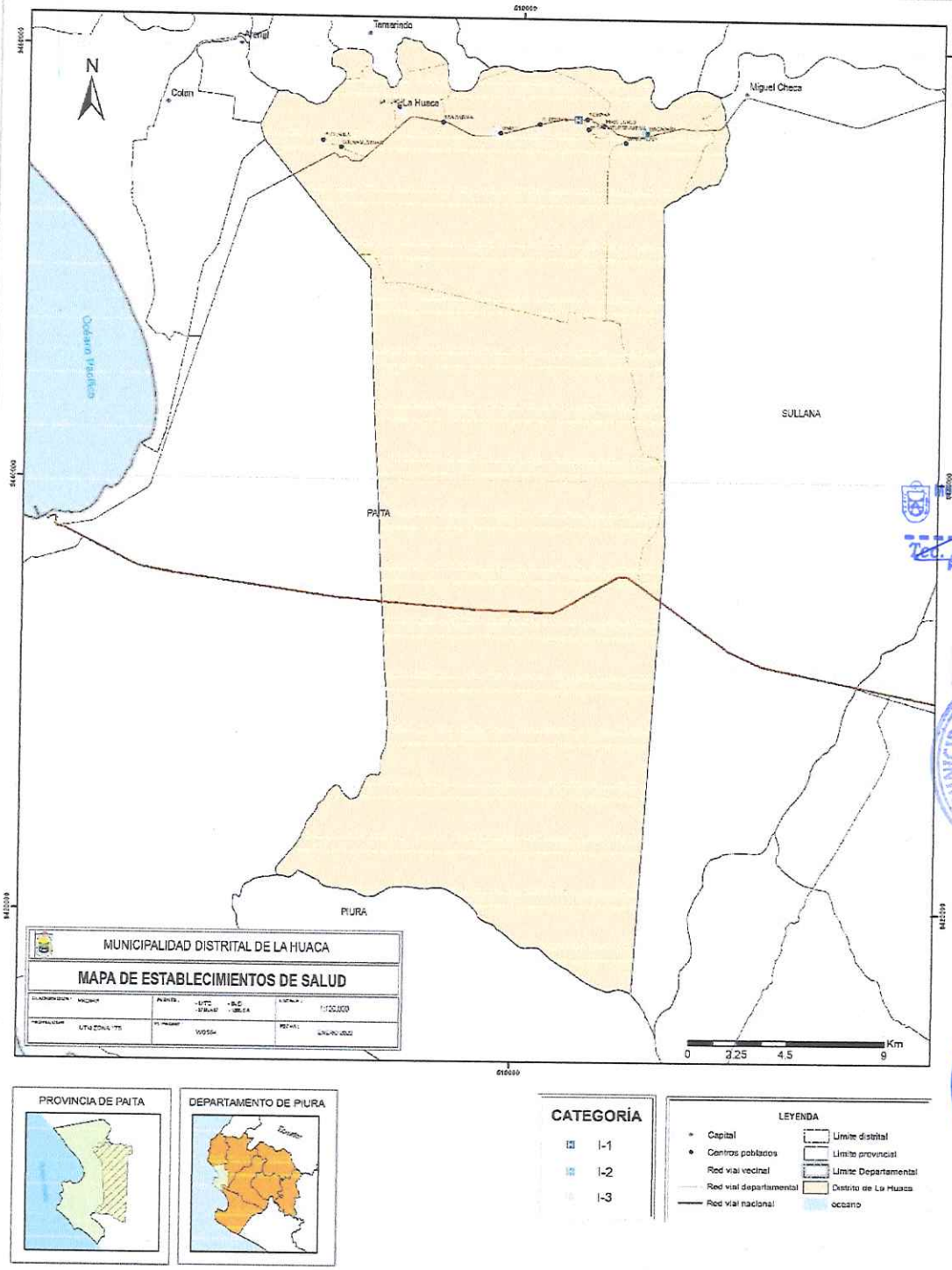

Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Salud

1.3.5.2 Educación

El distrito de La Huaca cuenta con un total de 42 instituciones educativas, de las cuales, 16 son del nivel Inicial – Jardín, 9 del nivel primario y 3 del nivel secundario. En total albergan a 3,620 estudiantes y 185 docentes, siendo la mayor parte de ellos del nivel primario; tal como se puede observar en el Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10.- Distrito de La Huaca: Instituciones educativas por nivel educativo y modalidad.

Nivel / Modalidad	Total II. EE.	Total, alumnos	Total, docentes
Básica Alternativa – Avanzado	1	95	4
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	1	10	1
Inicial – Jardín	16	813	40
Inicial No Escolarizado	11	97	0
Primaria	9	1,587	69
Secundaria	3	938	63
Superior Tecnológica	1	80	8
Total, general	**42**	**3,620**	**185**

Fuente: Censo Educativo 2018 – MINEDU

De los 42 establecimientos educativos en el distrito de La Huaca, los cuales brindan educación en todas las modalidades, el 38% corresponde al nivel Inicial - Jardín, el 26% al nivel Inicial - No Escolarizado y 22% al nivel Primario.

Gráfico N° 3.- Total de Instituciones Educativas en el Distrito de La Huaca

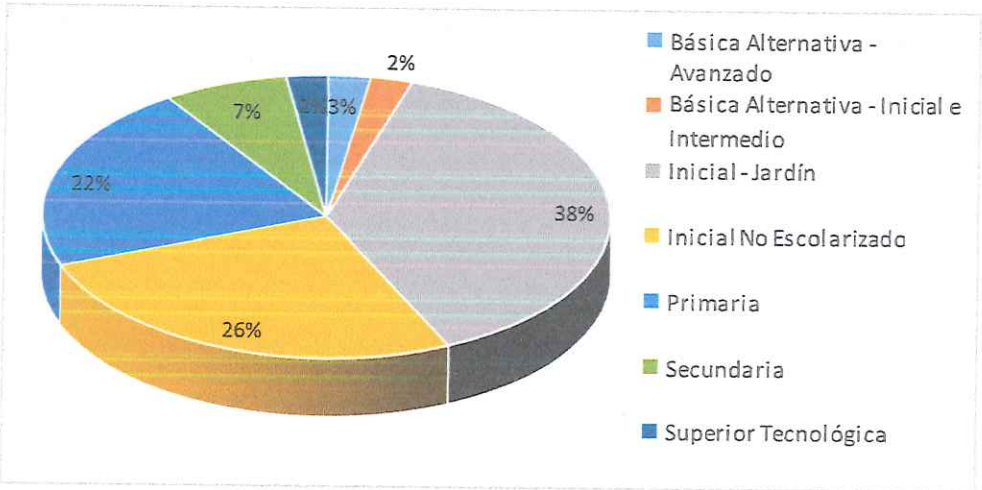

Fuente: Censo Educativo 2018 – MINEDU

En el Mapa N° 4 se puede apreciar la distribución de las instituciones educativas en el territorio distrital.

Mapa N° 4.- Mapa de Instituciones Educativas ubicadas en el distrito de La Huaca.

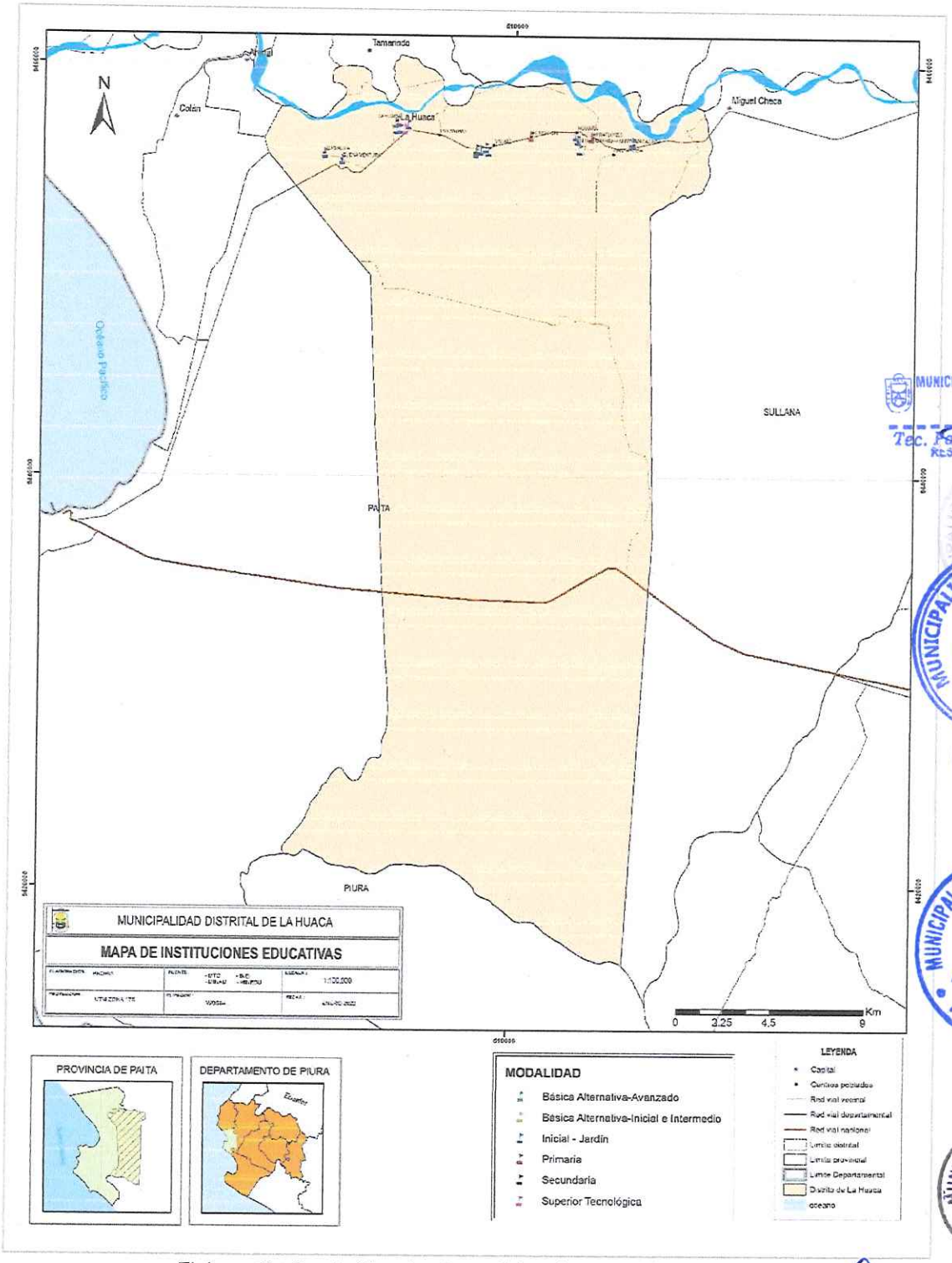

Elaboración: Propia / Fuente: Censo Educativo 2018, MINEDU

1.3.6 Aspecto físico

1.3.6.1 Vivienda

Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017, en el distrito de La Huaca el material predominante de las paredes exteriores de las viviendas es el Ladrillo o bloque de cemento (49.33%), le sigue las viviendas con Quincha (34.25%) y luego adobe (14.39%).

Cuadro N° 11.- Distrito de La Huaca: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda.

Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Ladrillo o bloque de cemento	1,649	49.33	6,505
Piedra o sillar con cal o cemento	8	0.24	41
Adobe	481	14.39	1,843
Tapia	1	0.03	3
Quincha (caña con barro)	1,145	34.25	4,301
Piedra con barro	13	0.39	52
Madera (pona, tornillo, etc.)	16	0.48	71
Triplay / calamina / estera	30	0.90	93
Total	**3,343**	**100**	**12,909**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.6.2 Agua Potable

Según INEI el tipo de procedencia de Agua de las Viviendas del distrito de la Huaca proviene de la Red pública dentro de la vivienda en un 86.96% (2 907 viviendas), le sigue otro con un 6.19% (207 viviendas) y en un menor porcentaje de 4.46% (149 viviendas), Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.

Cuadro N° 12.- Distrito de La Huaca: Tipo de procedencia del agua

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red pública dentro de la vivienda	2,907	86.96	11,367
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	149	4.46	546
Pilón o pileta de uso público	-		-
Camión-cisterna u otro similar	53	1.59	185
Pozo	21	0.63	95
Manantial o puquio	-		-
Río, acequia, lago, laguna	6	0.18	16
Otro 1/	207	6.19	700
Total	**3,343**	**100**	**12,909**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.6.3 Servicios Higiénicos

Según información del INEI el 48.13% (1 609) de viviendas del Distrito de La Huaca cuenta con servicio higiénico conectado a Red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 26.65% (3 380) de viviendas, pozo ciego o negro, con un 6.13% (758) de viviendas a campo abierto o al aire libre.

Cuadro N° 13.- Distrito de La Huaca: Conexión del Servicio Higiénico

Servicio higiénico conectado a:	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1,609	48.13	6,394
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	157	4.70	630
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	128	3.83	468
Letrina	235	7.03	906
Pozo ciego o negro	891	26.65	3,380
Río, acequia, canal o similar	1	0.03	1
Campo abierto o al aire libre	205	6.13	758
Otro 1/	117	3.50	372
Total	**3,343**	**100**	**12,909**

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.3.6.4 Principales Infraestructuras Relevantes en el Distrito:

✓ LA PLAZA DE ARMAS:

Hermoso y pintoresco lugar de esparcimiento que se ha convertido en un observatorio natural del paisaje del Valle. Esta plaza está actualmente al final del pueblo, pero siempre no fue así ya que los desbarranques del rio Chira producidos en 1877 y 1925 se llevaron tres calles adyacentes.

✓ LA IGLESIA:

Se levanta en la calle Espinar, cerca de la Plaza de Armas. Esta iglesia es la que reemplazó a aquella de adobe, reconstruida y hermoseada por Lino Olaría.

✓ LA CAPILLA DE LAS ÁNIMAS:

Hasta hace poco se le conocía como "Las Animas Descarriladas". Hoy se le conoce como la "Capilla de las Animas del Descarrilamiento". Esta capilla fue construida hace mucho tiempo para rendir homenaje a los que el 12 de enero de 1886 perdieron la vida a causa del descarrilamiento de un tren que portaba tropa de Paita a Sullana.

✓ EL CHALET:

Da la impresión que esta construcción siempre ha estado ahí. Nadie sabe cuándo fue construido, pero sus inusuales y extrañas líneas llaman hoy la atención de propios y extraños.

✓ EL LOCAL DEL EX COLEGIO AGROPECUARIO:

Se construyó en el año 1946 por el ingeniero constructor Teodoro M. Pisetzki. Hoy en día sirviendo aun como uno de los ambientes para el uso de la Institución Educativa "Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez".

✓ LA CASA DEL DR. LUCIANO CASTILLO COLONA:

Está situada en la Calle Moore y asignada con el N° 161. Es de material rustico. Allí nació el fundador del partido socialista del Perú.

✓ MERCADO CENTRAL DE LA HUACA:

Está situada en la Av. Leoncio Prado, en el centro de la Villa Santa Ana La Huaca (capital del Distrito). Donde recurren gran cantidad de personas de los diferentes centros poblados a adquirir sus productos de primera necesidad.

✓ MUSEO ELBA ARANDA DE SARANGO:

Este establecimiento está ubicado en la entrada de la Villa Santa Ana de la Huaca, cuenta con varios ambientes destinados para cada reliquia, entre los restos arqueológicos encontrados, como mayor atractivo tenemos: un Mamut, del cual en estos momentos se cuenta con la réplica exacta en el museo, ya que el original está en la ciudad de Lima en calidad de préstamo.

✓ ESTADIO MUNICIPAL:

Es un establecimiento Municipal que se utiliza para el desarrollo de actividades deportivas de la liga de futbol peruano, ya que, en el Distrito de la Huaca, existe mucha pasión y hay grandes futbolistas que representan a nuestro Distrito, está ubicado a la salida de la Villa Santa Ana la Huaca.

1.3.7 Aspecto ambiental

- Clima

El clima en el distrito de La Huaca es seco y cálido, especialmente en los meses de enero a marzo. La temperatura máxima alcanza los 34°C. a la sombra. En las noches de invierno la temperatura puede descender hasta los 17°C.
La Huaca está considerada como un sanatorio natural para enfermedades bronquiales gracias a su clima.

- Hidrografía en el Distrito de la Huaca

El Riego de las tierras en el distrito de La Huaca es mediante el Río Chira, el mismo que ocupa el segundo lugar entre los ríos de la costa debido a su gran volumen de agua. El Río Chira desemboca aproximadamente a los 60 kilómetros al norte de Paita, pasando por la localidad de La Huaca.
El Río Chira tiene, en el departamento de Piura, una extensión total de 125 kilómetros, de los cuales se han indicado como navegables 91 kilómetros. Tiene un ancho máximo de 120 metros y un mínimo de 90 metros. Su profundidad es de hasta 2 metros, pasando esta cantidad en épocas de crecidas.
Completan el sistema hidrográfico pequeñas lagunas formadas por los desbordes del río, como en Miraflores y Pucusula, las que tienen un gran atractivo y donde se practica la pesca.

- Hidrología del Valle del Chira [1]

El valle del río chira, geográficamente se encuentra localizado entre los paralelos 40 40´ y 40 55 de Latitud Sur y entre los Meridianos 840 30´ y 810 10´ Longitud Oeste. La zona del Proyecto se extiende desde el mar aguas arriba hasta la Represa Poechos, a una altura sobre el nivel del mar que varía de 0 a 70 m s n m.
En el valle, puede observarse que la misma está dividida en dos zonas: alta, media y baja, como también que en la zona alta del estudio se refiere únicamente a la margen derecha del río chira. En las zonas media y baja por el estudio están abarcadas ambas márgenes del río.

La extensión comprendida entre la represa de Poechos y la ciudad de Sullana se le denomina comúnmente Zona Alta, teniendo en cuenta una longitud aproximada de 35 Km. Comenzando en el punto de la Represa aguas abajo tiene un recorrido de NE a SO hasta la ciudad de Sullana.
En cuanto a su amplitud, este sector tiene una configuración caprichosa y variable que va desde 2 Km. en el sector de Marcavelica a 15 km. en el sector Somate (considerando el área de Somate Bajo perteneciente a la Colonización San Lorenzo).

A partir de Sullana, el valle tiene una orientación Este – Oeste y una longitud de 50 km, más o menos. A este sector se le denomina comúnmente Zonas Media y Baja. La amplitud de este sector es también muy variable, estrechándose a la altura de Sojo y Amotape hasta 2 km. formando gargantas de poco recorrido. En términos generales, podemos considerar a las zonas media y baja con una amplitud que varía entre los 5 a 12 km.

La superficie neta apta para ser cultivada sin la aplicación de medidas correctivas de consideración, es de 39,000 ha. En la llanura de inundación y en la margen exterior del valle se han diferenciado suelos afectados por aguas subterráneas y de inundación. La capacitación de estos suelos para la producción de cultivos, regulación de régimen de aguas y la consecución de una producción elevada y constante exigen la aplicación de medidas correctivas de mayor o menor alcance.

- Geología Y Geomorfología En El Valle Del Chira. [1]

El Valle del Chira está sustentado por aluvión arenoso y cascajoso que alcanza posiblemente 40metros en su sección más profunda. Las zonas inundables de alta fertilidad, compuestas por limos y arcillas que se depositan en las zonas de las márgenes adyacentes al río chira, están intensamente cultivadas. Las zonas desérticas y de tablazo situada al Norte y Sur de la zona de distribución del valle del Chira, yacen sobre piedra limosa y arenisca de la formación chira y terrazas de grava que localmente pertenecen a la era cuaternaria. Hay dunas de arena de grano fino que ingresan al valle aguas debajo de Sullana procedentes del sur.

El material aluvial que existe bajo el valle se vuelve progresivamente más fino a medida que se avanza aguas abajo hacia la desembocadura del río.

[1] Fuente: Proyecto Especial Chira Piura

Los recursos principales de los sedimentos para el aluvión del valle del Chira son Cordillera Andina (tierras altas y estribaciones) y Cerros de la Brea, así que debido a esto la composición de los sedimentos en las superficies inundables del valle fluvial está en conexión estrecha con la topografía de la Cordillera Andina y Cerros de la Brea.

El valle de la chira desde el punto de vista geomorfológico es inmaduro, a esto indican muchos factores existentes en el campo.
El sentido del curso del río está en la conexión directa con el cuadro regional de las líneas tectónicas de la II orden. Las tres zonas tectónicas participan en el control del sentido de la corriente del río Chira.

El río Chira constituye el accidente geomorfológico más importante y es el principal colector de drenaje de la región. Su sección transversal presenta flancos de suave pendiente en el que se distinguen varios niveles de terrazas La pendiente de su cauce es suave y su curso general es de NE-SO con ligeras inflexiones.

En el valle del Chira afloran rocas de diferente litología que abarcan desde el Cretáceo hasta el Cuaternario. Las características, distribución y relaciones entre las formaciones existentes se pueden observar en el plano citado.
Los fenómenos de geodinámica externa son esporádicos y están relacionados a las temporadas de fuerte precipitaciones fluviales, los mismos que originan guaicos de pequeña magnitud que afectan mayormente a la cobertura detrítica.

Mapa N° 5.- Mapa Hidrográfico del Distrito de La Huaca.

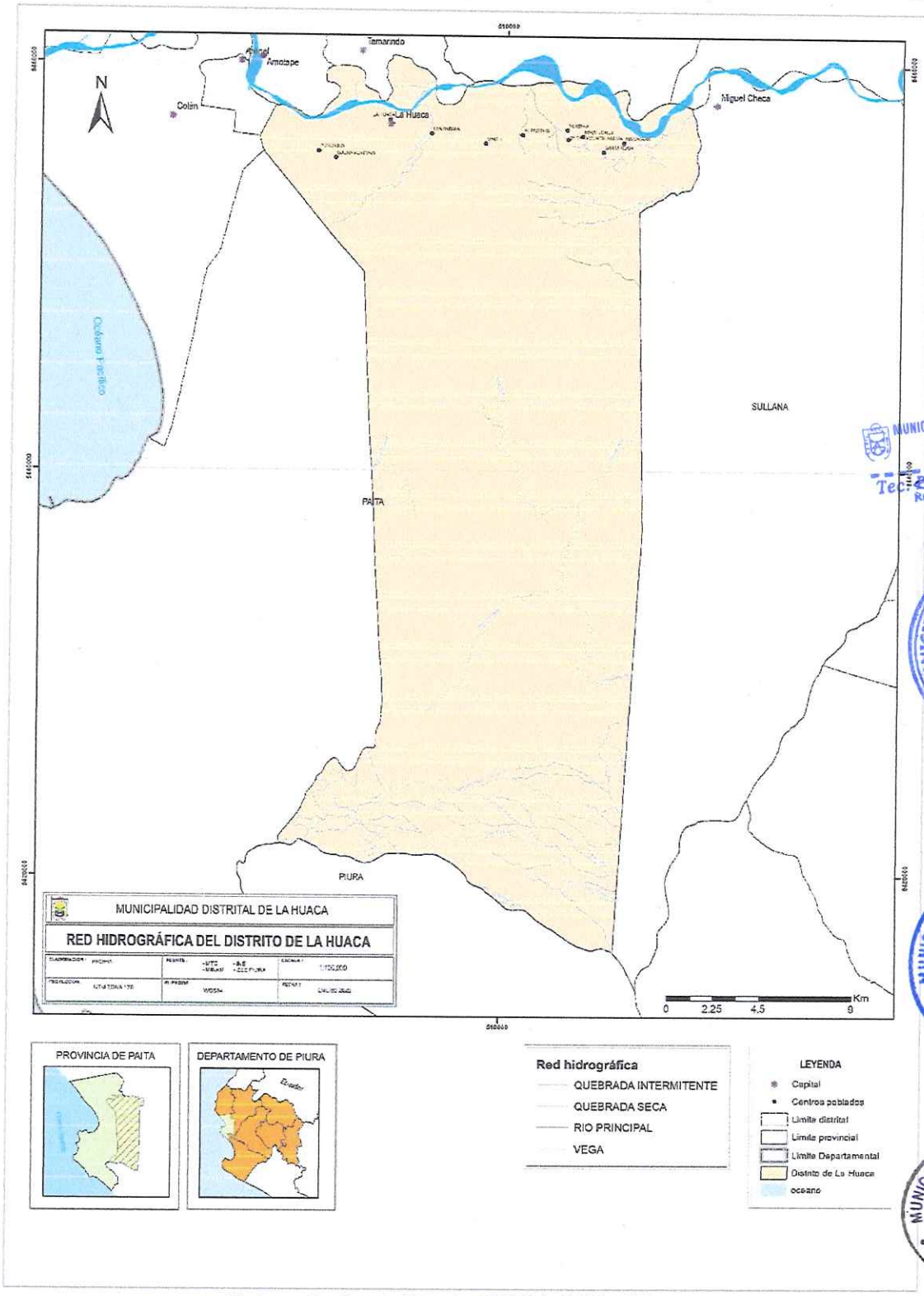

Elaboración: Propia / Fuente: MINAM - INEI - ANA

Capitulo II Diagnóstico de la gestión del Riesgo de Desastres – GRD

2.1 Análisis institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Dentro de la Municipalidad Distrital de La Huaca, la Oficina de Secretaría Técnica de Defensa Civil, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la de defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del distrito de La Huaca cuando éstos se requieran.

La Municipalidad Distrital de La Huaca, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2019-MDLH/A, de fecha 29 de enero de 2019, constituyó la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de La Huaca, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

Cuadro N° 14.- Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Presidente	**Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca**
Secretario Técnico	**Jefe del departamento de Obras Privadas, Catastro y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de La Huaca**
Representantes	Gerente Municipal
	Comisario PNP - La Huaca
	Representante de Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana
	Representante de Subprefectura del Distrito de La Huaca
	Representante del Juzgado de Paz de Primera Nominación
	Representante del CLAS La Huaca
	Representante de las Instituciones Educativas
	Representante de Brigadas Voluntarias
	Representante de las Tenencias Gobernadoras del Distrito
	Representante de la Municipalidad de la Villa Viviate
	Representante de Cuna Mas
	Representante de Salas de Estimulación Temprana
	Representante de la iglesia - Párroco del Distrito
	Representante de las Juntas Vecinales

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 030-2019-MDLH/A.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2019-MDLH/A, de fecha 22 de febrero de 2019, la Municipalidad Distrital de La Huaca, conformó y constituyó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la Ley Nº 29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgo y Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

Cuadro N° 15.- Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca	Presidente
Gerencia Municipal	Miembros
Secretaria Técnica de Defensa Civil	Miembros
Sub Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural	Miembros
Jefatura de Presupuesto	Miembros
Jefe de la Unidad Formuladora	Miembros
Jefe de la Oficina de Medio Ambiente	Miembros
Jefe de Servicios Comunales	Miembros
Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana	Miembros
Jefe de la Unidad de Logística	Miembros
Jefe de la Unidad de Almacén	Miembros
Jefe de Desarrollo Económico Local	Miembros
Jefe de la Unidad de Tesorería	Miembros

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 066-2019-MDLH/A

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo.

En el distrito de La Huaca así se encuentra la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los diversos instrumentos.

Cuadro N° 16.- Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – Distrito de La Huaca

Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		Reglamento del Grupo de Trabajo de la GRD		Programa Anual de Trabajo 2021		Equipo Técnico GRD		VALORACIÓN
Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	
22/02/2019	Resolucion de Alcaldía N° 066-2019-MDLH/A	27/09/2021	Resolución de Alcaldía N° 339-2021-MDLH/A	27/09/2021	Resolución de Alcaldía N° 340-2021-MDLH/A	16/12/2019	Resolución de Alcaldía N° 584-2019 - MDLH/A	Excelente

Elaboración: Propia

EXCELENTE	
MUY BUENO	
BUENO	
REGULAR	
MALO	

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.

Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de La Huaca cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido en su respectivo Nivel con Resolución de Alcaldía.

Analizando el Organigrama de la Municipalidad Distrital de La Huaca, la Oficina de Obras Privadas, Catastro y Defensa Civil, depende administrativa y funcionalmente de la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano.

En el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Huaca, sobre la Oficina de Obras Privadas, Catastro y Defensa Civil, dice "Es el área encargada de regular, controlar y administrar los proyectos y construcciones de todo tipo, zonificación y anuncios ejecutados y por realizarse en el distrito, en su proceso de realización, edificación o instalación, evaluación y saneamiento en áreas privadas.

Tiene a cargo el catastro del distrito, regulando, controlando, supervisando y administrando el planeamiento urbano, nomenclaturas, numeraciones y habilitaciones urbanas, asimismo, está a cargo de prevenir, programar, coordinar y ejecutar las acciones de protección a la localidad en caso de desastres y calamidades.

Dentro de sus funciones específicas que involucran componentes prospectivos y correctivos tenemos:

Funciones Generales.

1. Confeccionar el Plan de Evaluación (SISMOS, INCENDIOS, ETC) del Palacio Municipal e instalaciones administrativas asimismo de los mercados en general.
2. Coordinar con la Subgerencia de Planificación y presupuesto el análisis respectivo de los procesos y procedimientos dentro de su área y sistematizarlos generando indicadores de gestión.

Cuadro N°17: Funciones de la Oficina de Obras Privadas, Catastro y Defensa Civil alineado a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Funciones (ROF)
Estimación	- Identificar las zonas de posible desastre, vulnerabilidad, recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población. - Elaborar la información estadística sistematizada de los desastres ocurridos en el distrito.
Prevención del Riesgo	- Organizar, apoyar y coordinar acciones con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales orientadas a la prevención y recuperación de la localidad en casos de desastres. - Realizar inspecciones técnicas de seguridad de defensa civil, para evaluar el grado de riesgo que presentan instalaciones y/o servicios, sea de personas naturales o jurídicas.
Reducción del Riesgo	- identificar las zonas de posible desastre, vulnerabilidad, recomendando las medidas preventivas y correctivas a realizar con participación de la población.

Reconstrucción	
Preparación	- Promover y ejecutar las acciones educativas sobre defensa civil, a los sectores organizados de la población y centros educativos, a fin de difundir los procedimientos a ejecutar en casos de emergencia propios de la localidad, tales como terremotos, inundaciones por desborde fluvial, incendios, derrumbe de edificios y otros. - Coordinar los Planes de Apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, Fuerzas Policiales, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospitales, etc. - Preparar y distribuir material de instrucción sobre Defensa Civil, a los trabajadores de la Municipalidad.
Respuesta	- Difundir, orientar y apoyar a difundir los procedimientos en caso de emergencias propias del distrito, tales como, incendios, derrumbes de casas y otros. - Organizar y planificar la distribución del apoyo a la población en caso de desastres.
Rehabilitación	

Asimismo, en este mismo organigrama aparece el Comité Distrital de Defensa Civil, la cual aparece como órgano asesor, el cual se encuentra en actualización a Plataforma de Defensa Civil Distrital de La Huaca.

A continuación, Mostramos el Organigrama de la Municipalidad Distrital de La Huaca, el mismo que se encuentra publicado en su Portal Institucional:

Figura N° 09.- Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de La Huaca

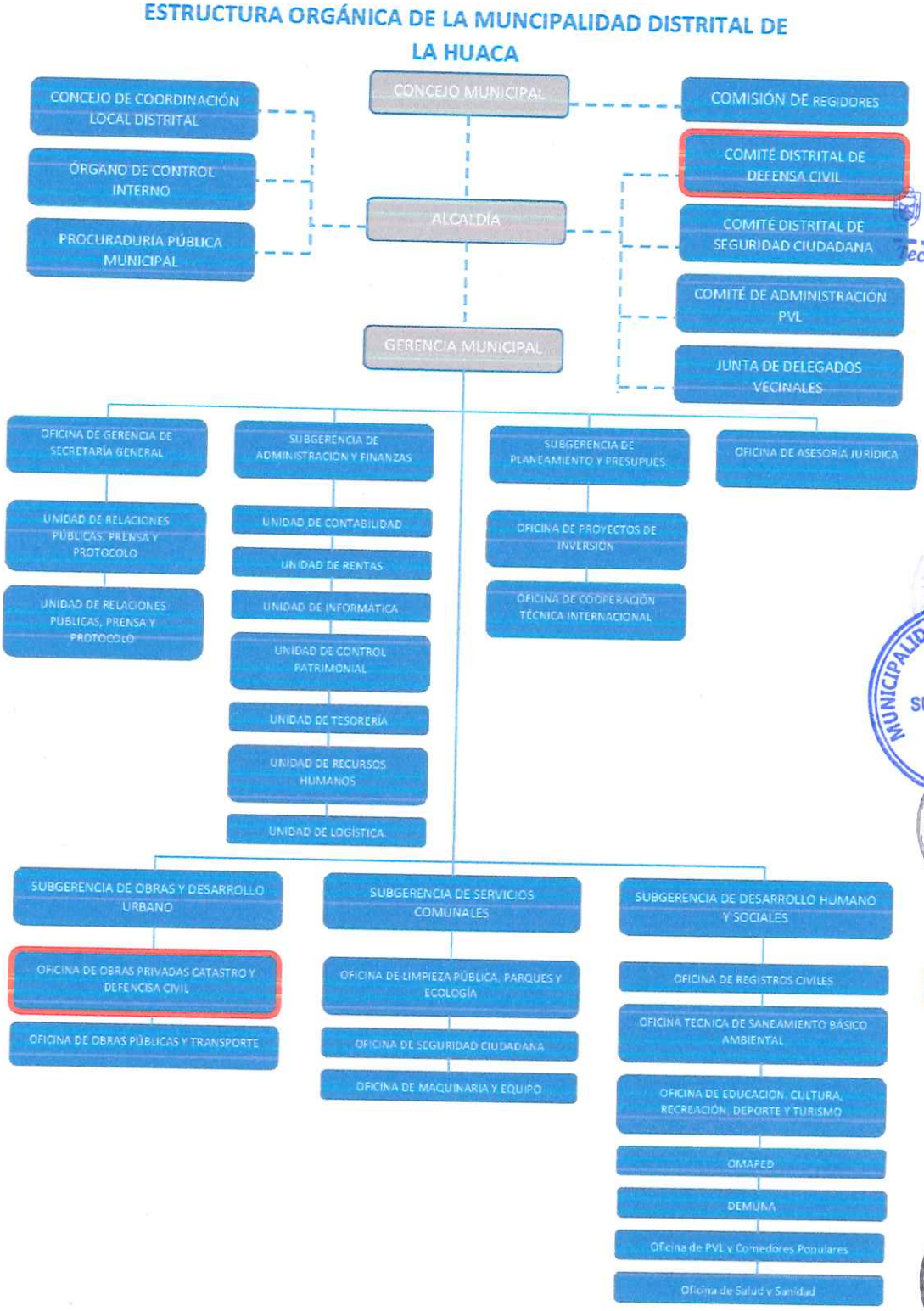

Fuente: Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Huaca

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.

La Municipalidad Distrital de La Huaca, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos)
  (Modificado: 01/01/2017)

  El TUPA está en proceso de actualización ya que en este no se menciona al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres y al Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (Decreto Supremo Nº 002-2018-PCM) y no se toma en cuenta las Evaluaciones de Riesgo (EVAR), las cuales tampoco se encuentran incorporadas

  Además, hay que tener en cuenta que esta municipalidad actualmente no cuenta con Inspectores y los trámites administrativos referidos al ITTSE lo hacen en la Municipalidad Provincial de Paita y en la Municipalidad Distrital continúan con el trámite de su Licencia.

- ROF (Reglamento de Organización y Funciones)
  (Fecha: 28/06/2012)

  El ROF no se encuentra actualizado, respecto a la Ley N° 29664, Ley de la Gestión del Riesgo de Desastres, y no se contempla la distinción de Procesos especialmente los Componentes Prospectivo y Correctivo.

- MOF (Manual de Organización y Funciones)
  (Publicado: 28/006/2012)

  Este documento también se encuentra desactualizado.

- CAP (Cuadro de Asignación de Personal)
  (Publicado: 13/11/2014)

- CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones)
  (Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005-2019-MDLH.CM, de fecha 01/03/2019)

- RAS (Reglamento de Sanciones Administrativas)
  (Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003-2012-MDLH-CM, de fecha 27/02/2012)

Cuadro N° 18.- Instrumentos de Gestión institucional y Territorial – Distrito de La Huaca

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado (*)	En Ejecución	No actualizado	Doc. Constitución (*)	COMENTARIOS
EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO							
Plan de Desarrollo Local Concertado	X						El Plan de Desarrollo Local Concertado es el plan maestro que define un modelo de distrito que queremos desarrollar mediante objetivos comunes para los ciudadanos y las autoridades. Se está planificando desarrollar este plan por parte de la Municipal.
Plan Urbano Distrital					X	Acuerdo Concejo Municipal N° 024-2009-MDLH/CM	Plan Urbano Distrital (PDU). Es un instrumento técnico – normativo mediante el cual se desarrollan disposiciones del PDM y del PDU. Aplica a los distritos que pertenecen a Áreas Metropolitanas o áreas conurbanas. Este Documento necesita ser actualizado.
Plan Estratégico Institucional	X						El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Actualmente la Municipalidad no cuesta con este instrumento.

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado (*)	En Ejecución	No actualizado	Doc. Constitución (*)	COMENTARIOS
Plan Operativo Institucional	X						El POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual. Actualmente la Municipalidad Distrital no cuenta con este instrumento.
Presupuesto Participativo Año Fiscal 2020			X			OM N°008-2019-MDLH-CM	El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
EN GESTIÓN DEL RIESGO							
Constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del			X			R.A N° 066-2019 - MDLH/A	Según CAPÍTULO V GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES y en el

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado (*)	En Ejecución	No actualizado	Doc. Constitución (*)	COMENTARIOS
Riesgo de Desastres (GT GRD)			X			R.A. N° 066-2019-MDLH/A	Artículo 14°. - Gobiernos regionales y gobiernos locales en el inciso 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
Reglamento del GT GRD			X			R.A. N° 339-2021-MDLH/A	El cual se establece en Lineamientos Para La Constitución Y Funcionamiento De Los Grupos De Trabajo De La Gestión Del Riesgo De Desastres En Los Tres Niveles De Gobierno, aprobados con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 276 - 2012- PCM. Donde se establecen como funciones del GT GRD, Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado (*)	En Ejecución	No actualizado	Doc. Constitución (*)	COMENTARIOS
Programa anual de Trabajo del GT GRD			X			R.A N° 340-2021-MDLH/A	El cual se establece en Lineamientos Para La Constitución Y Funcionamiento de Los Grupos De Trabajo De La Gestión Del Riesgo De Desastres En Los Tres Niveles De Gobierno, aprobados con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 276 - 2012- PCM. Donde se establecen como funciones del GT GRD, Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
Equipo Técnico de GRD			X			R.A N° 584-2019-MDLH/A	Según la Guía Metodológica para elaborar el Plan De Prevención Y Reducción De Riesgo De Desastres En Los Tres Niveles De Gobierno de CENEPRED, para la elaboración del PPRRD el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) del respectivo Gobierno Regional, o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres y defensa civil de la Municipalidad, acuerda la

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado (*)	En Ejecución	No actualizado	Doc. Constitución (*)	COMENTARIOS
							conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso
Equipo Técnico de Evaluación de Riesgo	X						la Guía Metodológica para elaborar el Plan De Prevención Y Reducción De Riesgo De Desastres En Los Tres Niveles De Gobierno de CENEPRED, sugiere importante contar con un equipo especializado en la evaluación de riesgos (ET-EVAR)
PPRRD Local			X				Guía Metodológica para elaborar el Plan De Prevención Y Reducción De Riesgo De Desastres En Los Tres Niveles De Gobierno de CENEPRED
ROF con inclusión de la GRD			X			OM N°007-2012-MDLH-CM	El ROF no se ha Actualizado desde el 2012, y no se encuentra insertada la Ley N°29664
Plan de Educación Comunitaria	X						Plan de Educación Comunitaria es un instrumento de planificación de actividades educativas orientados a implementar la Gestión del Riesgo de Desastres con amplia participación social. Manifestaron que el documento técnico tiene como finalidad promover en la comunidad buenas prácticas orientadas a la

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado (*)	En Ejecución	No actualizado	Doc. Constitución (*)	COMENTARIOS
							prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. La Municipalidad Distrital no cuenta con este Documento, en INDECI Y CENEPRED se encuentran establecidos por Resoluciones Jefaturales.
Plan de Operaciones de Emergencia	X						RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 136-2020-PC. Se aprueban los Lineamientos para La Formulación y aprobación de los planes de operaciones de los tres niveles gobierno
Plan de Rehabilitación	X						Con **RESOLUCIÓN MINISTERIAL** N° 149-2020-PC. Se aprueban los Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno.
Plan de Preparación	X						Con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 050-2020-PC. Se aprueban, los Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno.

Instrumentos de Gestión	Sin Iniciar	En Preparación	Terminado (*)	En Ejecución	No actualizado	Doc. Constitución (*)	COMENTARIOS
Plan de Contingencia ante Lluvias e inundaciones 2019			X			RA N°420-2019-MDLH/A	Con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 188-2015-PC. Se aprueban lo lineamientos para la Formulación y aprobación de planes de Contingencia.
Plan de Contingencia ante Sismos	X						Con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 188-2015-PC. Se aprueban lo lineamientos para la Formulación y aprobación de planes de Contingencia.
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Inundaciones y Sequias			X			R.A. N° 0267-2020-MDLH/A	Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0267-2020- MDLH/A.

Fuente: Elaboración Propia

Entre los documentos prioritarios de la Municipalidad Distrital para su elaboración son el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Operativo Institucional y el Plan estratégico institucional teniendo en cuenta la variable de gestión del Riesgo de desastres en sus componentes Prospectivo y Correctivo; así como la variable del cambio climático.

2.1.2. Principales Actores Identificados

Entre los principales Actores identificados para recolección de información son:

- Municipalidad Distrital de La Huaca

- Subprefectura del Distrito de La Huaca

  Las Subprefecturas Distritales son órganos desconcentrados de estructura unitaria de la Dirección General de Gobierno Interior en el ámbito de la Jurisdicción quien, en coordinación con los organismos correspondientes, impulsa al logro de los fines y objetivos del Gobierno Nacional, está integrada por el Subprefecto y sus Tenientes Gobernadores.

- Tenencias Gobernadoras del Distrito

  La Subprefectura Distrital de La Huaca a cargo de la Subprefecta está comprendida por 11 Tenencias de Gobernación dirigidas por nuestros tenientes Gobernadores:

  ✓ Pucusula
  ✓ Buenaventura
  ✓ La Huaca
  ✓ Viviate
  ✓ El Portón
  ✓ Nomara
  ✓ Fátima
  ✓ 31 de octubre
  ✓ Miraflores
  ✓ Macacara
  ✓ Santa Rosa

- Comisión de Usuarios de Sub Sector Hidráulico Margen Izquierda Rio Chira

  La comisión de usuarios, es el nivel intermedio de las organizaciones de usuarios de agua y está conformado por usuarios de agua organizados sobre la base de un subsector hidráulico.

- Proyecto Especial Chira Piura

2.1.3 Capacidad operativa institucional.

2.1.3.1 Análisis de los recursos humanos.

En el siguiente cuadro se presenta el recurso humano con el que cuenta la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Cuadro N° 19.- Recursos Humanos – Municipalidad Distrital de La Huaca

ITEM	DEPENDENCIA	CARGO	TOTAL	PROFESION	CONDICION
I	ALCALDIA	Secretaria de Alcaldía.	1	Egres. Tec. En Contabilidad	Locador
II	GERENCIA MUNICIPAL.	Gerente Municipal.	1	Ing. Sistemas.	Locador
		Secretaria.	1	Secret. Ejecutivo.	Locador
		Asistente.	1	Bach. Contabilidad.	Locador
III	OFICINA DE GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL	Secretaria General.	1	Lic. En Administración.	Locador
		Secretaria.	1	Est. Tec. Administración.	Locador
		Mesa de partes.	1	Tec. Administración.	Locador
		Conserje/vigilancia.	2	Secundaria Completa.	Locador
IV	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS PRENSA Y PROTOCOLO.	Imagen Institucional.	1	Tec. En Administración.	Locador
		Relaciones Internas.	1	Lic. Ciencias de la Com.	Locador
V	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	Unidad de Contabilidad.	1	Contador.	Locador
		Unidad de Rentas.	1	Lic. En Administración.	Locador
		Secretaria Unidad de Rentas.	1	Tec Computación E Informática.	Locador
		Unidad de Informática.	1	Tec. En Informática.	Locador
		Unidad de Control Patrimonial.	1	Tec. En Contabilidad.	Nombrado
		Unidad de Tesorería.	1	Contador.	Locador
		Asistente Unidad de Tesorería.	1	Tec. En Comp. E Informática.	Locador
		Unidad de Recursos Humanos.			
		Asistente Unid. de Recursos Humanos.	1	Tec. En Contabilidad.	Nombrado
		Unidad de Logística.	1	Contador.	Locador
		Secretaria.	1	Tec. En Contabilidad.	Locador
		Almacén.	1	Informática.	Locador
		Asistente.	1	Est. De Administración.	Locador
VI	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	Jefe.	1	Contador.	Locador
		Asistente.	1	Bach. Contabilidad.	Locador
		Oficina de Proyectos e Inversión.			
		Oficina de Coop. Técnica Intern.			
VII	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.	Jefe.	1	Abogado.	Locador
		Asistente.	1	Abogado.	Locador
VIII	SUBGERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.	Jefa.	1	Ing. Civil.	Locador
		Secretaria.	1	Secret. Ejecutivo.	Locador

ITEM	DEPENDENCIA	CARGO	TOTAL	PROFESION	CONDICION
		Asistente de Costos y Presupuestos.	1	Ing. Informática.	Locador
		Proyectista.	1	Ing. Civil.	Locador
		Cadista.	1	Ing. Civil.	Locador
		Metrados.	1	Ing. Civil.	Locador
		Unidad Formuladora.	1	Economista.	Locador
		Oficina de Obras Privadas, Catastro y Defensa Civil.	1	Ing. Civil.	Locador
		Especialista GRD	1	Ing. Geóloga.	Locador
		Asistente Administrativo.	1	Lic.- en Administración.	Locador
		Secretaria.	1	Tec. en Administración.	Locador
		Oficina de Obras Públicas y Transp.	0		
IX	SUBGERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES.	Jefe.	1	Tec. En Gastronomía.	Locador
		Secretaria.	1	Secret. Ejecutivo.	Locador
		Limpieza Local Municipal.	1	Secundaria Completa.	Nombrado
		Oficina de Limpieza Pública, Parques y Ecología.	56	Sec. Completa.	Locador
		Oficina de Seguridad Ciudadana.	1	Retirado FAP.	Locador
		Serenazgo.	4	Secundaria Completa.	Locador
		Secretaria.	1	Secret. Ejecutivo.	Locador
		Oficina de Maquinaria y Equipo	1	Tec. Mecánica Automotriz.	Locador
		Responsable Camal.	1	Tec. En Agroveterinaria.	Nombrado
		Responsable Parque La Cultura.	1	Secundaria Completa.	Nombrado
		Responsable Mercado.	1	Secundaria Completa.	Nombrado
		Cementerio La Huaca.	1	Secundaria Completa.	Nombrado
		Cementerio Viviate.	1	Secundaria Completa.	Locador
		Chofer.	9	Chofer	Locador
X	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIALES.	Jefe.	1	Contabilidad.	Locador
		Secretaria.	1	Tec. En Comp. E Informática.	Locador
		Oficina de Registro Civil La Huaca.	1	Secret. Ejecutivo.	Nombrado
		Oficina de Registro Civil Viviate.	1	Secret. Ejecutivo.	Nombrado
			1	Tec. Construcción	Nombrado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACÉN

ITEM	DEPENDENCIA	CARGO	TOTAL	PROFESION	CONDICION
		Oficina Técnica de Saneamiento Básico Legal.			
		Asistente.	1	Bach. Ing. Ambiental.	Locador
		Oficina de Educación Cultura, Recreación, Deporte y T.	1	Secret. Ejecutivo.	Nombrado
		Biblioteca Municipal.	2	Auxiliar Bibliotecario.	Nombrado
		OMAPED	1	Auxiliar.	Nombrado
		Asistente.	1	Egres. Sistemas.	Locador
		DEMUNA.	1	Secre. Ejecutivo.	Nombrado
		Psicólogo.	1	Lic. En Psicología.	Locador
		Abogado.	1	Abogado.	Locador
		Asistente.	1	Secretariado.	Nombrado
		Oficina de PVL y Comed. Populares.	1	Ing. Industrial.	Locador
		Oficina de Salud y Sanidad.	1	Tec. En Enfermería.	Locador
		Admisión.	1	Lic. En Odontología.	Locador
		Tópico.	1	Tec. En Enfermería.	Locador
		Botiquín/Centro Médico.	2	Médicos.	Locador
			2	Tec. De Enfermería.	Locador
			1	Odontólogo.	Locador
			1	Tec. en Laboratorio.	Locador
			1	Obstetra.	Locador
			4	Fisioterapia.	Locador
XI	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO.	Jefa.	1	Educación Secundaria.	Nombrado
		Secretaria.	1	Tec. En Indust. Alimentarias.	Locador
		Asistente.	1	Egresada de Enfermería.	Locador
XII	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.	Jefe.	1	Economista.	Locador
		Asistente.	1	Tec. En Administración.	Locador
		TOTAL	153		

Fuente: MD La Huaca / Elaboración: Propia

Actualmente existen aproximadamente 153 personas laborando en la Municipalidad Distrital de La Huaca donde el 86% representa la modalidad de locadores y aproximadamente el 14% de personal nombrado.

Cabe mencionar que solo el personal de la Oficina de Obras Privadas Catastro y Defensa Civil y algunos funcionarios cuentan con conocimientos en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Actualmente la Municipalidad Distrital de la Huaca, cuenta con un especialista en Gestión del Riesgo de Desastres.

A nivel de la Municipalidad Distrital los cargos con tomas de decisiones son ocupados en un 36% por mujeres y el 64% por hombres.
En este apartado también cabe precisar que a nivel de Centros Poblados el % de participación entre hombres y mujeres en actividades que organiza la Municipalidad en los Centros Poblados es la siguiente:
En el ámbito social:

- Campañas médicas, SISFOH: 15% hombres y 85% mujeres
- Capacitaciones del Vaso de leche: 100% mujeres

En Reuniones de Presupuesto Participativo, Obras Civiles en los Centros Poblados se aprecia una mayor participación de los hombres, 85% hombres y 15% mujeres.

2.1.3.2 Análisis de los recursos logísticos.

En el Cuadro N° 19 se aprecian los Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de la Huaca.

Cuadro N° 20.- Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de la Huaca

III. Recursos Materiales	U.M	Tipo	Cantidad	Operativos	No Operativos	Déficit
Vehículos	Und	camionetas	3	2	1	1
	Und	Autos	1	1		1
	Und	Moto lineal	1	1		
	Und	Cisterna	1	1		
Maquinaria Agrícola y Pesada	Und	cargador frontal	2	1	1	1
	Und	Volquete	1	1		1
	Und	Tractor	1	0	1	
	Und	retroexcavadora				1

Fuente: MD La Huaca / Elaboración: Propia

Actualmente la Municipalidad cuenta con los recursos presentados en la anterior tabla, mostrándose un déficit en la Maquinaria Agrícola y pesada, la cual muchas veces sirve para desarrollar actividades enmarcadas en el proceso de Reducción del Riesgo de Desastres ante sismos dirigidas a los Centros poblados del Distrito.

2.1.3.3 Análisis de los recursos financieros.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

<u>Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del Distrito de La Huaca entre los años 2019-2021</u>

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para el año 2019, reportándose a la fecha un porcentaje de gasto alrededor del 82%, a pesar que el monto asignado ha sido triplicado con respecto al del año 2017. Para el año 2020 el monto asignado ha disminuido, reportando un porcentaje de gasto alrededor del 92%. En el año 2021 se puede apreciar el Presupuesto inicial aprobado, con una disminución en el presupuesto asignado, reportando una baja en gastos alrededor del 36%, para lo cual se podría considerar que se debe, entre otros, al cambio de gobierno que trae consigo un proceso de adaptación de los nuevos equipos técnicos.

Cuadro N° 21.- Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca 2014 - 2021.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2019	0	1,712,101	1,712,101	1,572,311	1,405,094	1,397,894	1,397,894	81.6
2020	0	297,536	272,548	272,448	272,448	272,448	272,448	91.6
2021	60,039	204,974	117,755	117,755	117,755	117,755	117,755	57.4

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF[1]

[1] http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx

En el siguiente gráfico, se observa que, en los 03 años de estudio, en los cuales se había asignado presupuesto a la categoría 0068, el nivel de gasto presupuestado aumento respecto al año 2019 al 2020 y disminuyo respecto a este año 2021 los presupuestos anuales fueron disminuyendo, reflejando el presente el porcentaje de gasto ha sido el más bajo.

Gráfico N° 4.- Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca 2014 - 2021.

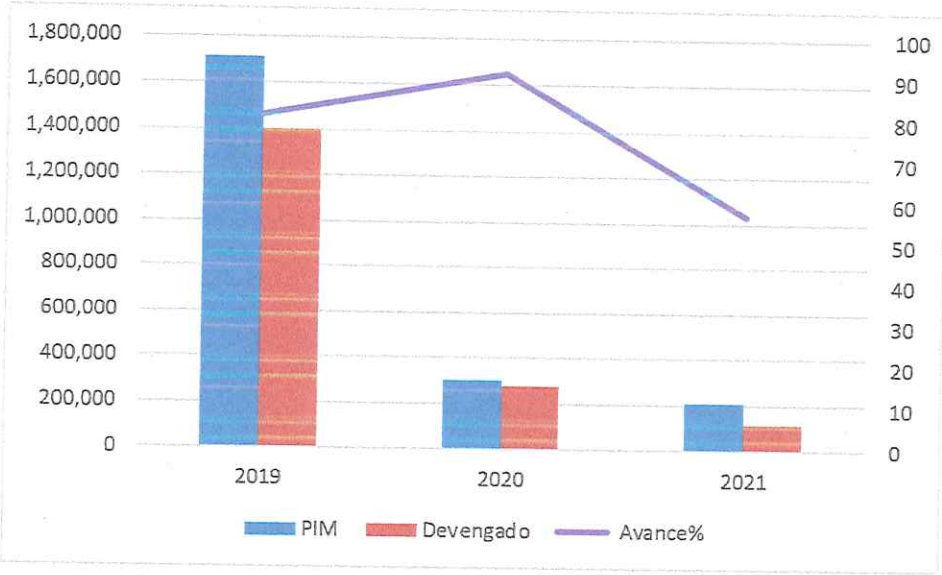

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF[2]

Año 2019

Para el año 2019 se ejecutó el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Protección y Control de Inundaciones en el Sector Este del Centro Poblado de Miraflores del Distrito de La Huaca - Paita – Piura", el cual alcanzó un avance de ejecución del 80.5%, con un devengado de S/. 1,297,894.
Asimismo, se realizaron actividades de emergencia inmediata referidas a acciones comunes, ejecutándose un monto de S/. 100,000, logrando un avance de ejecución del 100%. Las actividades consideradas en estas acciones comunes fueron:

- Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego.
- Atención de Servicios Esenciales Frente a Lluvias e Inundaciones

Cuadro N° 22.- Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca Año 2019.

Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	2333065:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL SECTOR ESTE DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES DEL, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA	0	1,612,101	1,612,101	1,472,311	1,472,311	1,297,894	1,052,166	80.5
	3000001:	ACCIONES COMUNES	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100
	19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	0	98,742	98,742	98,742	98,742	98,742	98,742	100
	20: SALUD	ATENCION DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	0	1,258	1,258	1,258	1,258	1,258	1,258	100

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF[2]

Para el año 2019 el 91.32% estuvo dirigido al Componente Correctivo y el 8.68% para el componente Reactivo.

Año 2020

Para el año 2020 se ejecutó el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Protección y Control de Inundaciones en el Sector Este del Centro Poblado de Miraflores del Distrito de La Huaca - Paita – Piura", el cual alcanzó un avance de ejecución del 100%, con un devengado de S/. 52,443.

También se ejecutó, Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres en el Distrito de la Huaca con un avance de ejecución del 89.8% y con un devengado de S/. 200,005. Teniendo como gastos:

- Administración y almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres.
- Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

Cuadro N° 23.- Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca Año 2020.

Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	2333065:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL SECTOR ESTE DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE LA HUACA – PAITA – PIURA	0	52,443	52,443	52,443	52,443	52,443	52,443	100
	3000001:	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	0	245,093	200,105	200,005	200,005	200,005	200,005	89.8
	5005611:	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	0	145,093	120,105	120,105	120,105	120,105	120,105	82.7
	5006269:	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF[2]

Para el año 2020 el 91.06% estuvo dirigido al Componente Correctivo y el 8.94% para el componente Reactivo.

Año 2021

Para el año 2021 se ejecutó el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Protección y Control de Inundaciones en el Sector Este del Centro Poblado de Miraflores del Distrito de La Huaca - Paita – Piura", el cual alcanzó un avance de ejecución del 0%, con un devengado de S/. 0.

También se ejecutó, Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres en el Distrito de la Huaca con un avance de ejecución del 44.9% y con un devengado de S/. 86,447. Teniendo como gastos:

- Administración y almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres.

Cuadro N° 24.- Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de La Huaca Año 2021.

Año	Proyecto		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	2333065:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL SECTOR ESTE DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE LA HUACA – PAITA – PIURA	49,018	49,018	0	0	0	0	0	0.0
	3000001:	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	11,021	192,718	112,728	104,307	86,447	86,447	79,336	44.9
	5005611:	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	11,021	192,718	112,728	104,307	86,447	86,447	79,336	44.9

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF[2]

Para el año 2021 el 35.08% estuvo dirigido al Componente Correctivo y el 64.92% para el componente Reactivo.

2.2 Análisis de Riesgo de Desastres o Escenario de Riesgo

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Departamento de Piura durante los años 2011 al 2018, de acuerdo con el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por provincia.

Antes que nada, tenemos en cuenta que El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

Gráfico N° 5.- Clasificación de Peligros

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED, 2da Versión

Gráfico N° 6.- Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural

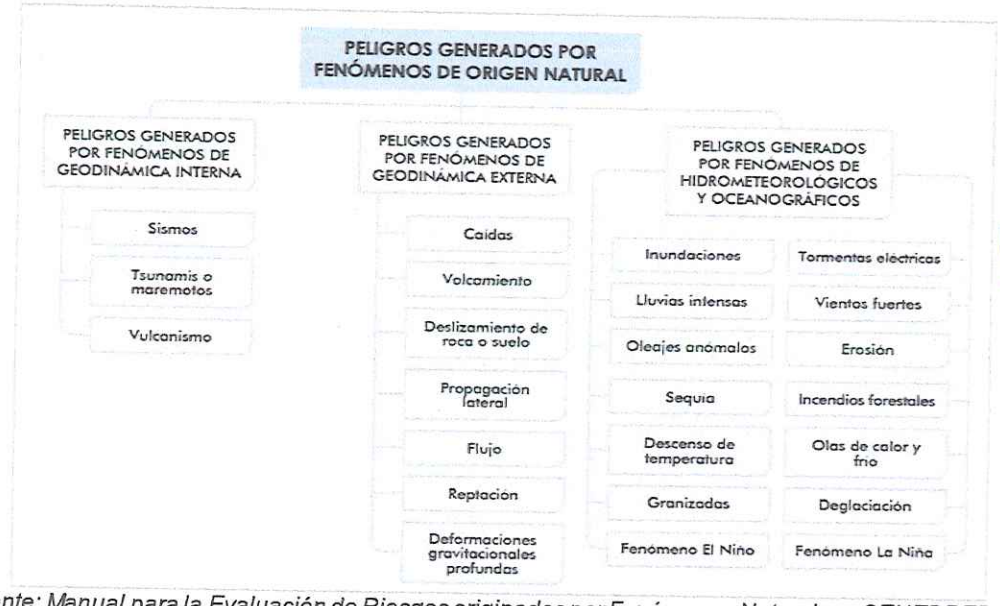

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED, 2da Versión

2.2.1.1 Análisis del Registro de Emergencias en el Distrito de La Huaca para el Periodo 2011 al 2021

Analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Departamento de Piura y sus respectivas provincias, durante los años 2009 al 2021, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación- SINPAD.

En el distrito de la Huaca, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 22 emergencias registradas, de los cuales, de acuerdo a nuestra siguiente tabla se puede apreciar que se han registrado 8 incendios urbanos, 10 Precipitaciones – Lluvia, 3 vientos fuertes y 1 sismo.

Cuadro N° 25.- Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021

- **PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA**

EVENTO	CANTIDAD
INCENDIO URBANO	**8**
2013	**1**
02/11/2013	1
2016	**1**
08/04/2016	1
2018	**2**
17/08/2018	1
18/11/2018	1

2020	**1**
21/01/2020	1
2021	**3**
31/07/2021	1
09/08/2021	1
18/08/2021	1

- **FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL**

EVENTO	CANTIDAD
PRECIPITACIONES - LLUVIA	**10**
2012	**2**
17/03/2012	2
2013	**1**
07/03/2013	1
2015	**3**
18/03/2015	1
19/03/2015	1
22/03/2015	1
2017	**3**
03/02/2017	1
09/04/2017	1
21/03/2017	1
2020	**1**
08/12/2020	1
EVENTO	**CANTIDAD**
VIENTOS FUERTES	**3**
2020	**2**
13/01/2020	1
07/11/2020	1
2021	**1**
09/09/2021	1
17/10/2021	1
EVENTO	**CANTIDAD**
SISMOS	**1**
2021	**1**
30/07/2021	1
TOTAL	**23**

Fuente: SINPAD

2.2.1.2 Daños Registrados por Evento en el Distrito de La Huaca para el Periodo 2011 al 2021

- **PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA**

Cuadro N° 26.- Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021

AÑO	FENOMENO	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
2013	INCENDIO URBANO	3		1		
2016	INCENDIO URBANO	0	2			1
2020	INCENDIO URBANO	0	7			1
2021	INCENDIO URBANO		3			1
2021	INCENDIO URBANO		3			1
2021	INCENDIO URBANO	8			2	
TOTAL		11	15	1	2	4

Fuente: SINPAD

Según lo registrado en el SINPAD, el evento incendio urbano ha registrado 11 personas damnificadas y 15 personas afectadas, 1 viviendas colapsadas, 2 viviendas inhabitables y 4 viviendas afectadas.

- **FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL**

Cuadro N° 27.- Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021

AÑO	FENOMENO	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
2012	PRECIPITACIONES – LLUVIA	12			3	81
2013	PRECIPITACIONES – LLUVIA	3		1		
2015	PRECIPITACIONES - LLUVIA	350	330	60	10	66
2017	PRECIPITACIONES - LLUVIA	157	1666	37		418
2020	PRECIPITACIONES - LLUVIA	0	0	0	0	0
TOTAL		522	1996	98	13	565

Fuente: SINPAD

Según lo registrado en el SINPAD, el evento de Precipitaciones – Lluvia se ha registrado 522 personas damnificadas y 1996 personas afectadas, 98 viviendas colapsadas, 13 viviendas inhabitables y 565 viviendas afectadas.

Cuadro N° 28.- Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021

AÑO	FENOMENO	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
2020	VIENTOS FUERTES		14			2
2021	VIENTOS FUERTES		13			3
2021	VIENTOS FUERTES		2		1	
TOTAL			29		1	5

Fuente: SINPAD

Según lo registrado en el SINPAD, el evento de Vientos Fuertes se ha registrado 29 personas afectadas, 1 vivienda inhabitable y 5 viviendas afectadas.

Cuadro N° 29.- Eventos Registrados en el SINPAD entre los años 2011 – 2021

AÑO	FENOMENO	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS AFECTADAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
2021	SISMOS	361	1357	3	118	411
TOTAL		361	1357	3	118	411

Fuente: SINPAD

Según lo registrado en el SINPAD, el evento de Sismo se ha registrado 361 personas damnificadas, 1357 personas afectadas, 3 viviendas colapsadas, 118 viviendas inhabitables y 411 viviendas afectadas.

2.2.2 Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Interna

2.2.2.1 Sismos

Definiciones Generales según IGP:

- **Sismo:**

Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras.

- **Intensidad:**

Refiere a la medida de los efectos producidos por un sismo en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.

La mayor cantidad de sismos registrados durante el periodo 2010 - 2018 en el departamento de Piura, han ocurrido en las provincias de Talara, Paita y Sechura. La mayor parte han sido localizados a unos kilómetros del litoral.

En cuanto a los sismos de mayor magnitud (desde el año 2010), el más fuerte se registró con 6.2(ML), el día 05 de junio de 2017 en la Provincia de Talara. Respecto al registro con más ocurrencias, se han producido en el año 2014, registrándose 8 ocurrencias mayores a 5(ML).

- **Escala de Magnitud:**

Representa a la escala que mide el total de la energía liberada en el foco sísmico y originalmente corresponde a la escala de Richter, propuesta por el autor en el año 1935. Es una escala logarítmica, lo que hace que los niveles asignados no tengan un comportamiento lineal y permiten medir sismos muy pequeños hasta los que alcanzarían valores en magnitud del orden de 6.5 ML (llamada también escala de magnitud local, de ahí sus siglas "ML"). En la actualidad la escala de magnitud más acertada y utilizada es la escala de magnitud de momento (Mw) en razón que permite medir sin restricción sismos pequeños y grandes como el ocurrido en Japón en el año 2011.

- **Sismo de Sullana del 30 de Julio del 2021**[2]

El 30 de julio 2021 (12horas 10m; hora local), ocurre un sismo de magnitud M6.1 con epicentro a 12 km al oeste de la ciudad de Sullana (Piura), siendo el sacudimiento del suelo percibido en una radio de 250 km.

Las máximas intensidades evaluadas en la escala de Mercalli Modificada, fueron de VII en las áreas urbanas de las ciudades de Piura, Sullana, Chulucanas, Paita y Colan. El sismo ocurrió a una profundidad de 32 km y podría estar asociado a una posible reactivación temporal de la falla Lancones ubicada en dirección norte a pocos kilómetros de la ciudad de Sullana, aunque a la fecha no se ha logrado identificar en superficie evidencias de dicha reactivación.

Los valores de aceleración registrados el área urbana de Piura fue de 137-134 cm/seg2 en la componente este-oeste y de 115-158 cm/seg2 en la componente norte-sur. Estos valores de aceleración para el sacudimiento del suelo explicarían los importantes daños estructurales y efectos secundarios observados en superficie en el área epicentral.

El proceso de convergencia entre las placas de Nazca y Sudamericana se desarrolla en el borde occidental de América de Sur y en el caso del Perú, se realiza a una velocidad promedio del orden de 7-8 cm/año (DeMets et al, 1980; Norabuena et al, 1999). Este proceso es responsable de la actual geodinámica y geomorfología presente sobre todo el territorio peruano y de la ocurrencia de sismos de diversas magnitudes, y focos ubicados a diferentes niveles de profundidad. En Perú, la distribución espacial de los sismos permite identificar la presencia de tres fuentes sismogénicas cuyas características han sido ampliamente descritas por Tavera y Buforn (2001) y Bernal y Tavera (2002):

Fuente 1: Sismos generados por la fricción de placas (oceánica y continental) dentro del proceso conocido como subducción.

Fuente 2: Sismos generados por la deformación interna de la placa oceánica por debajo de la cordillera.

Fuente 3: Sismos generados por la deformación cortical a niveles superficiales con la formación o reactivación temporal de fallas tectónicas. En general, los sismos con magnitudes mayores a M7.0, son menos frecuentes y cuando ocurren cerca de la superficie, debido a la fricción de placas, producen importantes niveles de sacudimiento del suelo en áreas relativamente grandes, tal como sucedió en la región Sur de Perú el 23 de junio de 2001 (M8.2) y en Pisco, el 15 de agosto de 2007 (M8.0).

Los sismos con origen en los procesos de deformación de la corteza a niveles superficiales son menos frecuentes, pero cuando ocurren, producen importantes niveles de sacudimiento del suelo en áreas relativamente pequeñas, por ejemplo, los sismos del Alto Mayo (San Martín) del 30 de mayo de 1990 y 5 de abril de 1991, ambos con magnitudes de M6.0.

[2] Informe Técnico N°019-2021/IGP CIENCIAS DE LA TIERRA SOLIDA

- **Parámetros hipocentrales**

Los parámetros hipocentrales del sismo de Sullana del 30 de julio del 2021 fueron reportados por el Centro Sismológico Nacional a cargo del Instituto Geofísico del Perú:

Tiempo Origen: 17h 10 min del día 30 de julio, 2021 (Hora Universal) 12h 10 min del día 30 de julio, 2021 (Hora Local)
Latitud Sur: -04.89°
Longitud Oeste: -80.80°
Profundidad: 32 km
Magnitud: M6.1 Epicentro: A 12 km al oeste de la localidad de Sullana - Piura
Int. Máxima: VII (MM) en Piura, Sullana, Chulucanas, Paita y Colan.

- **La falla Lancones y el sismo de Sullana**

De acuerdo a la siguiente imagen, en la región Piura se distingue claramente la presencia de un gran número de fallas tectónicas que se habrían formado con la ocurrencia de sismos de variada magnitud. De estas fallas, las más importantes parecen las siguientes (Bellido et al, 2009):

- ✓ Falla Huaypira, ubicada a 35 km aproximadamente al norte de la ciudad de Sullana. Presenta una longitud del orden de 60 km y se orienta en dirección este-oeste. Posiblemente sea una falla de tipo inverso.
- ✓ Falla Lancones, ubicada al norte de la ciudad de Sullana con una orientación NE-SO y longitud de 130 km aproximadamente. Posiblemente sea una falla de tipo normal.
- ✓ Falla Chulucanas, ubicada a 40 km al nor-este de la ciudad de Piura con una orientación NO-SE y longitud de 70 km. Posiblemente corresponda a una falla de tipo normal.
- ✓ Falla de Olmos, ubicada a 50 km en dirección este de la ciudad de Piura con una orientación N-S y longitud de aproximadamente 130 km. Posiblemente corresponda a una falla de tipo normal.

Mapa N° 06: Mapa Sísmico de la Región Norte del Perú (1960 - 2021)

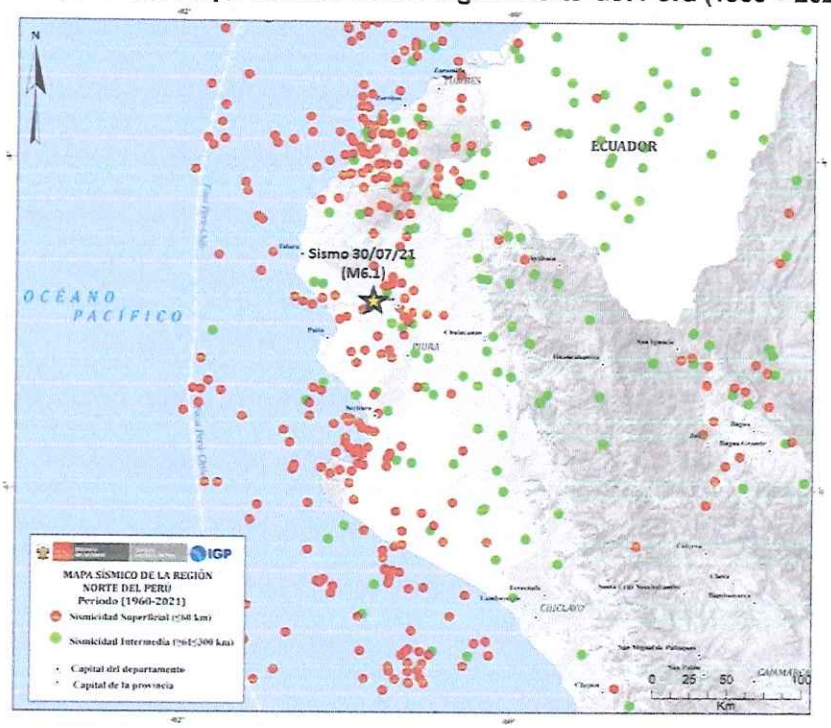

Distribución espacial de la sismicidad en el borde occidental de la región norte del Perú. La profundidad de los sismos es indicada con el color de los símbolos. La estrella grande indica la ubicación del sismo de Sullana del 30 de julio del 2021
Fuente: IGP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° ALCALDIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACEN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° SUB GERENCIA SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V°B° TESORERIA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° SUB GERENCIA DE OBRAS LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° SEGURIDAD CIUDADANA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° PRESUPUESTO PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° LOGISTICA LA HUACA

MUNICIPALIDAD V°B° DESARROLLO ECONOMICO

Mapa N° 07: Mapa de Isosistas del Sismo de Sullana del 30 de julio de 2021.

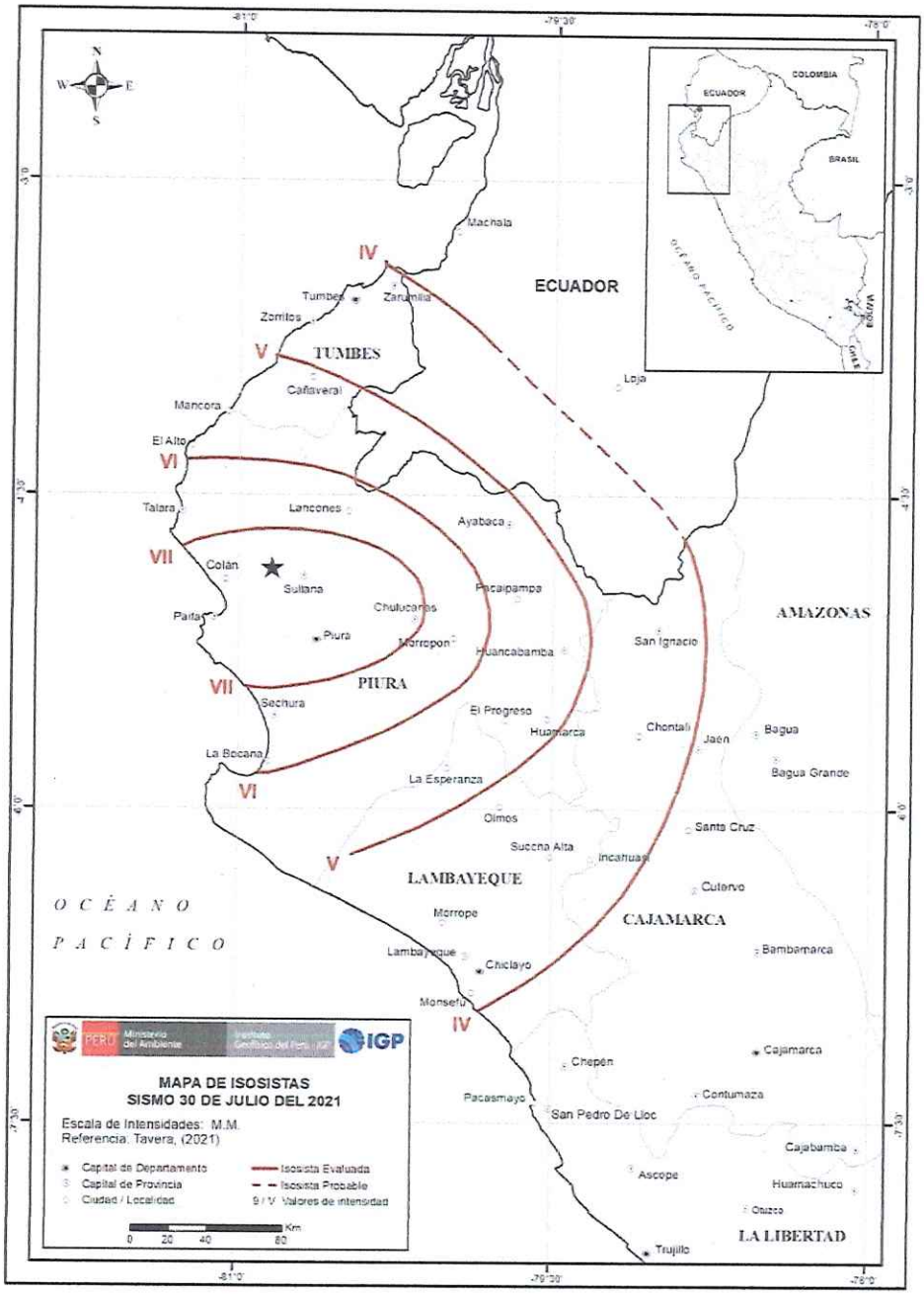

Fuente: IGP

Una isosista o mapas de isosistas es una forma de representar gráficamente los niveles de intensidad de un sismo, los cuales representan curvas con igual nivel de intensidad a partir de observaciones de un evento en particular. La escala de intensidades utilizada es la Mercalli Modificada (MM), El distrito de La Huaca alcanzo intensidades de VII.

Mapa N°08: Mapa de Ubicación del Epicentro.

Fuente: IGP

Ubicación de la zona de estudio. Se observa en estrella roja el epicentro según el IGP y en estrella amarilla la ubicación del epicentro según el USGS.

Mapa N°09: Mapa de Fallas en la Región Piura y distribución espacial del epicentro y réplicas del sismo de Sullana del 30 de Julio 2021

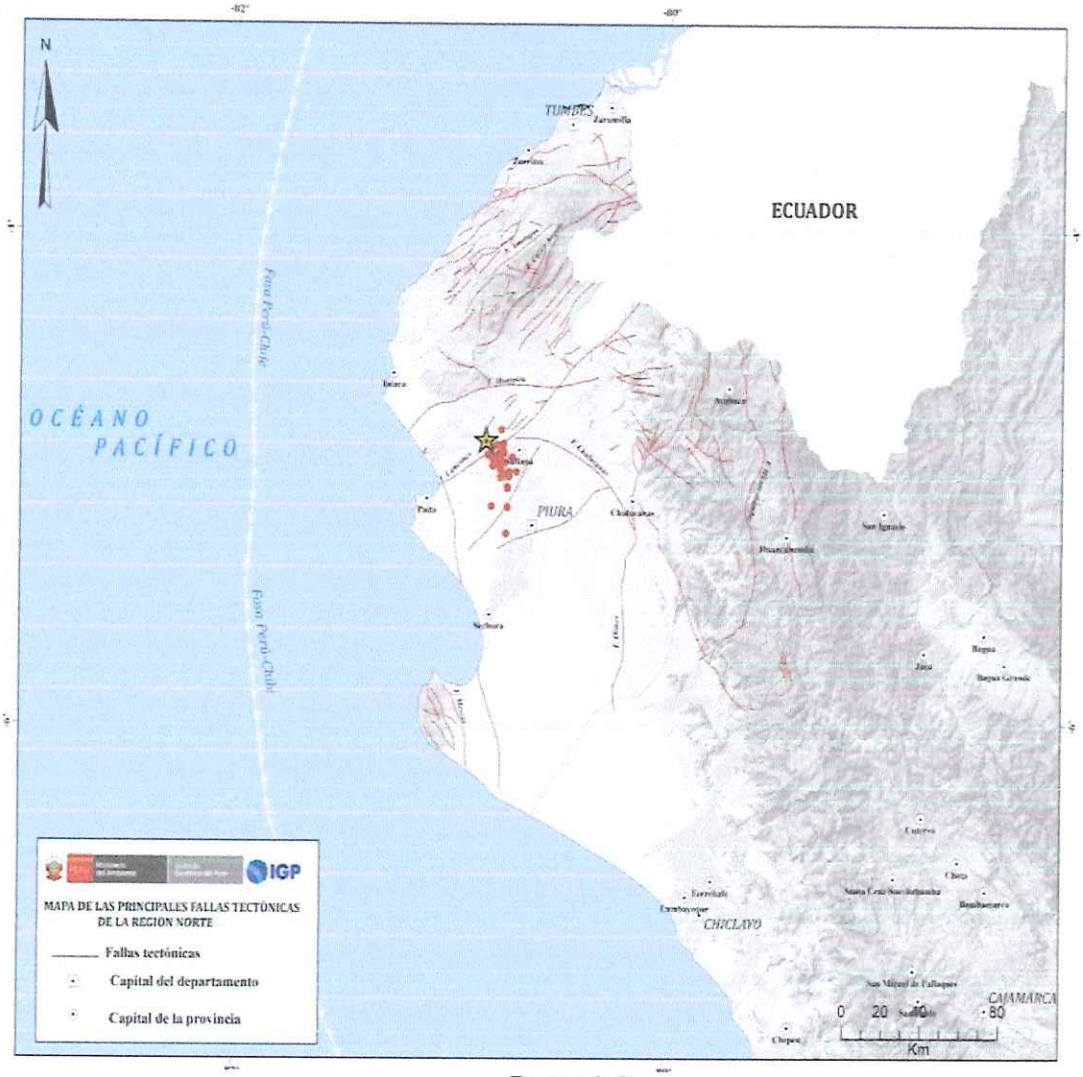

Fuente: IGP

En el mapa anterior se muestra el mapa de fallas de la región Piura y de acuerdo a la distribución espacial del sismo y de su serie de réplicas, es posible que este asociado a la reactivación temporal de la falla Lancones, aunque a la fecha no se ha identificado en superficie la existencia de evidencias que confirmen la reactivación de dicha falla.

Mapa N° 10: Mapa de Sismos registrados en el Distrito de la Huaca durante el periodo 2017 – 2021.

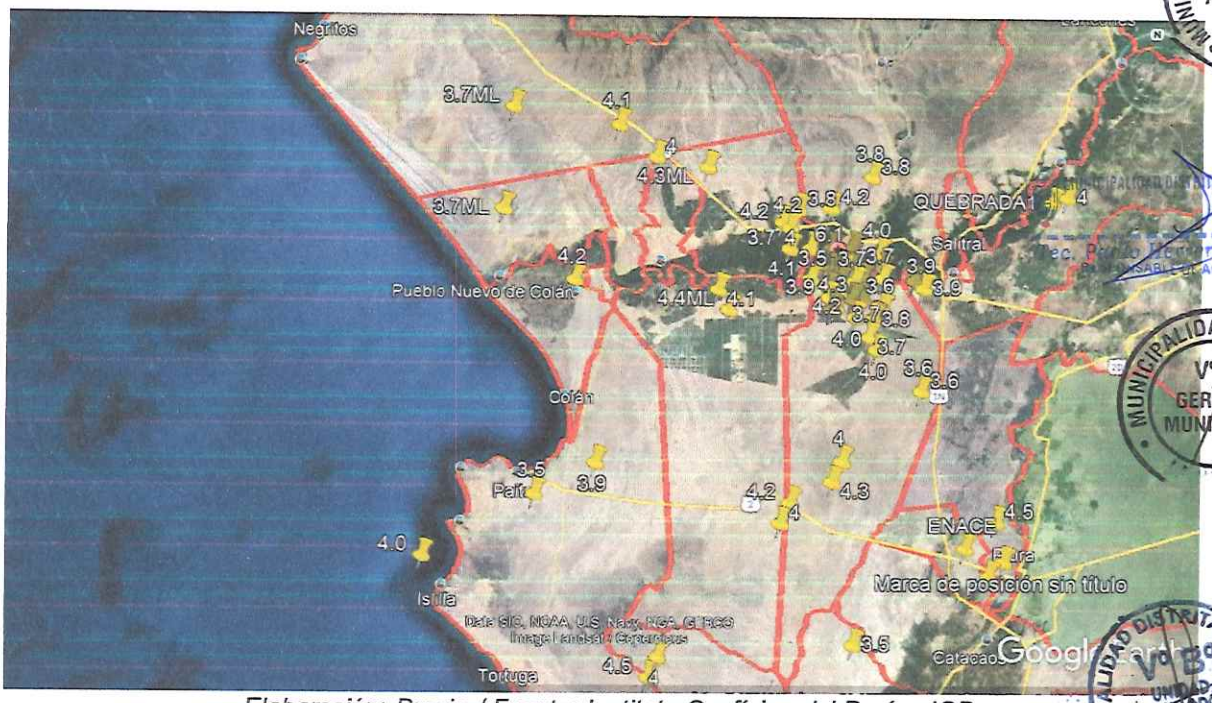

Elaboración: Propia / Fuente: Instituto Geofísico del Perú – IGP.

En la imagen anterior se aprecian los sismos con su epicentro georreferenciado de los años 2017 al 2021.

Asimismo, hay que tener en cuenta el siguiente mapa de isosistas del sismo del 24 de julio de 1912 y el mapa de isosistas del 15 de marzo del 2014 con epicentro en la ciudad de Sechura. Donde el Primer sismo alcanzó intensidades de XI y la segunda intensidad VI.

Para el Distrito de la Huaca para el sismo de 1912 alcanzo intensidades entre VII y VIII. Para el sismo de las 2014 intensidades de V, M.M.

Mapa N° 11: Mapa de Isosistas Sismo 24 de julio de 1912.

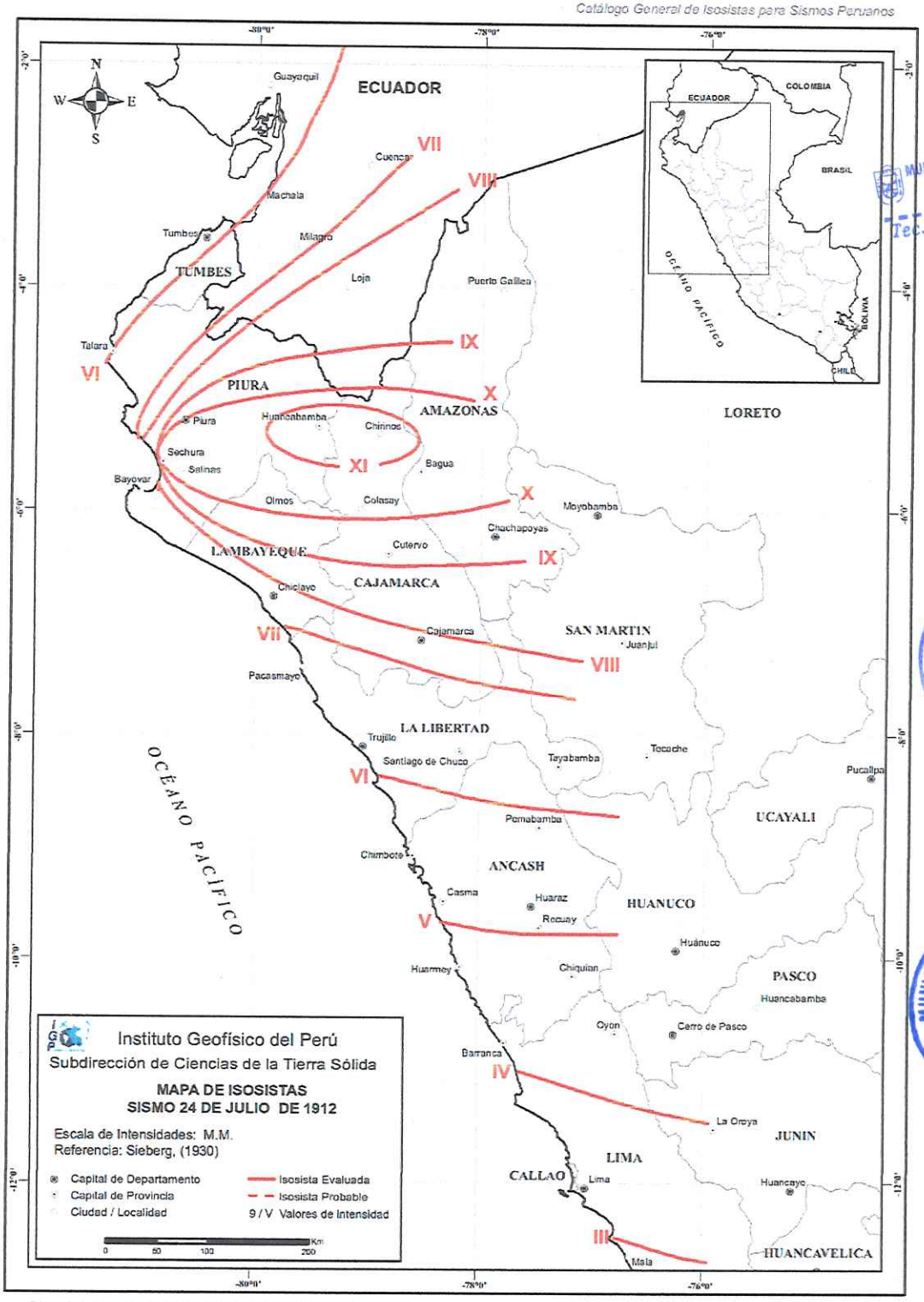

Fuente: Catalogo General de Isosistas para sismos peruanos

Mapa N° 12: Mapa de Isosistas Sismo 15 de marzo de 2014.

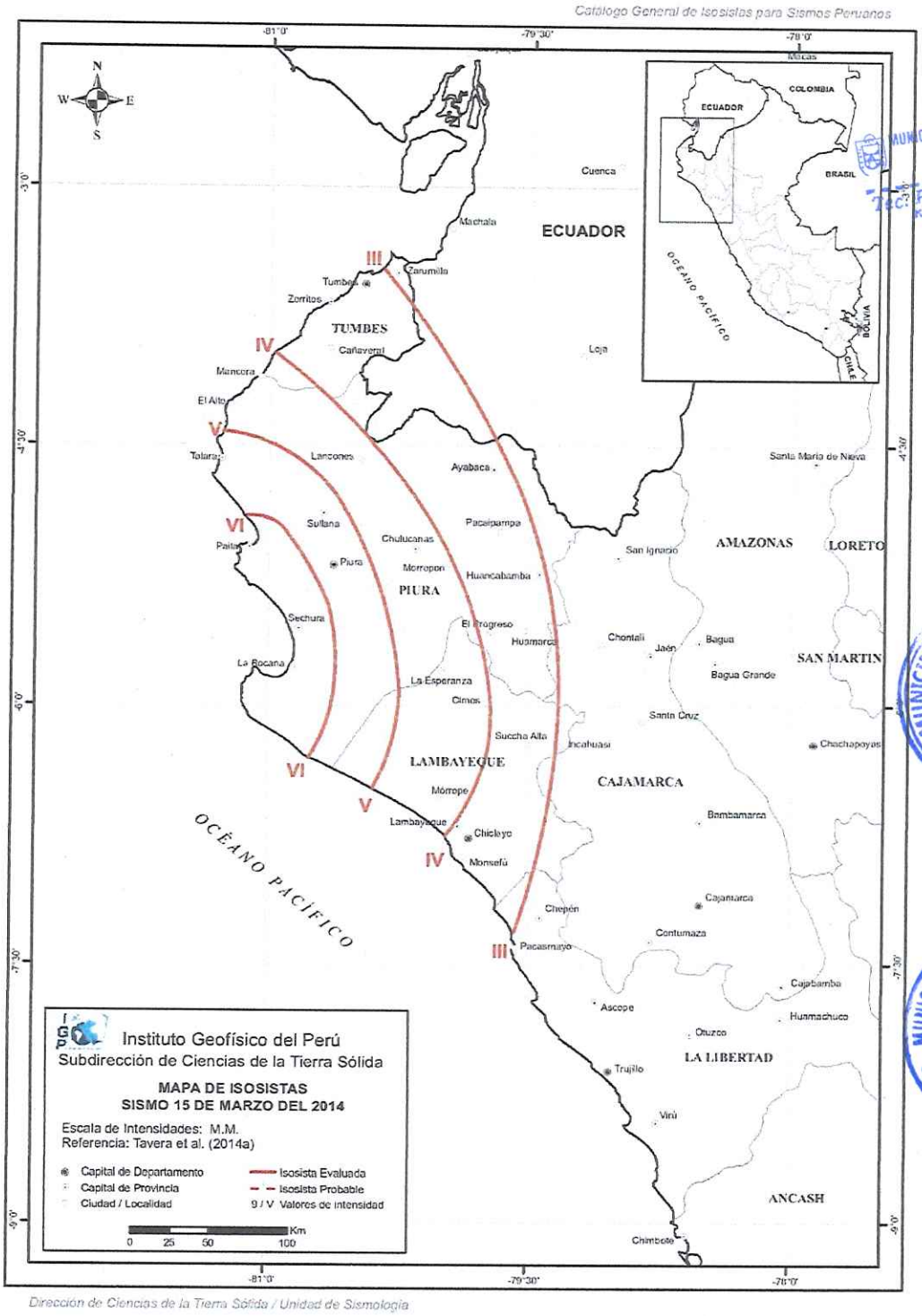

Fuente: Catalogo General de Isosistas para sismos peruanos

2.2.3. Identificación de sectores críticos

Para la identificación de puntos críticos en el Distrito de La Huaca, se hizo con el apoyo de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Sub Prefectura, tenientes Gobernadores y/o autoridades de cada Centro Poblado del Distrito. A continuación, se presentan los siguientes sectores críticos:

Cuadro N° 30.- Puntos críticos identificados en el Distrito de La Huaca por Centro Poblado

Nº DE FICHA	CP	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	COORDENADAS UTM	
1	LA HUACA	SISMO	ALTO	9454944.03	501906.01
2	LA HUACA	SISMO	ALTO	9455083.34	501393.5[illegible]
3	LA HUACA	SISMO	ALTO	9454897.06	501603.3[illegible]
4	BUENAVENTURA	SISMO	ALTO	9455272.45	501804.[illegible]
5	PUCUSULA	SISMO	ALTO	9455546.93	501016.08
6	VIVIATE	SISMO	ALTO	9458913.95	508905.45
7	EL PORTÓN	SISMO	MUY ALTO	9456515.59	510619.35
8	NOMARA	SISMO	MUY ALTO	9458427.22	512852.07
9	NOMARA	SISMO	ALTO	9458226.63	513305.98
10	NOMARA	SISMO	MUY ALTO	9456745.29	513299.49
11	MIRAFLORES	SISMO	MEDIO	9456299.67	514[illegible]
12	MACACARA	SISMO	ALTO	9456335.74	515[illegible]

Fuente: Elaboración Propia

En el Anexo N° 2 se detalla en cada ficha los puntos señalados en esta lista, acompañadas de imágenes, los cuales nos permiten dar una mirada más amplia de los diferentes puntos críticos que se han encontrado en cada Centro Poblado.

Mapa N° 13.- Mapa de Puntos Críticos del Distrito de la Huaca.

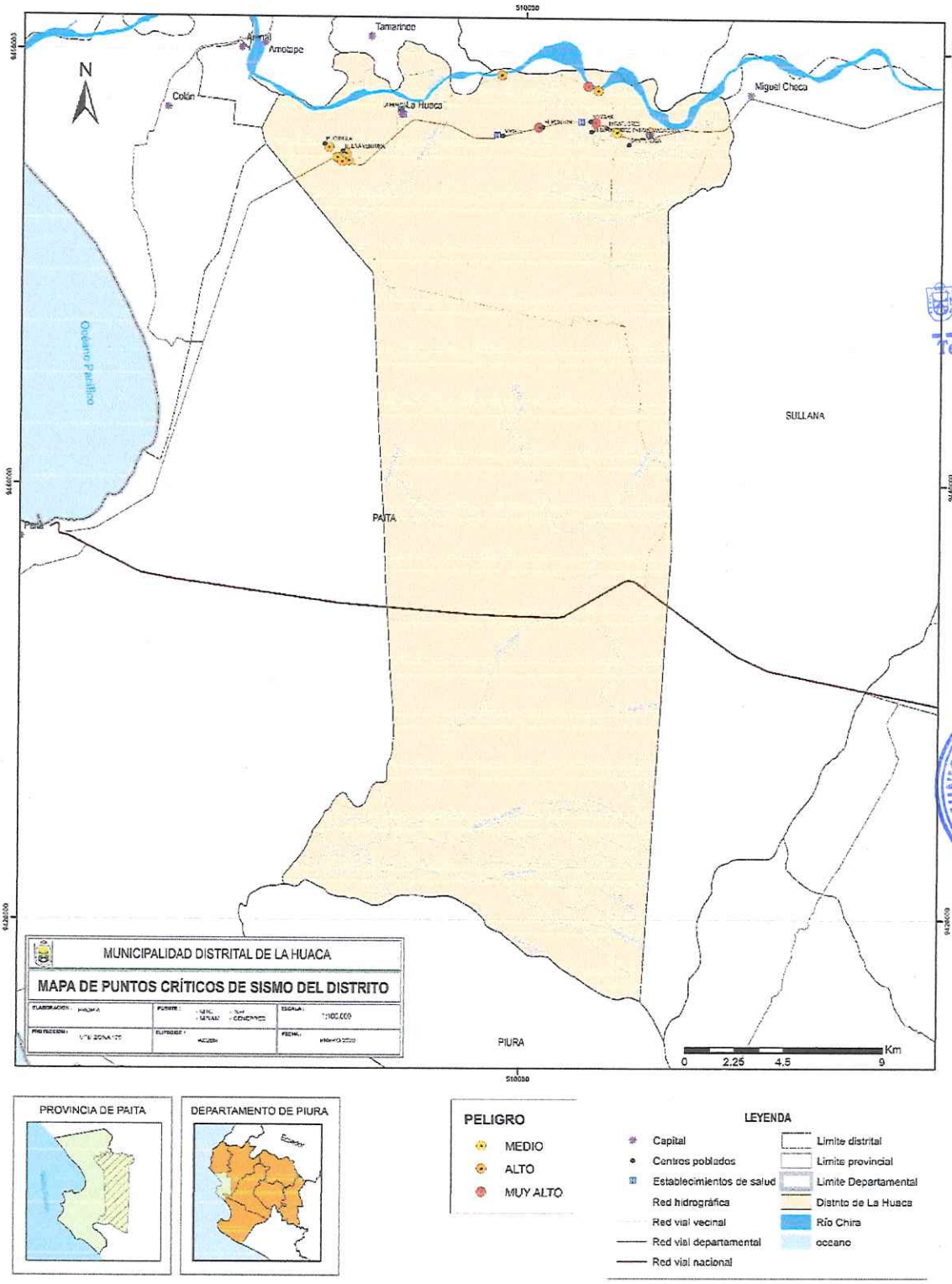

PELIGRO

- MEDIO
- ALTO
- MUY ALTO

LEYENDA

- Capital
- Centros poblados
- Establecimientos de salud
- Red hidrográfica
- Red vial vecinal
- Red vial departamental
- Red vial nacional
- Limite distrital
- Limite provincial
- Limite Departamental
- Distrito de La Huaca
- Río Chira
- oceano

Fuente: Elaboración Propia

2.2.4. Determinación de los escenarios de riesgo y elementos expuestos

Para definir los escenarios de Riesgo y los elementos expuestos trabajamos con los escenarios regionales determinados en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Región Piura para los Peligros Sismos a una escala de 1:100,000, los cuales fueron llevados a nivel de Centro Poblado y ajustados y corregidos en un taller con el alcalde del Distrito, funcionarios de la Municipalidad Distrital de la Huaca, Autoridades Distritales y representantes de los 11 Centros Poblados del Distrito.

El Escenario se ha diseñado en función de la Población expuesta, Viviendas, EE. SS e II.EE a peligros de sismos.

2.2.4.1 Escenario de Riesgos Por Sismos

Para definir este escenario usaremos el defino en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura, utilizando la escala 1:100 000.

Cuadro N° 31.- Elementos Expuestos a zonas de probabilidad de peligro por Sismo en el Distrito de la Huaca - Población y Vivienda.

Centro Poblado	Vivienda	Población
Nivel de Susceptibilidad	Alto	
EL PORTON	61	230
NOMARA	214	800
MIRAFLORES	155	590
MACACARA	199	662
31 DE OCTUBRE-FATIMA	231	943
BUENA VENTURA	43	187
SANTA ROSA	32	130
VIVIATE	1202	4666
LA HUACA	1121	4387
Nivel de Susceptibilidad	Medio	
PUCUSULA	83	352

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 32.- Elementos Expuestos a zonas de probabilidad de peligro por Sismo en el Distrito de la Huaca – II.EE.

CC.PP	Alto	Medio	Total, general
31 DE OCTUBRE	1		1
BUENAVENTURA	1		1
EL PORTON		2	2
LA HUACA	6		6
MACACARA	2		2
MIRAFLORES	1		1
NOMARA	2		2
PUCUSULA		2	2

VIVIATE	3		3
Total, General	**16**	**4**	**20**

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 33.- Elementos Expuestos a zonas de probabilidad de peligro por Sismo en el Distrito de la Huaca – EE. SS.

CC.PP	EE. SS	Nivel de Riesgo
NOMARA	1	Alto
MACACARA	1	Alto
VIVIATE	1	Alto
LA HUACA	2	Alto

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 14.- Mapa de Susceptibilidad por Sismos del Distrito de La Huaca.

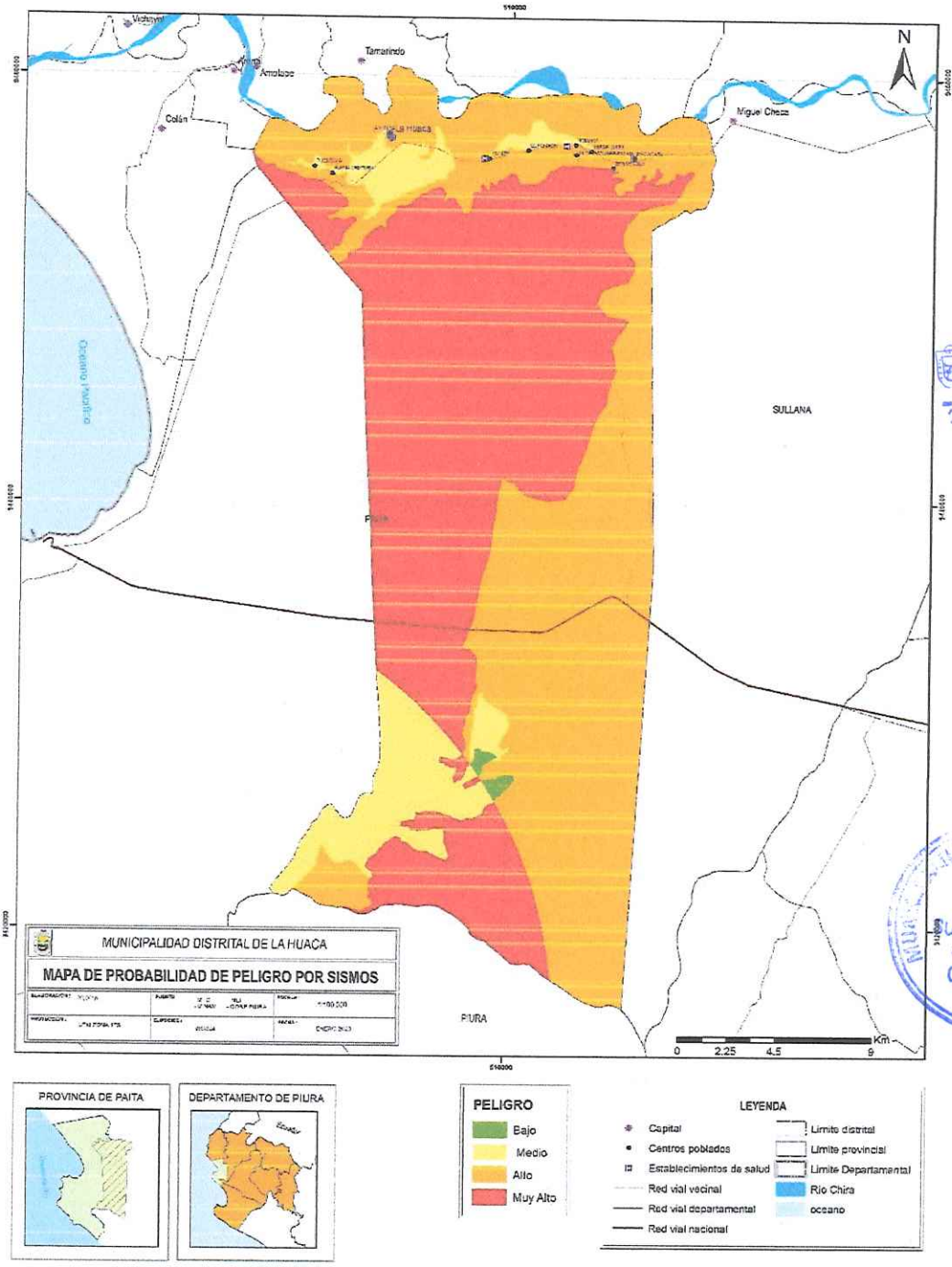

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Árbol de Problemas del Plan De Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de La Huaca, Provincia de Paita, Región Piura 2021 -2023

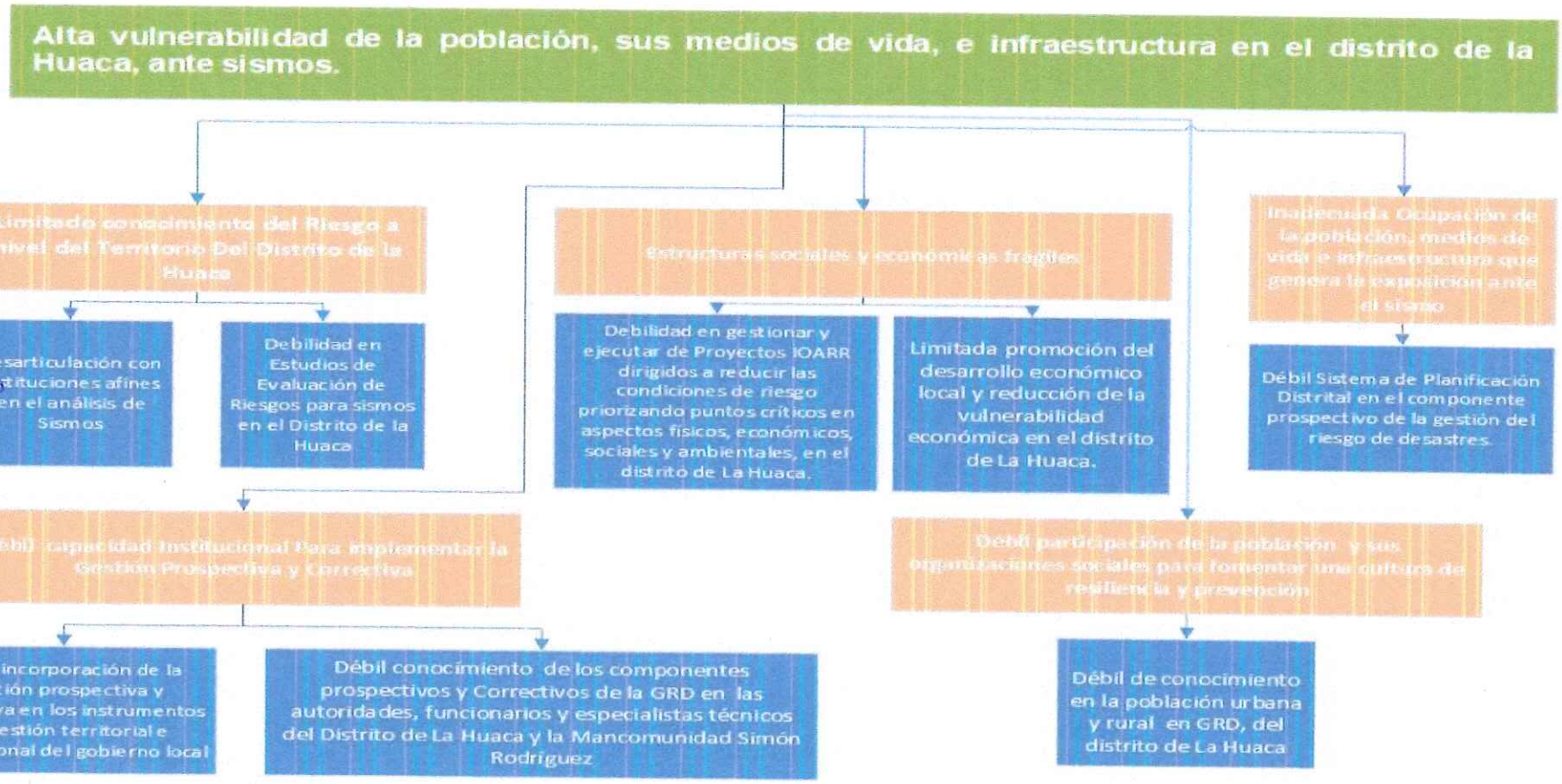

Gráfico N° 7 - Árbol de Problemas (Elaboración Propia)

Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

3.1 Objetivos y Acciones Prioritarias

3.1.1 Marco General

POLÍTICA DE ESTADO N° 32: "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"	
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	
POLÍTICA DE ESTADO N° 34: "ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL"	
Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Finalidad	Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia un desarrollo sostenible del país.
Objetivos Prioritarios	1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno. 3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros. 4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.
PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo. 2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial. 3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. 4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social. 5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres. 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.1.2 Objetivo General del Plan

Cuadro N° 34.- Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación

OBJETIVOS GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de la Huaca, ante el peligro sísmico de sismo.	% de población expuesta a peligro sísmico de sismo.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres ante sismos de la Municipalidad Distrital de La Huaca	- Informe de Evaluaciones de Riesgos - Memorias Descriptivas - Estudios de Peligros sísmico.

Fuente: Elaboración Propia

3.1.3 Objetivos Específicos del Plan

Cuadro N° 35.- Objetivos Específicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación

OBJETIVO ESPECIFICO		INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OE 1	Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital	N° de Estudios que se Genera n respecto a las condiciones de Riesgo ante el Peligro Sísmico en el Territorio Distrital	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes Técnicos de Documentos d e Estudios realizados en el distrito.
OE2	Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de La Huaca con un enfoque territorial	N° de medidas estructurales y no estructurales para prevenir y reducir riesgos ante peligro Sísmico.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de La Municipalidad Distrital de La Huaca	Informes de Actividades y Proyectos.
OE 3		N° de intervenciones ejecutadas para la recuperación física, económica y social en el ámbito distrital.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes de Proyectos y Actividades para la Reconstrucción.
OE 4	Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de La Huaca	N° de Instrumentos de Planificación y Gestión que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Documentos de Aprobación de los Instrumentos de Planificación Gestión

OBJETIVO ESPECIFICO		INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OE 5	Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito de La Huaca.	% de Población que participa en acciones de Fortalecimiento de la resiliencia a nivel comunitario.	- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Informes de capacitaciones realizadas

Fuente: Elaboración por Equipo Técnico del Plan de PPRRD del Distrito de La Huaca.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACÉN

3.1.4 Alineamientos de Objetivos Nacionales, Regionales, Provinciales y Distritales respecto a los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PAITA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ANTE SISMOS EN EL DISTRITO DE LA HUACA	
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**OBJETIVO GENERAL**	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**OBJETIVO GENERAL**	**OBJETIVOS ESPECIFICO**	**OBJETIVO GENERAL**	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación, movimientos en masa y sismos, con un enfoque territorial y una cultura de prevención	OE1. Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura.	Gestionar el uso y ocupación del territorio provincial, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.	OE1. Impulsar el Conocimiento del riesgo a nivel del territorio provincial.	Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, e infraestructura en el distrito de la Huaca, ante el peligro de sismo.	OE1. Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital.
	OE2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional		OE2. Diseñar y ejecutar intervenciones para evitar y reducir las condiciones de riesgo en la población y sus medios de vida a nivel provincial.		OE2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de La Huaca con un enfoque territorial
			OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial				OE3. Fortalecer capacidades para proceso de recuperación temprana ante peligro sísmico
	4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.		OE 4. Gestionar el proceso de Reconstrucción en				

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE PAITA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ANTE SISMOS EN EL DISTRITO DE LA HUACA.	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
			el marco del SINAGERD				
	OE.5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.		OE 5. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo en la Región Piura		OE3. Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales y actores provinciales claves en materia de gestión de riesgo de desastres.		OE4. Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de La Huaca
	OE.6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de Prevención		OE 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.		OE4. Fortalecer la cultura de prevención y participación ciudadana		OE5. Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sísmico del Distrito de La Huaca.

Fuente: Elaboración Propia

3.1.5 Acciones Prioritarias

Cuadro N° 36.- Acciones Prioritarias, Indicador, Responsable y Medio de Verificación

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital			
ACCIONES PRIORITARIAS	**INDICADOR**	**RESPONSABLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.1. Desarrollar estudios específicos sobre peligrosidad sísmica con entidades técnico científicas a través de Convenios.	N° de instituciones con las que establece algún tipo de alianza o convenio	- Oficina de Cooperación Técnica Internacional - Oficina de obras privadas catastro y defensa civil - Oficina de Asesoría Jurídica	- Convenios generados - Actas de acuerdos y compromisos - Hojas de ruta.
1.2. Formular Informe de Estudios de Evaluación de Riesgos ante peligro de Sismo para centros poblados priorizados.	N° de Estudios de Evaluaciones de Riesgo Formulados.	- Sub Gerencia de Obras y Desarrollo urbano	- Informes de EVAR Formulados
1.3. Desarrollar microzonificación sísmica a la zona urbana del Distrito Vice.	% porcentaje de Avance de Microzonificación Sísmica.	- Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Oficina de obras privadas catastro y defensa civil	- Informes de Avance

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de La Huaca con un enfoque territorial			
ACCIONES PRIORITARIAS	**INDICADOR**	**RESPONSABLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
2.1. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres.	% de Avance sobre Actualización del PDU	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.	Plan de Desarrollo Urbano Actualizado.
2.2. Asistencia técnica directa a la	N° de Convenidos con	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo	Convenios firmados.

población en mejoramiento y construcción de viviendas sismo resistentes.	Instituciones Técnicas	urbano.	
2.3. Fomentar el reforzamiento de infraestructura pública y privada ante el peligro Sísmico.	N° de infraestructura con medidas sismo resistentes	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.	Informes

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer capacidades para proceso de recuperación temprana ante peligro sísmico.			
ACCIONES PRIORITARIAS	**INDICADOR**	**RESPONSABLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
3.1. Articular con el Gobierno Regional los estudios que sustenten la intervención del Recuperación Física a nivel de población e infraestructura pública.	N° de estudios articulados	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.	- Estudio de Efectos de la zona - Informe de Evaluación e Riesgo
3.2. Priorizar intervenciones en articulación con el Gobierno Regional y Sectores.	N° de intervenciones ejecutadas	- Gerencia Municipal. - Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.	- Informes
3.3. Gestionar Talleres para la ejecución de medidas orientadas a la recuperación física, social y reactivación económica ante los efectos de un evento sísmico	N° de Talleres	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano. - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Sociales.	- Informe de Talleres

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de La Huaca.			
ACCIONES PRIORITARIAS	**INDICADOR**	**RESPONSABLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
4.1. Fortalecer capacidades, instrumentos técnicos o institucionales en GRD al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres ante sismos, autoridades, funcionarios y Técnicos de la municipalidad distrital de la Huaca.	N° de capacitaciones	- Oficina de obras privadas catastro y defensa civil	Informe.
4.2. Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.	N° de instrumentos institucionales que incorporan la GRD	- Gerencia Municipal - Oficina de obras privadas catastro y defensa civil	Instrumentos institucionales

OBJETIVO ESPECIFICO N°5: Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito de La Huaca.			
ACCIONES PRIORITARIAS	**INDICADOR**	**RESPONSABLE**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
5.1. Elaborar, aprobar e Implementar Plan de Educación Comunitaria Distrital Para la prevención y reducción del riesgo de desastres	% de Avance del Plan de educación comunitaria	- Oficina de obras privadas catastro y defensa civil - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Sociales.	- Resolución
5.2. Fortalecer la resiliencia o capacidades de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres ante sismos en el Distrito de La Huaca.	N° de personas capacitadas.	- Oficina de obras privadas catastro y defensa civil - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Sociales	- Informes técnicos. Registro fotográfico.

3.2 Programación

3.2.1 Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Impulsar el Conocimiento del Riesgo ante peligro Sísmico a nivel del Territorio Distrital					
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS		INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023		
1.4. Desarrollar estudios específicos sobre peligrosidad sísmica con entidades técnico científicas a través de Convenios.	N° de instituciones con las que establece algún tipo de alianza o convenio	1	1	2,000.00	- Oficina de Cooperación Técnica Internacional - Oficina de obras privadas catastro y defensa civil - Oficina de Asesoría Jurídica
1.2. Formular Informe de Estudios de Evaluación de Riesgos ante peligro de Sismo para centros poblados priorizados.	N° de Estudios de Evaluaciones de Riesgo Formulados.	1	1	30 000.00	- Sub Gerencia de Obras y Desarrollo urbano
1.3. Desarrollar microzonificación sísmica a la zona urbana del Distrito Vice.	% porcentaje de Avance de Microzonificación Sísmica.	50%	50%		- Sub Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano. - Oficina de obras privadas catastro y defensa civil.

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar y Reducir las condiciones de riesgo ante peligro Sísmico de la población y sus medios de vida del Distrito de La Huaca con un enfoque territorial					
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS		INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023		
2.1. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres.	% de Avance sobre Actualización del PDU	50%	50%	15,000.00	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.
2.2. Asistencia técnica directa a la población en mejoramiento y construcción de viviendas sismo resistentes.	N° de Convenios con Instituciones Técnicas	1	1	2,000.00	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.
2.3. Fomentar el reforzamiento de infraestructura pública y privada ante el peligro Sísmico.	N° de infraestructura con medidas sismo resistentes	3	3	2,000.00	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Fortalecer capacidades para proceso de recuperación temprana ante peligro sísmico.					
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS		INVERSIÓN (en soles)	RESPONSABLE
		2022	2023		
3.1. Articular con el Gobierno Regional los estudios que sustenten la intervención del Recuperación Física a nivel de población e infraestructura pública.	N° de estudios articulados	1	1	4,000.00	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.
3.2. Priorizar intervenciones en articulación con el Gobierno Regional y Sectores.	N° de intervenciones ejecutadas	1	1	4,000.00	- Gerencia Municipal. - Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano.
3.3. Gestionar Talleres para la ejecución de medidas orientadas a la recuperación física, social y reactivación económica ante los efectos de un evento sísmico	N° de Talleres	2	2	S/ 4,000.00	- Sub Gerencia de obras y Desarrollo urbano. - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Sociales.

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo de desastres ante el Peligro Sísmico en los componentes Prospectivo y Correctivo en el Distrito de La Huaca.					
ACCIONES PRIORITARIAS	**INDICADOR**	**METAS**		**INVERSIÓN (en soles)**	**RESPONSABLE**
		2022	**2023**		
4.1. Fortalecer capacidades en GRD al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, autoridades, funcionarios y especialistas Técnicos de la municipalidad distrital de la Huaca.	N° de capacitaciones	2	2	2,000.00	- Oficina de obras privadas catastro y defensa civil
4.2. Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo y/o actualización de los instrumentos de gestión institucional.	N° de instrumentos institucionales que incorporan la GRD	1	1		- Gerencia Municipal - Oficina de obras privadas catastro y defensa civil

OBJETIVO ESPECIFICO N°5: Fortalecer las capacidades de resiliencia de la población y sus medios de vida ante el peligro sismos del Distrito de La Huaca					
ACCIONES PRIORITARIAS	**INDICADOR**	**METAS**		**INVERSIÓN (en soles)**	**RESPONSABLE**
		2022	**2023**		
5.1. Elaborar, aprobar e Implementar Plan de Educación Comunitaria Distrital	% de Avance del Plan de educación comunitaria	50%	50%	10 000.00	- Oficina de obras privadas catastro y defensa civil - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Sociales.
5.2. Fortalecer la resiliencia de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres del Distrito de La Huaca.	N° de personas capacitadas.	30	30	3 000.00	- Oficina de obras privadas catastro y defensa civil - Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Sociales

Fuente: Elaboración Propia

3.3 Propuestas de Medidas Estructurales y No estructurales

3.3.1 Propuestas Estructurales por cada Punto Crítico Identificado en el Distrito de La Huaca

RESUMEN DE FICHAS DE CAMPO IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS

Nº FICHA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES ESTRUCTURLES/ NO ESTRUCTURALES	EVIDENCIA
1	Carretera panamericana expuesta por deslizamiento a consecuencia de Sismo en el Distrito de la Huaca.	Construcción de estructuras que permitan la retención de material suelto de los carros. Perfilado del talud del Cerro, eliminación de material suelto, construcción de estructuras de concreto armado. (Muros de contención, etc.). Colocación de geomallas o colocación de mallas metálicas en todo el cerro, evitando derrumbes. Mallas metálicas de protección en el sentido de la vía ya a nivel de la rasante. La construcción de muros de contención de concreto armado o un enrocado de protección (Tipo gavión) al pie del talud. Realizar un estudio hidrogeológico para determinar las cuencas hidrológicas existentes y determinar lo niveles máximos de caudales. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	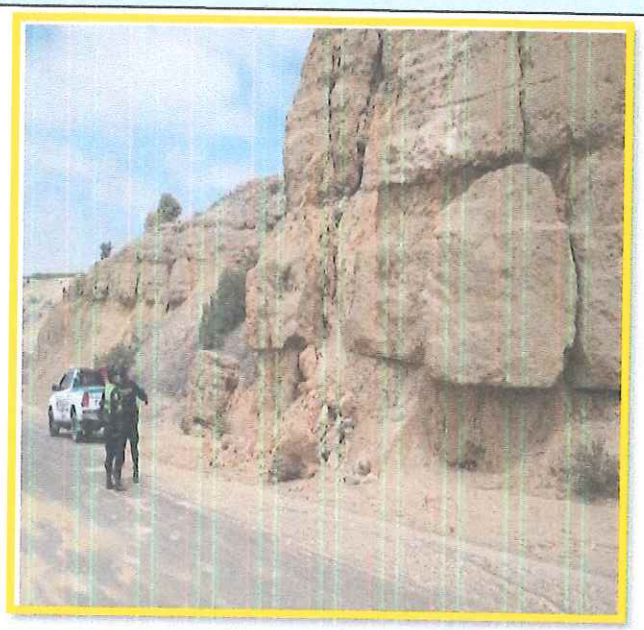

Carretera panamericana y viviendas expuestas por deslizamiento a consecuencia de Sismos en el Distrito de la Huaca.	Construcción de estructuras que permitan la retención de material suelto de los carros. Perfilado del talud del Cerro, eliminación de material suelto, construcción de estructuras de concreto armado. (Muros de contención, etc.). Colocación de geomallas o colocación de mallas metálicas en todo el cerro, evitando derrumbes. Mallas metálicas de protección en el sentido de la vía ya a nivel de la rasante. La construcción de muros de contención de concreto armado o un enrocado de protección (Tipo gavión) al pie del talud. Realizar un estudio hidrogeológico para determinar las cuencas hidrológicas existentes y determinar lo niveles máximos de caudales. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	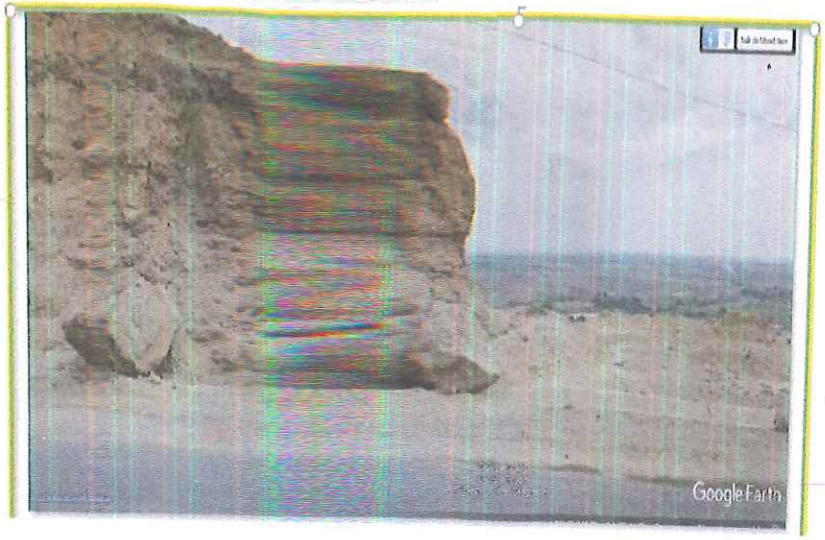
Carretera panamericana expuesta por deslizamiento a consecuencia de Sismo en el Distrito de la Huaca.	Construcción de estructuras que permitan la retención de material suelto de los carros. Perfilado del talud del Cerro, eliminación de material suelto, construcción de estructuras de concreto armado. (Muros de contención, etc.). Colocación de geomallas o colocación de mallas metálicas en todo el cerro, evitando derrumbes. Mallas metálicas de protección en el sentido de la vía ya a nivel de la rasante. La construcción de muros de contención de concreto armado o un enrocado de protección (Tipo gavión) al pie del talud. Realizar un estudio hidrogeológico para determinar las cuencas hidrológicas existentes y determinar lo niveles máximos de caudales. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	

Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE LA UMACEM

4	Viviendas expuestas a deslizamientos a consecuencia de sismos en el centro poblado Buenaventura.	Realizar un control de aguas de escorrentía para la estabilización, el cual se deberá implementar un sistema de drenaje para proteger las viviendas (Cunetas, pavimento rígido y alcantarillas, muros de contención, construcción de diques, etc.). Implementar un grupo de trabajo y Plataforma de Defensa Civil, ambos deberán contar con un plan de Trabajo Anual y reuniones permanentes. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	
5	Viviendas expuestas por deslizamiento a consecuencia de sismos en el Centro Poblado Pucusula	Realizar un control de aguas de escorrentía para la estabilización, el cual se deberá implementar un sistema de drenaje para proteger las viviendas (Cunetas, pavimento rígido y alcantarillas, muros de contención, construcción de diques, etc.). Implementar un grupo de trabajo y Plataforma de Defensa Civil, ambos deberán contar con un plan de Trabajo Anual y reuniones permanentes. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	
	El Fuerte Caudal y el movimiento sísmico en el Rio Chira puede Generar la Rotura de Dique 2060 a la Altura de CP Viviate.	Realizar un estudio hidrológico para determinar los niveles máximos hidráulicos para diseñar estructuras que permitan el encauzamiento del Rio Chira y evitar un posible desborde. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	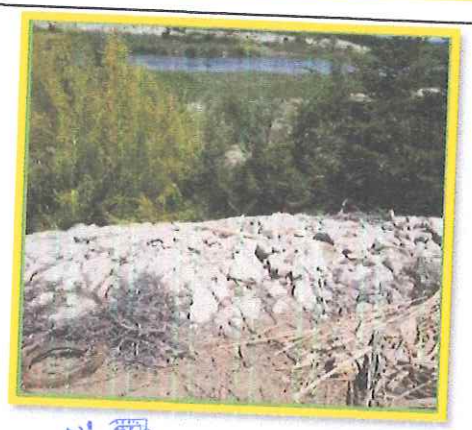

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - SEGURIDAD CIUDADANA V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - PRESUPUESTO PAITA V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - LOGISTICA V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - SUB GERENCIA ECONOMICO V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIA PAITA V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - TESORERIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - SUB GERENCIA SERVICIOS COMUNITARIOS V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - GERENTE MUNICIPAL V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - Tec. Paolo Herrera Medina RESPONSABLE DE ALMACEN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - ALCALDIA PAITA V°B°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA - SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIA PAITA V°B°

7	Daño en el puente y en la infraestructura vial desde el año 2019 a consecuencia del sismo de 6.1. en la escala de Richter se desprendió gran cantidad de concreto, quedando a la intemperie el acero estructural totalmente corroído por la oxidación severa.	Determinar si el daño es severo, de ser así se recomienda la Demolición Total del Puente, realizando un estudio hidrogeológico para determinar los niveles máximos hidráulicos, para determinar el diseño estructural e hidráulico de la alcantarilla y poder determinar el nivel de la Rasante. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	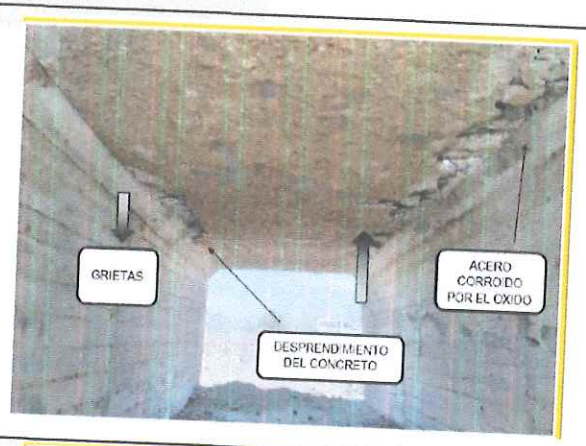
8	El Fuerte Caudal del Rio Chira y un movimiento sísmico puede Generar la Rotura de Dique San José	Realizar la construcción de una infraestructura de encauzamiento para encauzar los niveles máximos hidráulicos de dicha estructura, como la construcción de muros de contención o Gaviones. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres	
	En fuertes caudales del Río Chira y un fuerte movimiento sísmico puede generar rotura y desborde del río en esta zona del Dique.	Realizar un estudio hidrológico para determinar los niveles máximos hidráulicos para diseñar estructuras que permitan el encauzamiento del Rio Chira y evitar un posible desborde. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	

Tec. Paolo Barrera Medina
RESPONSABLE DE LA HUACA

10	Carretera panamericana expuesta por deslizamientos a consecuencias de movimientos sísmicos en el Cerro Blanco Bentonita, del Centro Poblado de Nomara.	Construcción de estructuras que permitan la retención de material suelto de los carros. Perfilado del talud del Cerro, eliminación de material suelto, construcción de estructuras de concreto armado. (Muros de contención, etc.). Colocación de geomallas o colocación de mallas metálicas en todo el cerro, evitando derrumbes. Mallas metálicas de protección en el sentido de la vía ya a nivel de la rasante. La construcción de muros de contención de concreto armado o un enrocado de protección (Tipo gavión) al pie del talud. Realizar un estudio hidrogeológico para determinar las cuencas hidrológicas existentes y determinar lo niveles máximos de caudales. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	
11	Movimientos Sísmicos generan deslizamientos quedando la carretera obstruida por material que cae de los cerros cercanos	Construcción de estructuras que permitan la retención de material suelto de los carros. Perfilado del talud del Cerro, eliminación de material suelto, construcción de estructuras de concreto armado. (Muros de contención, etc.). Colocación de geomallas o colocación de mallas metálicas en todo el cerro, evitando derrumbes. Mallas metálicas de protección en el sentido de la vía ya a nivel de la rasante. La construcción de muros de contención de concreto armado o un enrocado de protección (Tipo gavión) al pie del talud. Realizar un estudio hidrogeológico para determinar las cuencas hidrológicas existentes y determinar lo niveles máximos de caudales. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	

12	El Colegio N°14761 nivel Primario sin columnas, a consecuencia de movimientos sísmicos esta Institución Educativa se ve afectada.	Determinar si los daños son severos y si son habitables, de no ser así se recomienda la demolición total de las aulas. Construcción de las Aulas, teniendo en cuenta las normativas de diseño vigentes. Construcción de estructuras de concreto armado para direccionar los flujos pluviales- (Muros de contención, badenes, alcantarillas, cunetas, etc.). Construcción de Diques. Levantamiento topográfico para determinar las cotas más bajas y poder realizar la evacuación pluvial correspondiente. Construcción integral de un sistema de drenaje. Realizar un estudio hidrogeológico para determinar las cuencas hidrológicas existentes y determinar lo niveles máximos de caudales. Realizar un análisis de peligro de vulnerabilidad de riesgos de desastres.	
13	Viviendas expuestas	Realizar un levantamiento topográfico con la finalidad de levantar la rasante y subrasante, para evacuar las aguas pluviales La construcción de una infraestructura de encauzamiento de losa de concreto para direccionar el flujo. Realizar un control de aguas de escorrentía para la estabilización, el cual se deberá implementar un sistema de drenaje para proteger las viviendas (Cunetas, pavimento rígido y alcantarillas, muros de contención, construcción de diques, etc.). Mediante muros de hormigón armado se puede crear una barrera que impida el paso de la inundación. Debe estar calculado y diseñado para soportar tanto la presión del agua como los posibles impactos de elementos arrastrados por la inundación, también impermeabilizado	

Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACEN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

Se recomienda preparar y concientizar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales

IV. UBICACIÓN ZONA INUNDABLE

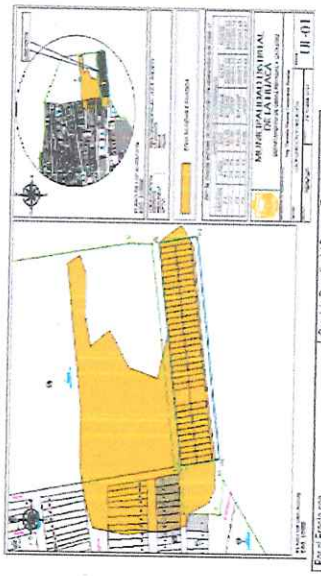

Por el Frente con	Calle de Propiedad del Proyecto Especial Chira Piura
Por el lado Derecho con	Calle SN
Por el lado Izquierdo con	Terrenos Eriazos del Estado Peruano
Por el Fondo con	LL. Tío Zúñiga

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° ALCALDIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACEN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V° B° UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V°B° SUB GERENCIA SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V°B° TESORERIA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° SUB GERENCIA DE OBRAS LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V° B° SEGURIDAD CIUDADANA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° PRESUPUESTO PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° LOGISTICA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V° B° DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo IV: Implementación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres

4.1 Financiamiento

a) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

Cuadro N° 37.- Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo

PLANAGERD	PP 0068	
Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	**Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros**	
Objetivos Estratégicos	**Productos**	**Inversiones**
Desarrollar el Conocimiento del Riesgo	Estudios para estimación del riesgo de desastres	Información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva de desastres
Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	
	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	Protección frente a peligros (defensas ribereñas, diques, gaviones)
	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	Reforzamiento de Servicios Públicos Esenciales
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	Acciones comunes: Desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica	

Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	Población con prácticas seguras para la resiliencia	

Fuente: Elaboración Propia

b) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Con este fondo se puede implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente.
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre).

Cuadro N° 38.- Articulación de FONDES con Productos PP 0068

PP 0068	PROCESOS	FONDES
Productos		**Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta**
Estudios para Mitigación de Riesgos de Desastres.	Estimación del Riesgo	Acceso y Operatividad del Sistema de información en gestión del riesgo de desastres.
Personas con Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	Prevención del Riesgo, Reducción del Riesgo y Preparación.	
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Reducción del Riesgo	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencias y desastres.
Servicios Públicos Seguros ante emergencias y desastres.	Reducción del Riesgo	
Desarrollo de Medidas de Intervención para la protección física frente a peligros.	Reducción del Riesgo	Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.
Población con Practicas Seguras para la Resiliencia.	Preparación	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres.
Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Preparación y Respuesta.	

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional 2020-2022

c) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial -FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

d) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales"; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

e) Fondo Binacional

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con personería jurídica internacional, con la finalidad de promover, capta y administrar los recursos financieros no reembolsables y así implementar aquellos proyectos y/o actividades previstas en el Plan Binacional.

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con El fondo Binacional no ejecuta directamente los proyectos bajo su jurisdicción, su accionar se centra en la evaluación, y monitoreo de aquellos proyectos en los cuales ha colocado recursos financieros y son ejecutados por aquellas entidades, públicas o privadas, con las que se han suscritos convenios de cooperación para la implementación respectiva. Asimismo, está en capacidad de cogestionar cooperación financiera no reembolsable para la ejecución de programas específicos.[6]

Capítulo V: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1 Financiamiento

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

a) Frecuencia del seguimiento.

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la Municipalidad distrital registrará la información requerida.

b) Responsable de las acciones de seguimiento.

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD de La Huaca, será la Oficina de obras privadas catastro y defensa civil, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

c) Evaluación

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante Sismos del distrito de La Huaca, será evaluado por la sub Gerencia de Planificación y Presupuesto para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir.

d) Matriz de Monitoreo (Fuente: Herramienta de Monitoreo del PPRRD de la Provincia de Piura al 2021)

Para el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas, se cuenta con dos matrices, una que permite hacer el monitoreo cuatrimestral y anual; dado que el periodo que se ha establecido como apropiado para ir midiendo los avances es cada cuatro meses; y la otra que permite consolidar los avances para todo el horizonte de tiempo del plan que son tres años (2022- 2023).

El Sub Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de La Huaca, cada cuatro meses emitirá un informe utilizando como insumo la matriz de monitoreo para cada año (2022 y 2023), en el que informará los niveles de avance correspondientes a dicho cuatrimestre. Este informe estará dirigido al alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para La Gestión de Riesgo de Desastres; este Grupo de Trabajo evaluará y decidirá acciones a desplegar, en caso no se esté cumpliendo con las metas previstas.

Si una meta no se logró cumplir en el periodo planteado inicialmente (cuatrimestre), se reprogramará para el siguiente periodo, buscando que la meta establecida para ese año, se cumpla. En ese caso, se tendría que actualizar el periodo probable de ejecución. Cada cambio se va anotando en observaciones. Finalmente, al terminar

el año, se consolida la matriz con el nivel de cumplimiento de las metas para ese año; el mismo que será evaluado por el Grupo de Trabajo para la GRD, quien hará los ajustes que fueran necesarios.

Teniendo como insumo la matriz anterior, el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de La Huaca, consolidará la información en la matriz de monitoreo general para ir verificando el nivel de avance para cada año respecto a la meta general.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACEN

Cuadro N° 39.- Monitoreo año 2022

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	METAS	PERIODO PROBALE DE EJECUCIÓN			CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL			NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2021		OBSERVACIONES
	CORTO	TRIMESTRE 2022			TRIMESTRE 2022								
	2022	I	II	III	I	II	III				N	%	

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 40.- Monitoreo año 2023

OBJETIVOS / ACCIONES PRIORITARIAS	METAS	PERIODO PROBALE DE EJECUCIÓN			CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL			NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO ESTABLECIDO (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO AÑO 2021		OBSERVACIONES
	CORTO	TRIMESTRE 2023			TRIMESTRE 2023								
	2023	I	II	III	I	II	III				N	%	

Fuente: Elaboración Propia

ANEXOS

1. Resolución de Conformación de Equipo Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY Nº 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 16 de diciembre del 2019.

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº584-2019-MDLH/A

VISTO:

El Informe N°011-2019-MDLH-SRDC/AAA, de 16 de Diciembre de 2019, del Secretario Técnico de Defensa Civil, sobre conformación de equipo técnico encargado de la elaboración y evaluación de instrumentos técnicos en los procesos de estimación ,prevención ,reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de La Huaca, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestion del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante informe N°011, de fecha 09 de diciembre de 2019, el Secretario Técnico de Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación

Página 1

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paita – Departamento de Piura
Teléfonos: 978415797 - 983637202– Email: municipalidad@munilahuaca.gob.pe – info@munilahuaca.gob.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACEN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY Nº 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-CONFORMAR a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de La Huaca, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- Gerente Municipal (Miembro Titular)
- Secretario Técnico de Defensa Civil (Miembro Titular)
- Sub Gerente de Obras y Desarrollo Urbano Rural (Miembro Titular)
- Jefe de la Unidad Formuladora (Miembro Titular)
- Jefatura de Presupuesto (Miembro Titular)
- Jefe de la Oficina de Medio Ambiente (Miembro Titular)
- Jefe de Tesorería (Miembro Titular)
- Jefe de Servicios Comunales (Suplente)
(Suplente)

Artículo Segundo.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acero Tullende
ALCALDE

C.c
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Secretaría General.
Secretaría técnica de Defensa Civil.
Miembros Equipo Técnico.

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paita – Departamento de Piura
Telefonos: 973415797 - 983637202 – Email: [illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACÉN

2. Resolución de Conformación del Grupo de Trabajo

Municipalidad Distrital de La Huaca

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 22 de Febrero del 2019

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066-2019-MDLH/A

VISTOS:

El Informe N° 008-2019-MDLH-PODC/DACP-ST, de fecha 18.02.19, de la Secretaria Técnica de Defensa Civil, Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y Desastres, y;

CONSIDERANDO:

Que, el articulo 194° de la constitución Politica del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son Organos de Gobierno Local con Autonomia Politica, Economica y Administrativa en asuntos de su competencia , concordante con el articulo II del Titulo Preliminar de la Ley Organica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, SE CREO El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevas riesgos , y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de politica, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres ;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su articulo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Organicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo y Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo y Desastres en el Ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los Organos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se aprobó los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades contenidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **CONFORMAR Y CONSTITUIR** El Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Distrital de La Huaca, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema de Gestión de Riesgo y Desastres, su Reglamento y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

- Alcalde, quien lo Preside
- Gerencia Municipal
- Secretaria Tecnica de Defensa Civil
- Sub Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural
- Jefatura de Presupuesto
- Jefe de la Unidad Formuladora
- Jefe de la Oficina de Medio Ambiente
- Jefe de Servicios Comunales
- Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana
- Jefe de la Unidad de Logistica
- Jefe de la Unidad de Almacén
- Jefe de Desarrollo Economico Local
- Jefe de la Unidad de Tesoreria

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Paita - Región Piura
Teléfono: (073) 696647 Página Web: www.municipalidadlahuaca.gob.pe - E-mail: municipalidadlahuaca@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V°B° SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIA PAITA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° ALCALDIA PAITA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA Téc. Paolo Herrera Medina RESPONSABLE DE ALMACEN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° SUB GERENCIA SERVICIOS COMUNALES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V°B° UNIDAD FORMULADORA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V°B° TESORERIA LA HUACA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIA PAITA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° SUB GERENCIA DE OBRAS LA HUACA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° SEGURIDAD CIUDADANA LA HUACA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° PRESUPUESTO PAITA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° LOGISTICA LA HUACA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° DESARROLLO ECONOMICO

Municipalidad Distrital de La Huaca

... VIENEN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 066-2019-MDLH/A

ARTICULO SEGUNDO: El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1 de la presente Resolución , asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", aprobado por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a Ley.

ARTICULO CUARTO: La Resolución Municipal o norma equivalente , así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional de la Municipalidad Distrital de La Huaca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Alcalde

Tec. Paola Herrera Mer
RESPONSABLE DE ALMACEN

3. Testimonio Fotográfico

a) **Primera Reunión de Sensibilización al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de La Huaca, Se trato sobre la Importancia del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos y se expuso el Plan de Trabajo para su la Elaboración y Formulación.**

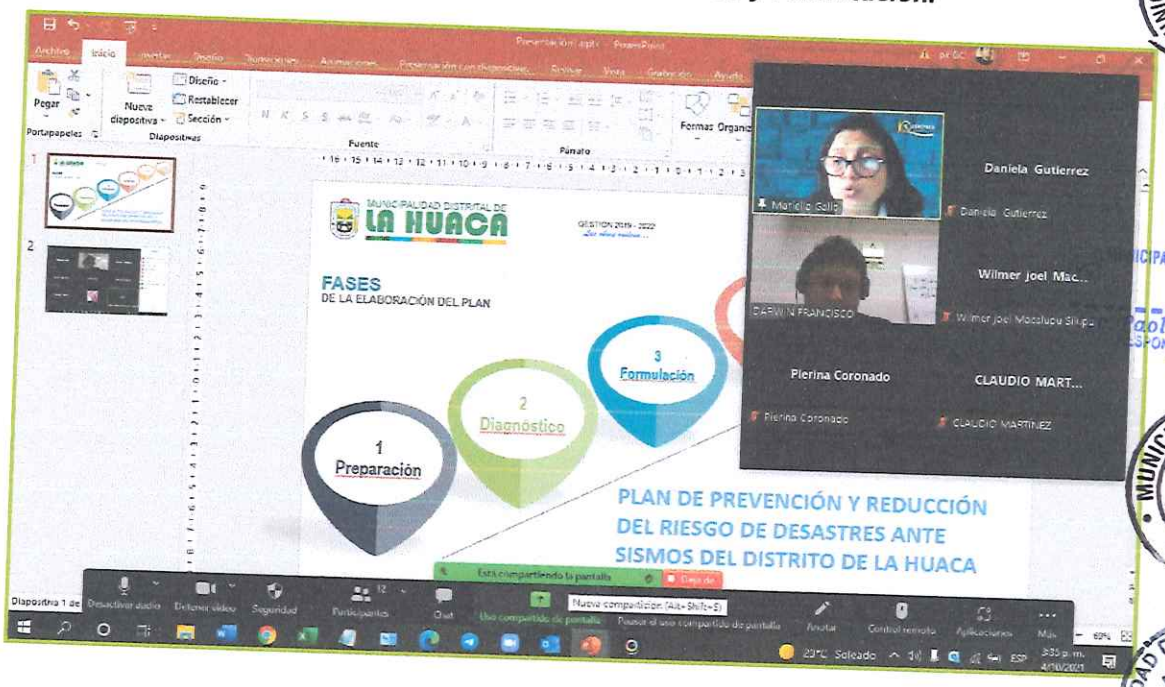

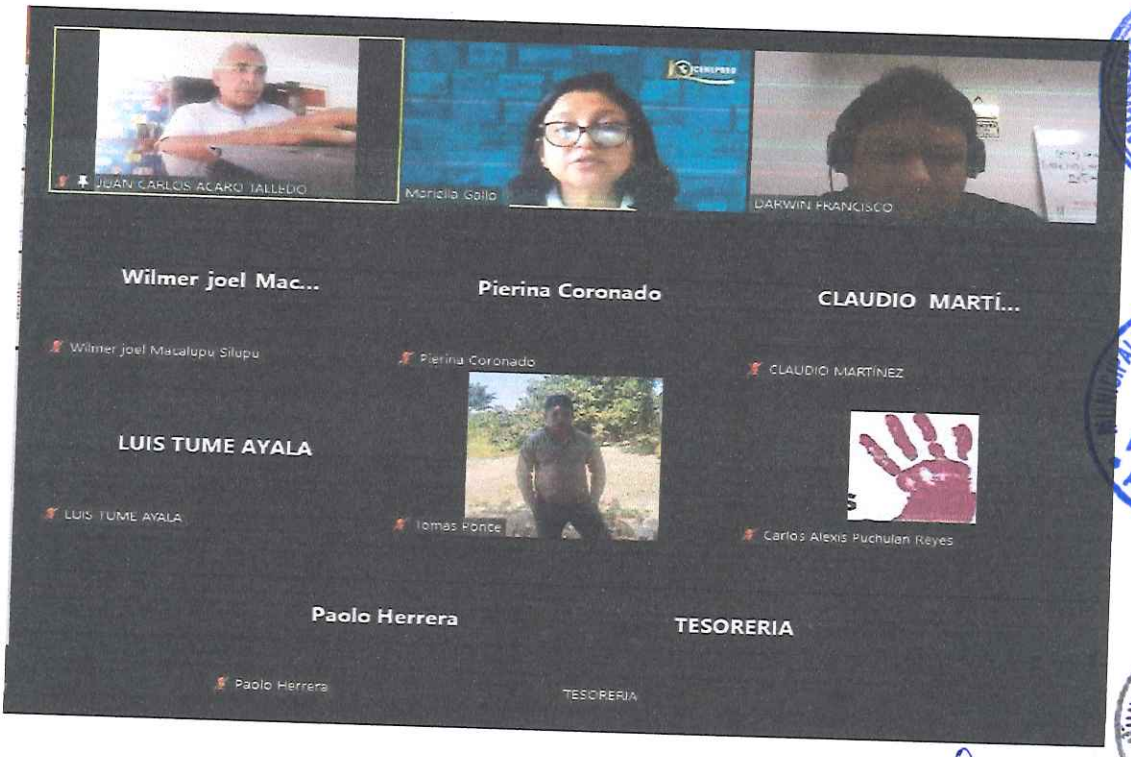

b) **Segunda Reunión, Formulación del PPRRD ante Sismos**

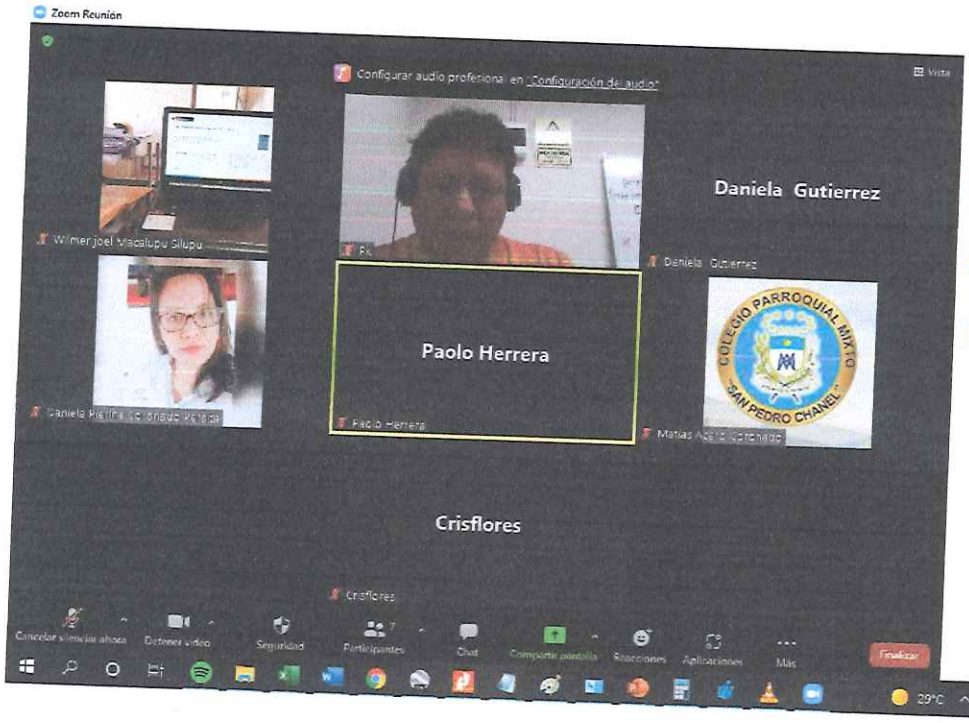

a) IDENTIFICACIÓN DE PUNTO CRITICO DEL DISTRITO DE LA HUACA

4. **Cronograma de inversiones**

Reporte de Cartera Invierte.pe; Tipo de Inversión: Proyecto de Inversión; Programa: GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS; Sub Programa: PREVENCIÓN DE DESASTRES

Código Único	Código Idea	Nombre de inversión	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado (S/) (al 31 dic. 2019)	PIM 2020 (S/)	Monto Año 2020 (S/)	Monto Año 2021 (S/)	Monto Año 2022 (S/)	Monto Año 2023 (S/)
2341952		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LAS LOCALIDADES DE PUCUSULA, BUENAVENTURA, VIVIATE DEL, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA - PIURA	2,539,185.00	25,000.00	0.00	0.00	2,514,185.00	0.00	0.00
	117656	CREACION DEL SISTEMA DE ENCAUSAMIENTO Y ESTABILIZACIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE QUEBRADAS EN AREAS DE EXPANSION URBANA EN LA LOCALIDAD DE VIVIATE DEL DISTRITO DE LA	2,511,500.00	0.00	0.00		40,000.00	2,471,500.00	0.00

		HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA							
	117643	CREACION DEL SISTEMA DE ENCAUSAMIENTO Y ESTABILIZACIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE QUEBRADAS EN AREAS DE EXPANSION URBANA EN EL CENTRO POBLADO DE BUENA VENTURA DEL DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1,540,500.00	0.00	0.00		0.00	0.00	1,540,500.00
	117641	CREACION DEL SISTEMA DE ENCAUSAMIENTO Y ESTABILIZACIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE QUEBRADAS EN AREAS DE EXPANSION URBANA EN LOS CENTROS POBLADOS DE FATIMA, 31 DE OCTUBRE Y MIRAFLORES DEL	8,510,720.00	0.00	0.00		50,000.00	4,460,000.00	4,000,720.00

		DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA							
	117658	CREACION DEL SISTEMA DE ENCAUSAMIENTO Y ESTABILIZACIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE QUEBRADAS EN AREAS DE EXPANSION URBANA EN EL CENTRO POBLADO DE PUCUSULA DEL DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2,593,500.00	0.00	0.00		35,000.00	1,558,000.00	1,000,500.00
	117663	CREACION DEL SISTEMA DE ENCAUSAMIENTO Y ESTABILIZACIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE QUEBRADAS EN AREAS DE EXPANSION URBANA EN EL CENTRO POBLADO DE MACACARA DEL	5,838,500.00	0.00	0.00		50,000.00	1,788,500.00	4,000,000.00

		DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA							
	117659	CREACION DEL SISTEMA DE ENCAUSAMIENTO Y ESTABILIZACIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE QUEBRADAS EN AREAS DE EXPANSION URBANA EN LA LOCALIDAD DE NOMARA DEL DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	8,838,500.00	0.00	0.00		150,000.00	600,000.00	8,088,500.00
	117662	CREACION DEL SISTEMA DE ENCAUSAMIENTO Y ESTABILIZACIZACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE QUEBRADAS EN AREAS DE EXPANSION URBANA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA	1,898,500.00	0.00	0.00		30,000.00	868,500.00	1,000,000.00

		- DEPARTAMENTO DE PIURA							
	80676	MEJORAMIENTO DE LA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN LA QUEBRADA N°08 DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1,569,500.00	0.00	0.00		1,569,500.00	0.00	0.00
	117665	CREACION DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION DE ZONAS DE PELIGRO EN EL DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	1,303,500.00	0.00	0.00		35,000.00	68,500.00	1,200,000.00

		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN EL SECTOR ESTE DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES DEL, DISTRITO DE LA HUACA - PAITA – PIURA	1,552,628.33	1,381,636.53	49,018.00				

5. Mapas Temáticos

Mapa N° 15.- Mapa de Pendientes del Distrito de La Huaca

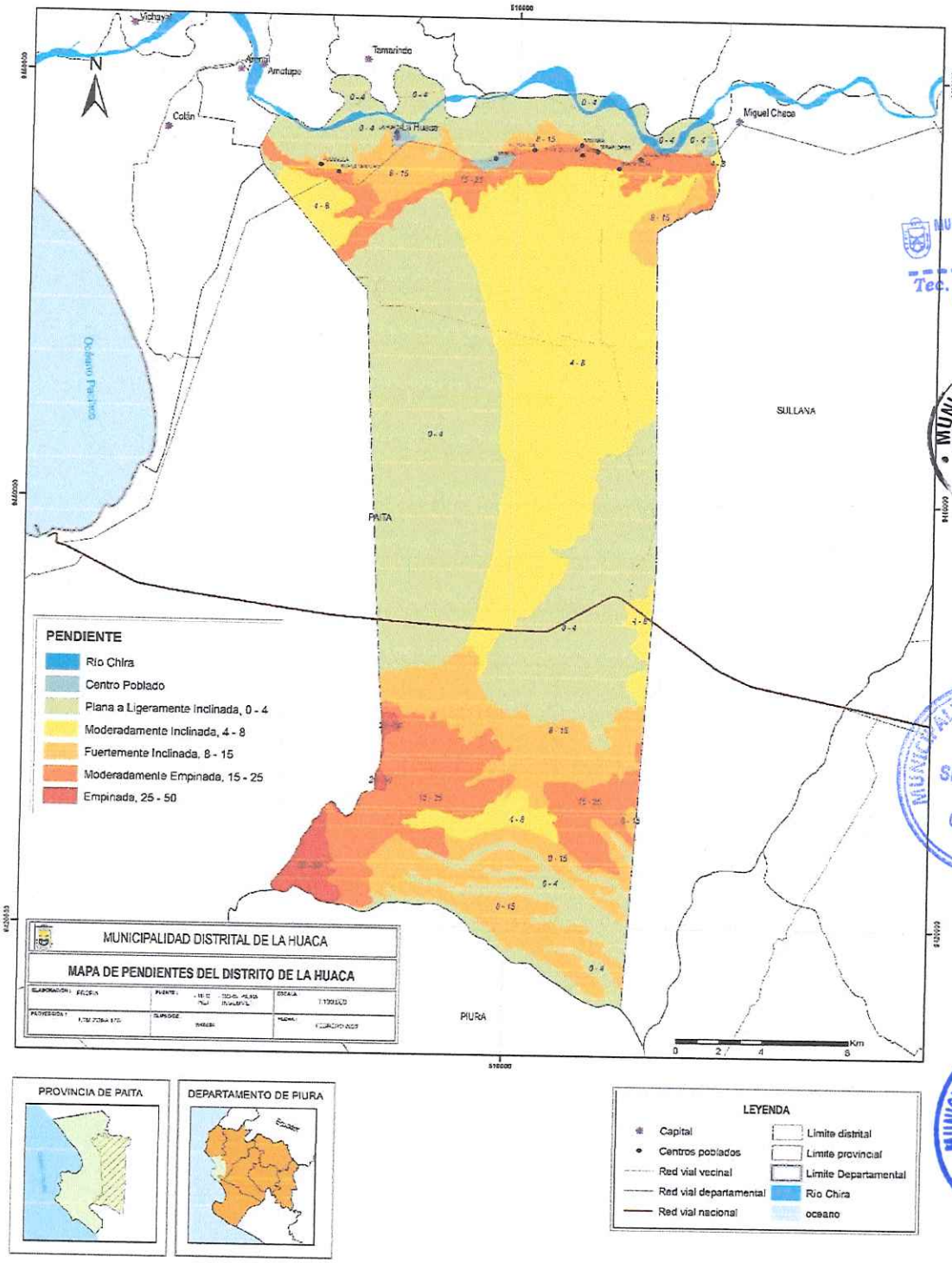

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 16.- Mapa Geomorfológico del Distrito de La Huaca

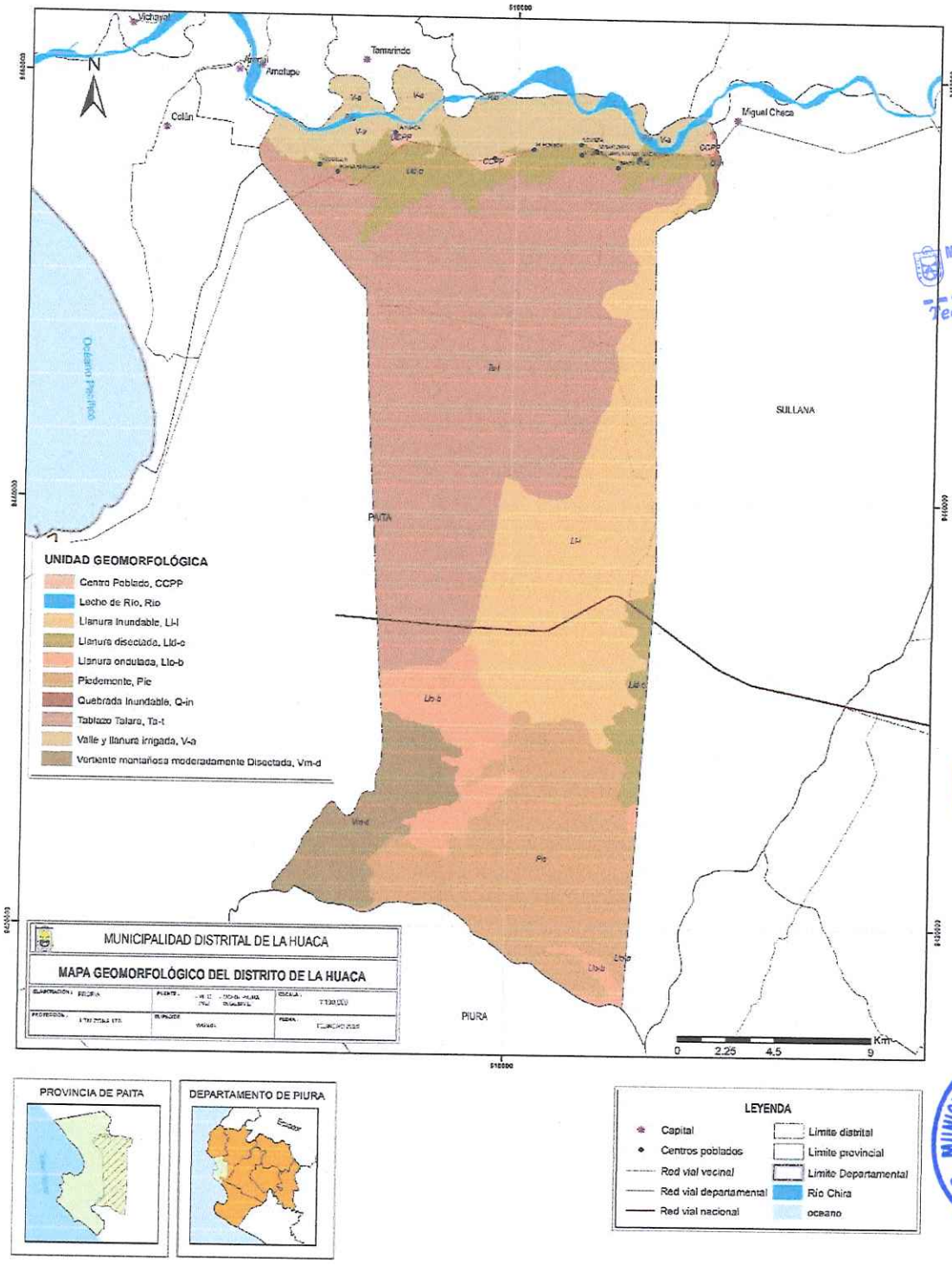

Fuente: Elaboración Propia

Mapa N° 17.- Mapa Geológico del Distrito de La Huaca

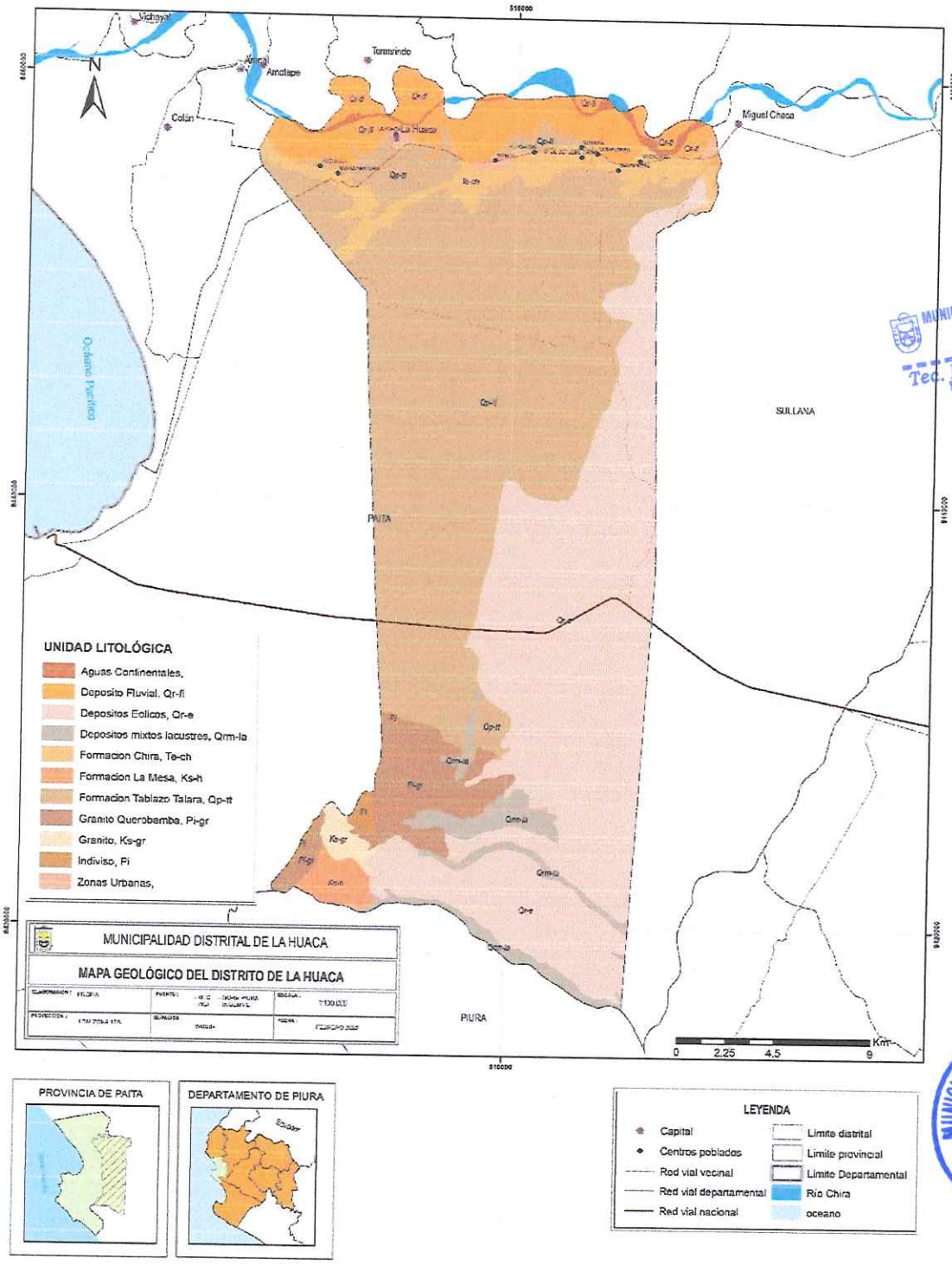

Fuente: Elaboración Propia

6. Acta y Validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismo.

ACTA DE APROBACIÓN DE LOS PLANES NORMATIVOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.

En el distrito de la Huaca, siendo las horas 15.00 pm. del 17 de diciembre del 2021, en la sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de la Huaca, ubicado en la Plaza de armas S/N, del Distrito de la Huaca, Provincia de Paita, Departamento de Piura, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Desastres de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de la Huaca, el mismo que está presidido por el Sr. ABG. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO alcalde de la Municipalidad Distrital de la Huaca y conformado por el Gerente Municipal, Especialista de Gestion de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital, Jefe de la Unidad Formuladora, Sub Gerente de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, Jefe de Desarrollo Económico Local, SubGerente de Servicios Comunales, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, Jefe de Tesorería, Jefe de Presupuesto, Jefe de Medio Ambiente, Jefe de la Unidad de Logistica, Jefe de la Unidad de Almacén, SubGerente de Planeamiento y Presupuesto y Jefe del Departamento de Obras, Catastro y Defensa Civil, con el fin de proceder a Validar y aprobar el Plan de Prevencion y Reduccion del Riesgo de Desastres ante Sismos del Distrito de la Huaca de la Provincia de Paita, periodo 2022 – 2023.

Siendo las 16.00 horas del día 17 de diciembre del 2021 y luego que se diera por expuestos el instrumento Prospectivo y Correctivo de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por el Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres Ing. Darwin Francisco Garcia Carmen, el Grupo de Trabajo adoptó el siguiente acuerdo:

Dar por validado y aprobado los siguientes instrumentos del componente Reactivo:

- Plan de Prevencion y Reduccion del Riesgo de Desastres ante Sismos.

Sin otro punto que tratar, se dio por terminada esta sesión siendo las 16.30 horas, procediendo luego a la suscripcion del presente Acta por los miembros del Grupo de Trabajo en mención.

JUAN CARLOS ACARO TALLEDO

Walter Joel Macalupu Silupu

Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACEN

FULLY CORNELIO PALOMINO QUE

7. ACRÓNIMOS

ANA	: Autoridad Nacional del Agua
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
EESS	: Establecimientos De Salud
ESSALUD	: Seguro Social de Salud del Perú
FEN	: Fenómeno El Niño
GTGRD	: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
GORE	: Gobierno Regional
IIEE	: Instituciones Educativas
INEI	: Instituto Nacional de estadística e Informáto
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INGEMMET	: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
MINSA	: Ministerio de Salud
PDU	: Plan de Desarrollo Urbano
PDC	: Plataforma de Defensa Civil
PEA	: Población Económicamente Activa
PLANAGERD	: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PPR	: Programa Presupuestal por Resultados
PPRRD	: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
SIS	: Seguro Integral De Salud
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local

8. Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS — Código Nº 1

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		LA HUACA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
La Huaca	90	17	M	Norte: 9454944.03 Este: 501906.01

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca a PI-102 , se toma 5 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Sullana – Paita.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO CON DESLIZAMIENTOS		
	Descripción			
	Carretera panamericana expuesta por deslizamiento a consecuencia de Sismo en el Distrito de la Huaca. .			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/009/2021
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis		

INICIO
UBICACIÓN
FIN
Image © 2021 CNES / Airbus
© 2021 Google

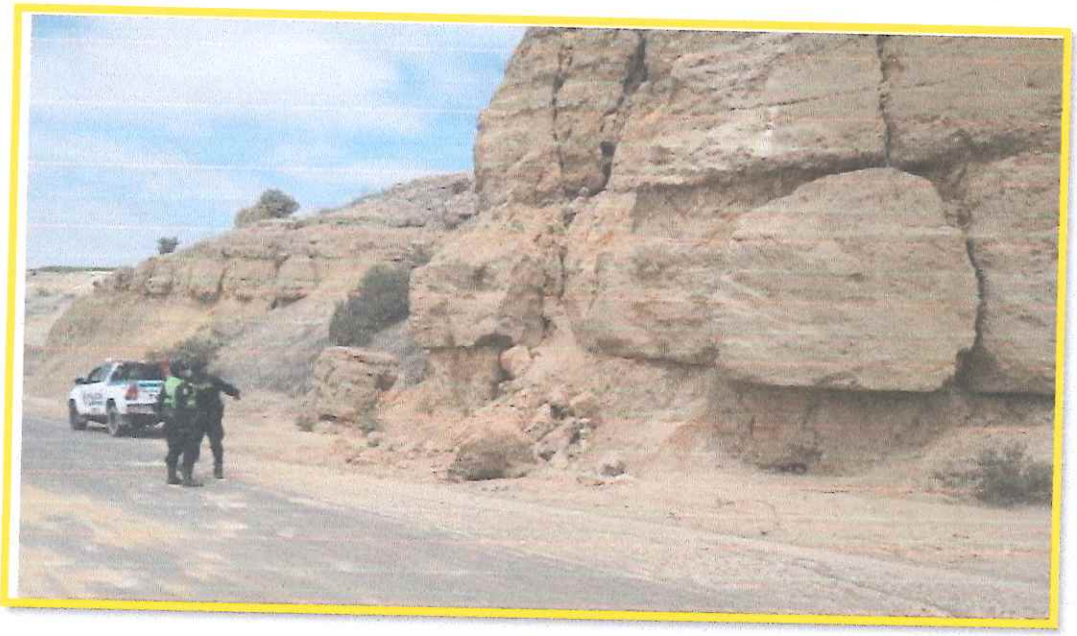

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 2

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		LA HUACA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
LA HUACA	82	17	M	Norte: 9455083.34 Este: 501393.87

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca a PI-102 , se toma 5 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Sullana – Paita			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO CON DESLIZAMIENTO		
	Descripción			
	Carretera panamericana y viviendas expuestas por deslizamiento a consecuencia de Sismos.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/009/2021

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

Google Earth

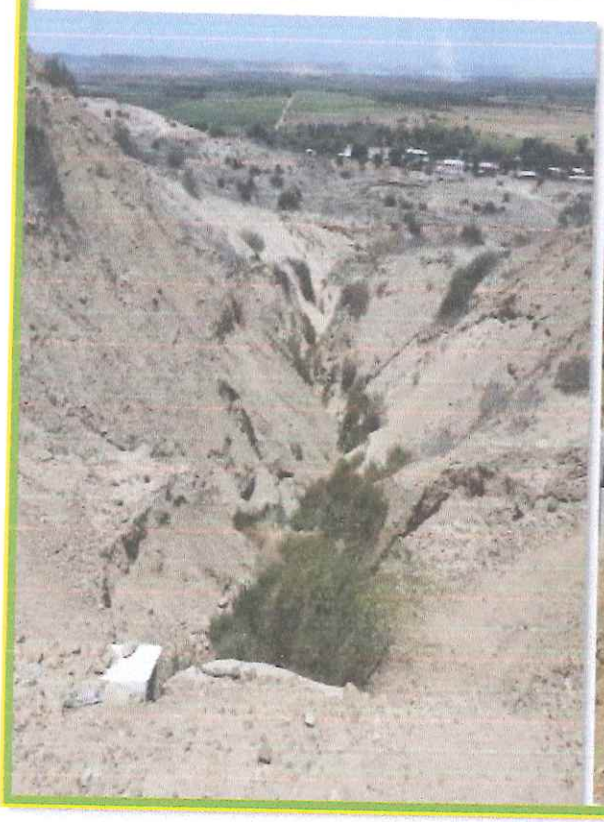

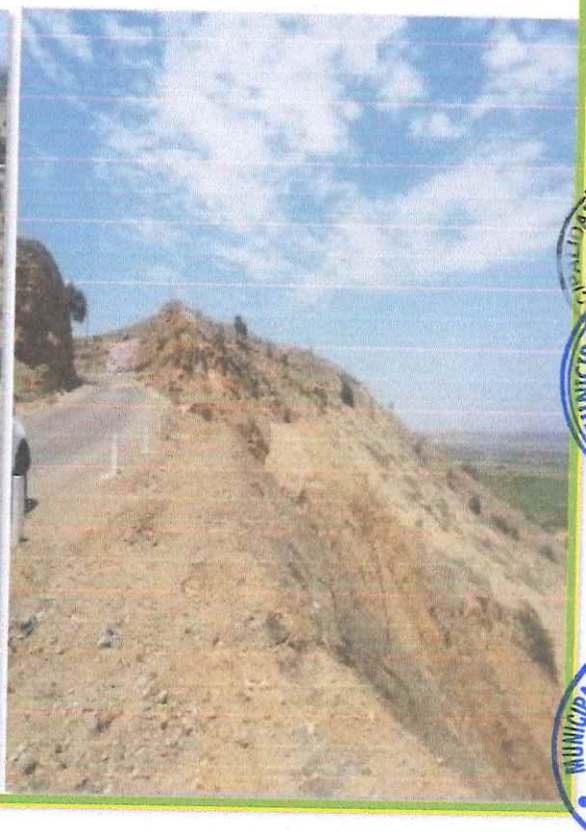

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 3

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		LA HUACA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
LA HUACA	79	17	M	Norte: 9454897.06 -9455024.85 Este: 501603.34 - 501458.00

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca a PI-102 , se toma 5 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Sullana - Paita			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO CON DESLIZAMIENTO		
	Descripción			
	Carretera panamericana expuesta por deslizamiento a consecuencia de Sismo en el Distrito de la Huaca .			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/009/2021

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

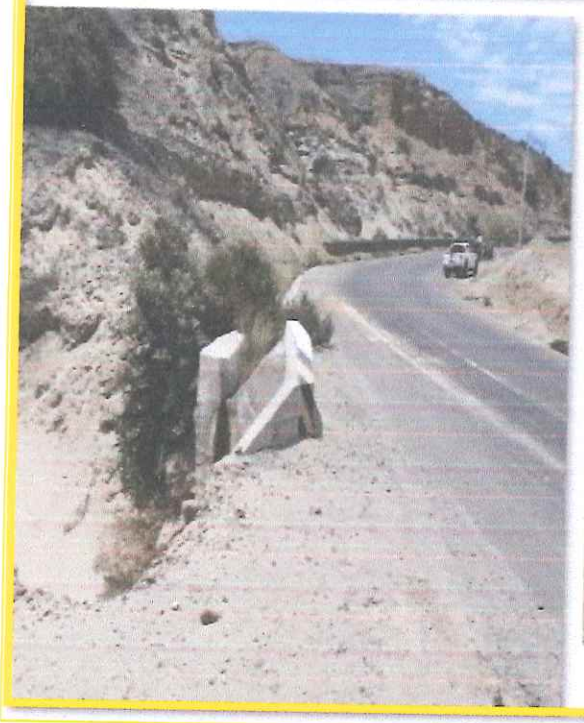

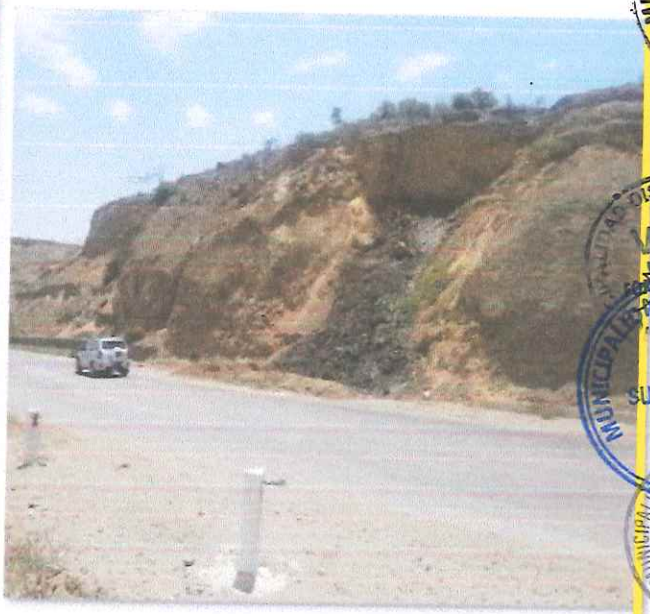

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
V°B°
SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL
PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
V° B°
ALCALDÍA
PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Ing. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACÉN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
V°B°
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
V° B°
UNIDAD EJECUTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
V°B°
TESORERIA
LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
V°B°
GESTIÓN AMBIENTAL
PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
V° B°
SEGURIDAD CIUDADANA
LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
V°B°
PRESUPUESTO
PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
V°B°
LOGÍSTICA
LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
V° B°
SUB GERENCIA DE OBRAS
LA HUACA

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 4

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		BUENAVENTURA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
BUENAVENTURA	23	17	M	Norte:9455272.49 m S Este:501804.14 m E

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca al Centro poblado Buenaventura, se toma 5 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO CON DELIZAMIENTOS		
	Descripción			
	Viviendas expuestas a deslizamientos a consecuencia de sismos en el centro poblado Buenaventura.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 250			
	Viviendas: 50			
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/09/2021

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

Buenaventura
BUENAVENTURA2
Google Earth
ULTIMATOMAVISTA

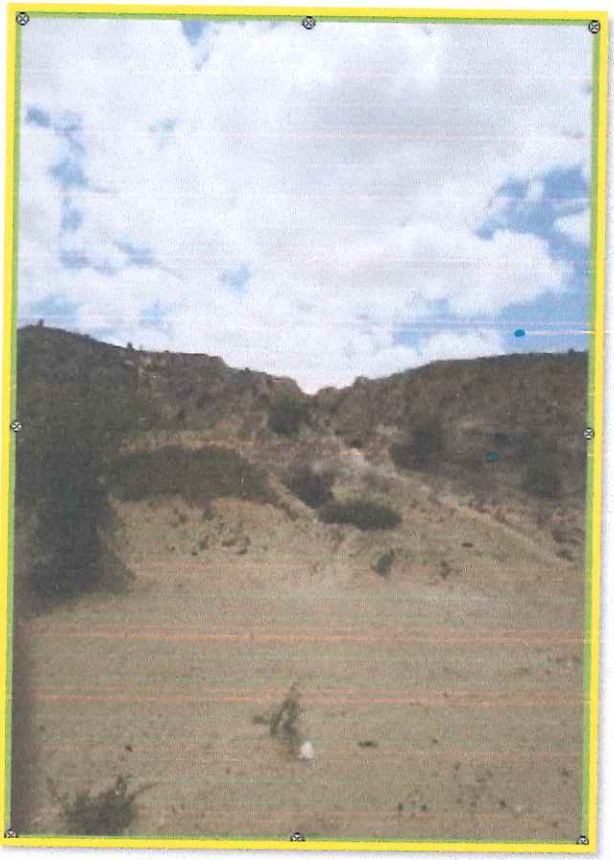

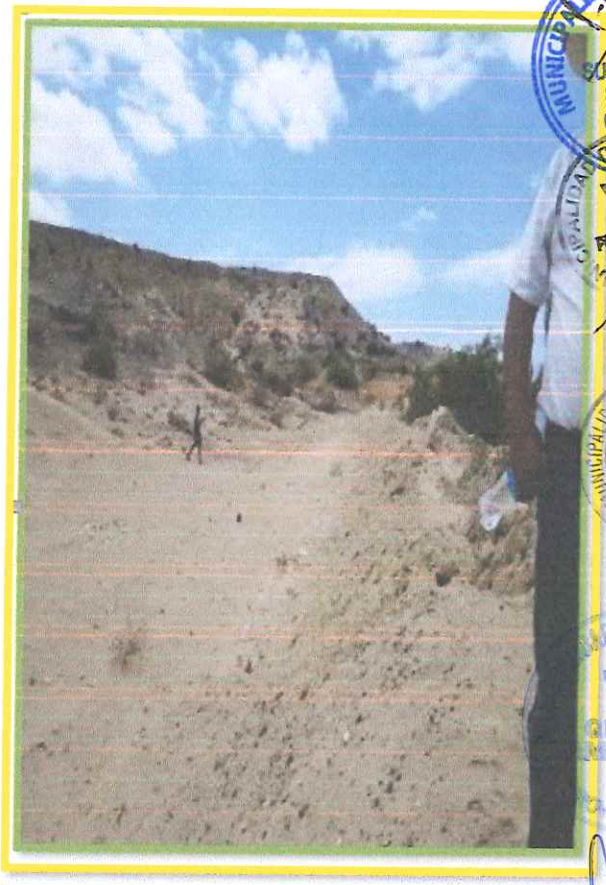

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		PUCUSULA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
PUCUSULA	24	17	M	Norte:9455546.93m S Este:501016.08m E

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca al Centro Poblado Buenaventura, se toma 5 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO CON DESLIZAMIENTOS		
	Descripción			
	Viviendas expuestas por deslizamiento a consecuencia de sismos en el Centro Poblado Pucusula			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 250			
	Viviendas: 50			
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA.	Firma:	Fecha: 14/09/2021
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis		

Pucusula
QUEBRADA JULIA
Buenaventura
Google Earth

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS Código Nº 6

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		VIVIATE
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
VIVIATE	20	17	M	Norte:9458913.95 Este: 508905.45

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca al Centro Poblado Viviate, se toma 30 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO		
	Descripción			
	El Fuerte Caudal y el movimiento sísmico en el Rio Chira puede Generar la Rotura de Dique 2060 a la Altura de CP Viviate			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros: Cultivos de Bananano, arroz y otros			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/09/2021
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis		

DIQUEMANUELEX
Google Earth

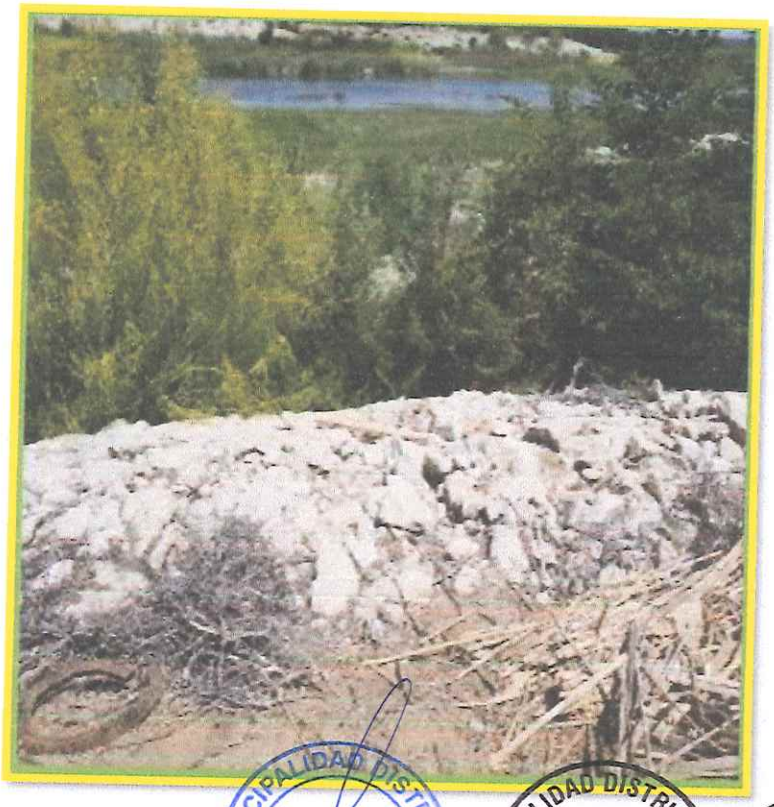

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 7

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		EL PORTON
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
EL PORTON	37	17	M	Norte:9456515.59 m S Este:510619.40 m E

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca al Centro Poblado El Porton , se toma 18 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo			
	Descripción			
	Daño en el puente y en la infraestructura vial desde el año 2019 a consecuencia del sismo de 6.1. en la escala de Richter se desprendió gran cantidad de concreto, quedando a la intemperie el acero estructural totalmente corroído por la oxidación severa.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros: Infraestructura vial (Alcantarilla de concreto de 6 ojos)			

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA.	Firma:	Fecha: 14/09/2021
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis		

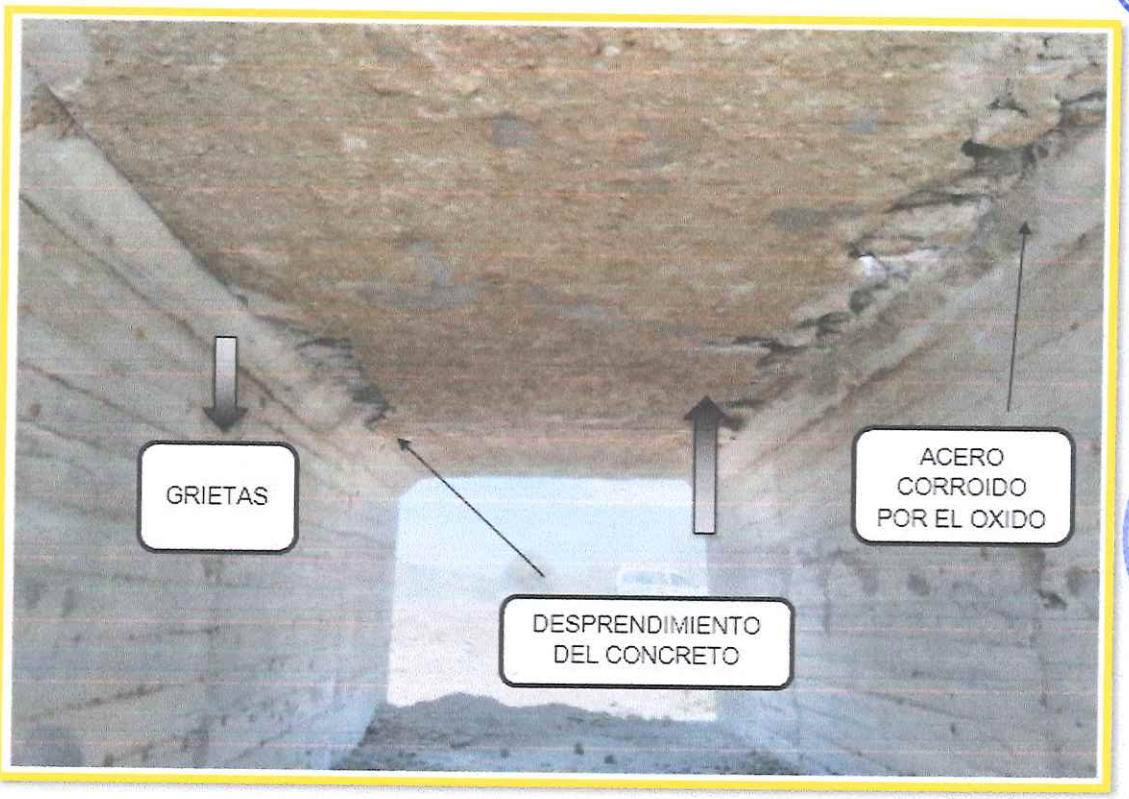
GRIETAS
ACERO
CORROIDO
POR EL OXIDO
DESPRENDIMIENTO
DEL CONCRETO

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		NOMARA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
NOMARA	23	17	M	Norte: 9458427.22 Este:512852.07

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca a este punto nos toma 20 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO		
	Descripción			
	El Fuerte Caudal del Rio Chira y un movimiento sísmico puede Generar la Rotura de Dique San José			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros: 900 hectareas de Cultivos Diversos			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/09/2021
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACÉN

DIQUESANJOSE
Google Earth

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 9

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		NOMARA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
DIQUE SAN JOSE	23	17	M	Norte:9458226.63 Este:513306.98

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca al Centro Poblado Nomara y luego al Dique San José, se toma 20 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO		
	Descripción			
	En fuertes caudales del Río Chira y un fuerte movimiento sísmico puede generar rotura y desborde del río en esta zona del Dique.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros: hectareas de Cultivo			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 16/01/2021
Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis		

PUNTODELDIQUESANJOSE
Nomara
Mirallores
Google Earth

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		NOMARA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
NOMARA	45 - 47	17	M	Norte: 9456745.29 - 9456688.72 Este: 513209.49 - 513348.20

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca a Nomara (Cerro Blanco), se toma 18 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO		
	Descripción			
	Carretera panamericana expuesta por deslizamientos a consecuencias de movimientos sísmicos en el Cerro Blanco Bentonita, del Centro Poblado de Nomara.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/09/2021

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

Google Earth

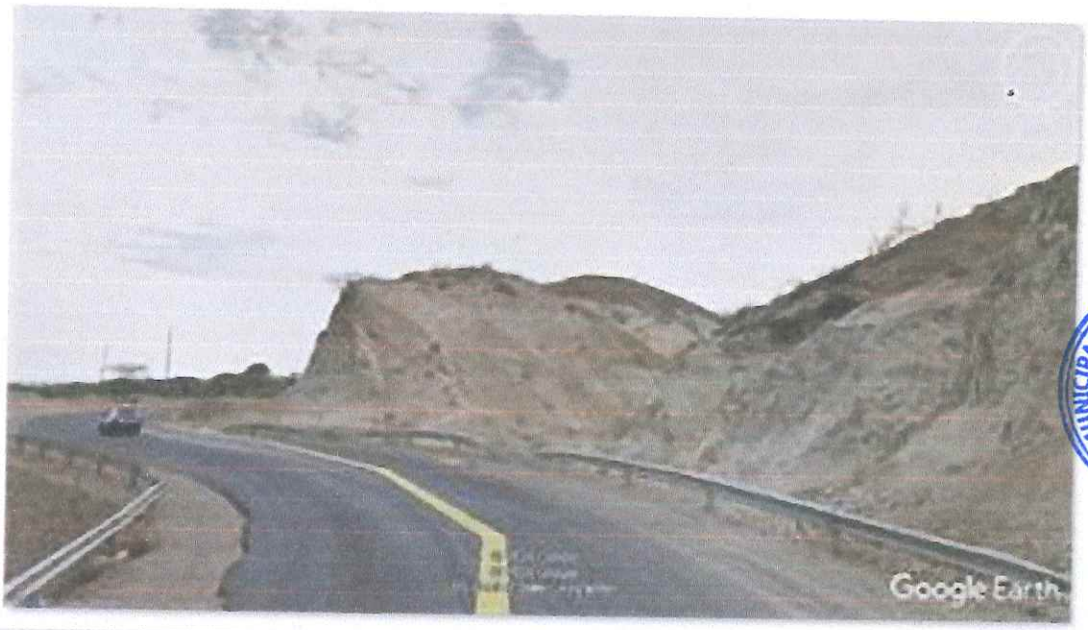
Google Earth

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 11

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		MIRAFLORES
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
MIRAFLORES	27	17	M	Norte:9456299.67 Este:514188.51

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca al Centro poblado Miraflores, se toma 15 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO		
	Descripción			
	Movimientos Sismicos generan deslizamientos quedando la carretera obstruida por material que cae de los cerros cercanos			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
	Otros: infraestructura Vial			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			X	

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/09/2021

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Herrera Medina
RESPONSABLE DE ALMACÉN

Namaia
Ladrilleres
ZONA DEL DESLIZAMIENTO
Google Earth

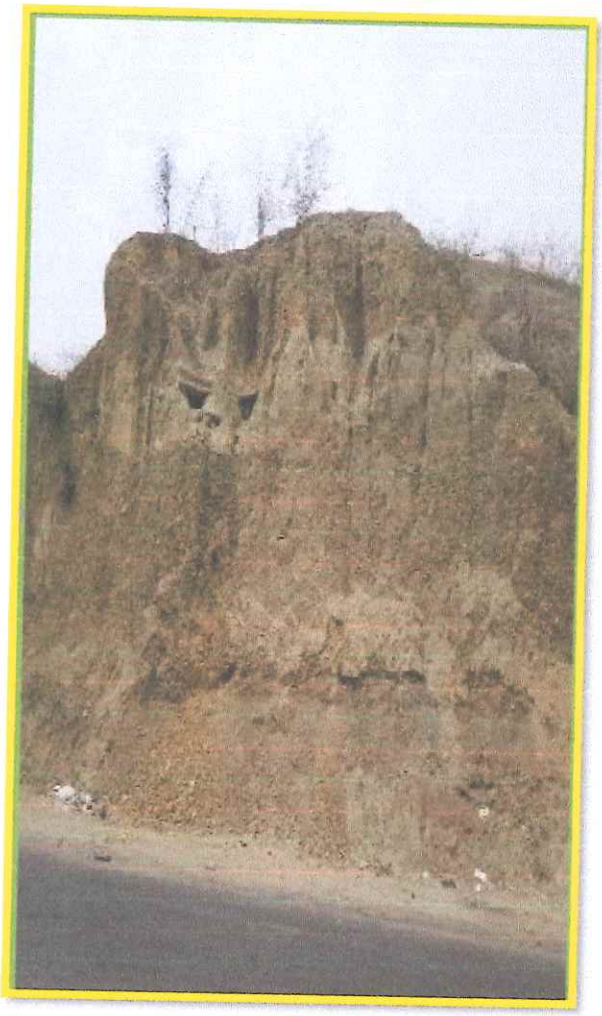

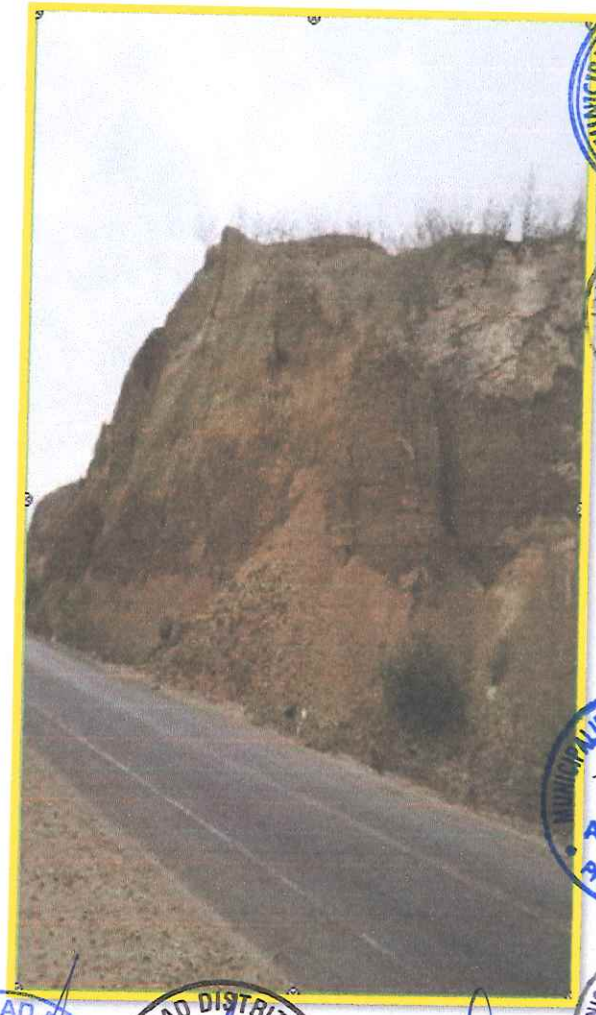

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 12

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	PAITA	LA HUACA		MACACARA
Sector/Zona	**Altitud (msnm)**	**Datum**	**Zona**	**Coordenadas (UTM)**
MACACARA	35	17	M	Norte: 9456335.74 Este: 515671.53

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De la Municipalidad Distrital de La Huaca al Centro poblado Macacara, se toma 25 minutos en llegar utilizando medio transporte terrestre por la vía Paita - Sullana			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	MOVIMIENTO SISMICO		
	Descripción			
	El Colegio Nª 14761 nivel Primario sin columnas, a consecuencia de movimientos sísmicos esta Institución Educativa se ve afectada.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 120 Alumnos			
	Viviendas:			
	Instituciones: IE. Nº 14761 nivel Primario			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ING. DANIELA PIERINA CORONADO PERALTA	Firma:	Fecha: 14/09/2021

Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

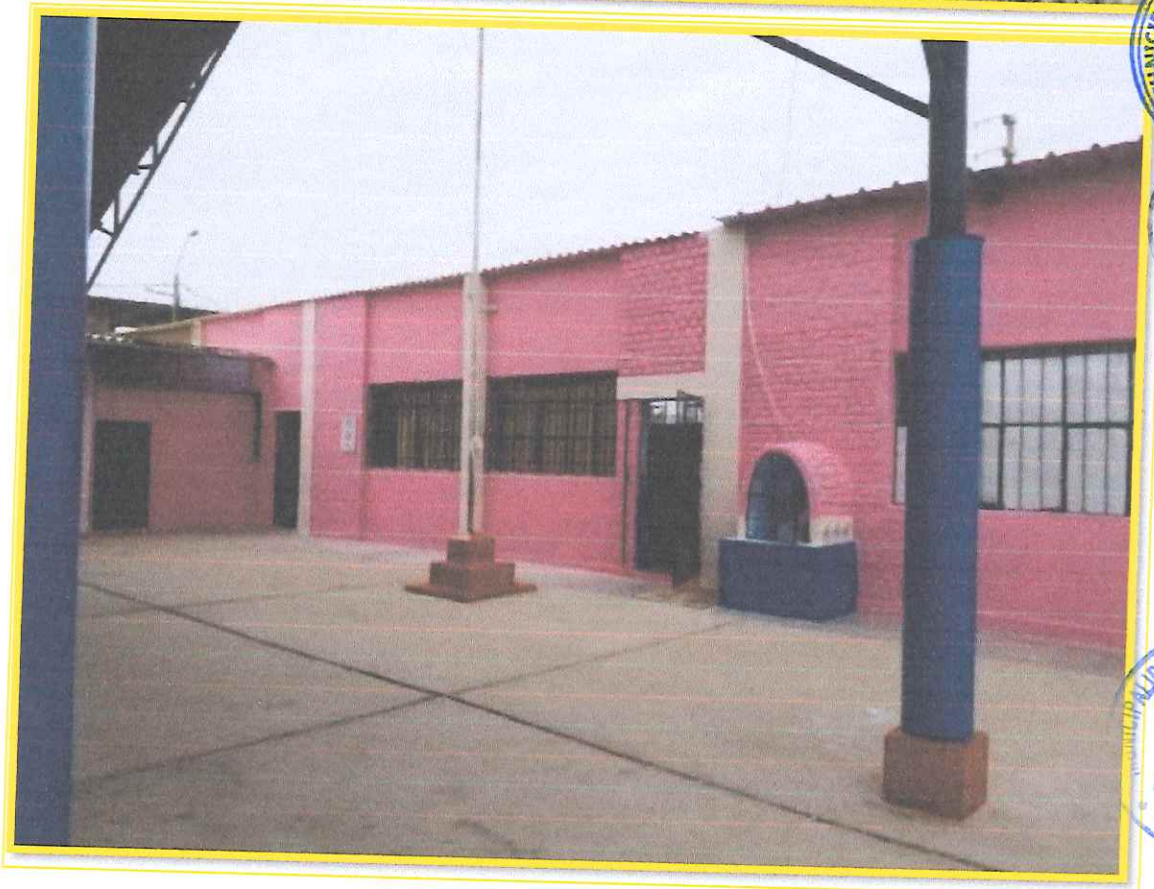

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° ALCALDIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Tec. Paolo Hernán Medina
RESPONSABLE DE ALMACÉN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V° B° SUB GERENCIA SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V° B° UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA V°B° TESORERIA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIA PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V° B° SEGURIDAD CIUDADANA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V°B° PRESUPUESTO PAITA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° LOGISTICA LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° SUB GERENCIA DE OBRAS LA HUACA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V° B° DESARROLLO ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
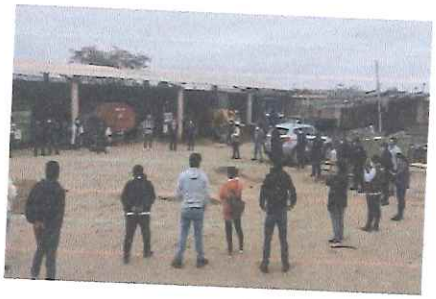
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA